



Gobierno **B**olivariano
de Venezuela

Ministerio del Poder Popular
de **P**lanificación y Finanzas

Oficina Nacional
de **P**resupuesto



INSTRUCTIVO N° 5

Formulación del Presupuesto de los Entes
Descentralizados Con Fines
Empresariales Financieros y No
Financieros

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 1
---	---	---	---------------------------

APROBACIÓN.

El Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), en punto de cuenta N° DGPPE – DPO – 004 – 2010 de fecha 18 de octubre de 2010, aprobó la información contenida en el Instructivo N° 5 **"Formulación de Presupuesto de los Entes Descentralizados Con Fines Empresariales Financieros y No Financieros"**; el cual contiene las normas e instrucciones para el llenado de los formularios necesarios para la formulación de su presupuesto.

En consecuencia a partir de la presente fecha entra en vigencia el manual, quedando bajo la responsabilidad de la Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación, la coordinación de las revisiones anuales y/o eventuales necesarias para mantener actualizada la información descrita en el presente documento.

Caracas, a los 18 días del mes de octubre de 2010

Alfredo R. Pardo Acosta
 Jefe de la Oficina Nacional de Presupuesto

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 2
---	---	---	---------------------------

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	6
CAPITULO I : Aspectos Generales	7
1. Objetivo y Alcance.	8
2. Marco Legal.	9
3. Directrices Generales.	10
4. Aspectos Conceptuales del Presupuesto por Proyectos.	14
5. Normas para la Formulación del Presupuesto.	21
6. Glosario.	23
CAPITULO II: Descripción de Formularios.	27
A.- FORMULARIOS DE USO GENERAL PARA LOS ENTES CON FINES EMPRESARIALES, DE CARÁCTER FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	28
1. FORMULARIO: Identificación del Ente.	29
2. FORMULARIO: Política Presupuestaria y Financiera.	31
3. FORMULARIO: Recursos Humanos Clasificados por Género.	34
4. FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Sueldos.	38
5. FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Salarios.	41
6. FORMULARIO: Personal Jubilado y Pensionado.	44
7. FORMULARIO: Escala del Personal Jubilado.	47
8. FORMULARIO: Escala del Personal Pensionado.	49
9. FORMULARIO: Resumen del Contrato Colectivo.	51
10. FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada por Fuentes de Financiamiento.	53
11. FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada por Partidas de Egreso.	56
12. FORMULARIO: Resumen de Créditos por Partidas.	58

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 3
---	---	---	---------------------------

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
13. FORMULARIO: Proyectos que exceden el Ejercicio Fiscal.	60
14. FORMULARIO: Presupuestos de Ingresos y Fuentes Financieras.	63
15. FORMULARIO: Presupuestos de Gastos y Aplicaciones Financieras.	65
16. FORMULARIO: Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del Sector Público.	67
17. FORMULARIO: Relación de Aportes, Transferencias y Donaciones al Sector Público.	69
18. FORMULARIO: Relación de Subsidios, Transferencias y Donaciones al Sector Privado.	71
19. FORMULARIO: Proyectos por Endeudamiento.	73
20. FORMULARIO: Resumen de Inversiones.	76
21. FORMULARIO: Cuenta Ahorro /Inversión/Financiamiento.	78
22. FORMULARIO: Resumen de Serie Estadísticas.	89
23. FORMULARIO: Distribución Funcional del Gasto	91
24. FORMULARIO: Indicadores Financieros	94
B.- FORMULARIOS DE USO ESPECÍFICO PARA LOS ENTES CON FINES EMPRESARIALES DE CARÁCTER NO FINANCIERO	96
25. FORMULARIO: Precios y/o Tarifas Promedio	97
26. FORMULARIO: Relación de Deudas Consolidadas	99
27. FORMULARIO: Estado de Resultados	102
28. FORMULARIO: Presupuesto de Caja	104
29. FORMULARIO: Balance General	106

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 4
---	---	---	---------------------------

ÍNDICE DE CONTENIDO

C.- FORMULARIOS DE USO ESPECÍFICO PARA LOS ENTES CON FINES EMPRESARIALES DE CARÁCTER FINANCIERO	Página
	108
30. FORMULARIO : Relación de Deudas Consolidadas	109
31. FORMULARIO : Estado de Resultados	112
32. FORMULARIO : Presupuesto de Caja	114
33. FORMULARIO : Balance General	118
34. FORMULARIO: Colocación de Fondos	121
35. FORMULARIO: Créditos Concedidos	123
36. FORMULARIO: Resumen de Actividades Crediticias	125
37. FORMULARIO: Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores	127
38. FORMULARIO: Liquidación de Créditos Concedidos en el Período Presupuestado	129
39. FORMULARIO: Resumen de Créditos Liquidados	131
40. FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Vigente	133
41. FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Vencida	135
42. FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera en Litigio	137
43. FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Reestructurada	139
44. FORMULARIO: Resumen de la Recuperación Crediticia	141
45. FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Vigente	143
46. FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida	146
47. FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera en Litigio	148

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 5
---	---	---	-----------------------------------

ÍNDICE DE CONTENIDO

	Página
48. FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Reestructurada	150
49. FORMULARIO: Resumen de Operaciones Crediticias	152
50. FORMULARIO: Resumen de Captaciones	154
D.-FORMULARIOS CON INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE	156
PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO CORPORATIVO	
1. Información sobre Producción	157
51. FORMULARIO: Volumen y Costo de Producción	158
52. FORMULARIO: Materia Prima	161
2. Información sobre Comercialización	164
53. FORMULARIO: Resumen de las Políticas de Venta	165
54. FORMULARIO: Mercancías y Productos para la Venta	167
55. FORMULARIO: Capital de Trabajo	170
56. FORMULARIO: Información sobre el Mercado	172
3. Información sobre Desarrollo Corporativo	176
57. FORMULARIO: Investigación y Tecnología	177
58. FORMULARIO: Información sobre Nuevos Productos	181

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 6
---	---	---	-----------------------------------

PRESENTACIÓN

La Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), como ente rector del sistema presupuestario público en Venezuela, cumpliendo con lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP) en su artículo 21, numeral 7°, ha elaborado bajo un enfoque metodológico uniforme este documento, el cual contiene las instrucciones, normas y orientaciones que utilizarán los Entes Descentralizados Funcionalmente Con Fines Empresariales Financieros y No Financieros para la formulación de sus presupuestos, de acuerdo a la técnica del presupuesto por Proyecto.

El Instructivo en referencia, contiene un conjunto de formularios; los cuales en algunos de ellos, se solicita la información en períodos trimestrales con la finalidad de facilitar su enlace con la fase de seguimiento de la ejecución presupuestaria.

Este Instructivo contiene los elementos fundamentales que permiten identificar y describir la operatividad del proceso de Formulación Presupuestaria y está estructurado de la siguiente forma:

Capítulo I: abarca los aspectos generales que incluye: objetivo y alcance, marco legal, directrices generales, aspectos conceptuales, normas para la formulación del presupuesto y glosario de términos usados en este Instructivo

Capítulo II: se expone el conjunto de formas e instrucciones para el correcto llenado de los formatos en la formulación del Proyecto de Presupuesto, de los Entes Descentralizados Funcionalmente con Fines Empresariales, Financieros y No Financieros. Asimismo, este capítulo está concebido en dos (02) secciones a saber:

La Primera Sección, que agrupa una serie de formularios que son de aplicación común para los Entes Descentralizados con Fines Empresariales.

La Segunda Sección, abarca un conjunto de formularios aplicables a los Entes Financieros. Con el propósito de garantizar una correcta formulación del presupuesto, los funcionarios de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) adscritos a las diferentes direcciones, prestarán la asistencia técnica debida y aclararán cualquier duda e inquietud con motivo de la interpretación de las normas y formularios que se incluye en el presente documento.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 7
---	---	---	---------------------------------------

CAPITULO I : Aspectos Generales

- 1.- Objetivo y Alcance.
- 2.- Marco Legal.
- 3.- Directrices Generales.
- 4.- Aspectos Conceptuales del Presupuesto por Proyectos.
- 5.- Normas para la Formulación del Presupuesto.
- 6.- Glosario.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 8
---	---	---	---------------------------

1.- OBJETIVO Y ALCANCE

OBJETIVO

El Instructivo tiene como objetivo establecer las normas y lineamientos a seguir para el manejo y llenado de los diferentes formularios que permitirán a los Entes Descentralizados con Fines Empresariales Financieros y No Financieros, formular su Proyecto de Presupuesto bajo un enfoque metodológico uniforme.

ALCANCE

Este manual está dirigido a todos los usuarios (as) en el desempeño de las actividades asociadas al proceso de formulación del Presupuesto de los Entes Descentralizados con Fines Empresariales.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 9
---	---	--	---	---------------------------

2.- MARCO LEGAL

Con el fin de dar a conocer el ordenamiento jurídico por el cual se debe regir la formulación de presupuesto de los Entes Descentralizados Con Fines Empresariales, a continuación enumeramos algunos artículos esenciales para este proceso.

ORDENAMIENTO JURÍDICO	ARTÍCULOS
Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV)	311 al 315
Ley Orgánica de la Administración Pública (LOAP)	20 y 29
Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP)	6 (numerales 8 y 9), 7 (numeral 2), del 9 al 23, 33, del 65 al 74
Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 (Numerales: 2, 4, 8 y 9), 105 al 109.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 10
---	---	---	----------------------------

3.- DIRECTRICES GENERALES

El órgano de adscripción deberá suministrarle a los Entes Descentralizados Con Fines Empresariales Financieros y No Financieros, conjuntamente con el oficio de asignación de recursos para el año objeto de la formulación, las directrices emanadas por las autoridades competentes en materia de Planificación, relacionadas con el ámbito de acción de las Instituciones; así como los lineamientos de Políticas Presupuestarias emanados por la ONAPRE, para su consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

El Presupuesto deberá responder a los criterios de disciplina, calidad, eficiencia, optimización, productividad y racionalización del gasto y estará estrechamente vinculado a los lineamientos de la Planificación Nacional.

Gastos de Personal

Los Entes procurarán que los gastos en materia de personal, sean semejantes a las que se deberán ejecutar en el año incorporando los ajustes de sueldos y salarios acordados en el año precedente. La incorporación de personal por necesidades de servicios, deberá ser cubierta mediante la reasignación de recursos de otras áreas de funcionamiento y a través de una utilización racional del recurso humano disponible.

Los proyectos de presupuesto contendrán toda la información relativa a las Convenciones Colectivas y todo incremento en las escalas de sueldos y salarios deberán estar debidamente aprobados por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo y contar con las disponibilidades presupuestarias para su implementación.

Derechos de Importación y Servicios Aduaneros del Sector Público

En consideración a la decisión del Ejecutivo Nacional de que todas las Instituciones del Sector Público paguen los derechos y servicios aduaneros que generen sus importaciones, dichos organismos deberán contemplar en sus proyectos de presupuesto los créditos presupuestarios que le permitan cumplir con esta obligación.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 11
---	---	---	------------------------------------

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Se debe prever en el documento presupuestario, las erogaciones que se originen por la aplicación de la Ley de Impuesto al Valor Agregado.

Limitaciones en los Gastos Públicos

De acuerdo a lo establecido en el artículo 49 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público (LOAFSP), los entes no podrán adquirir compromisos por contratos de obras de servicios o laborales que no tengan créditos presupuestarios para cubrirlos. En este sentido, las unidades responsables de la elaboración del presupuesto deberán garantizar que los gastos esenciales de la institución tengan el financiamiento asegurado, a fin de evitar que se generen insuficiencias en la etapa de ejecución del presupuesto.

Asignaciones para Proyectos de Obras

En materia de construcción de obras asignadas a proyectos, con los recursos disponibles se debe garantizar en primer lugar la continuación de las obras en ejecución y mantenimiento de las existentes.

Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007 – 2013

Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación definen de manera explícita un conjunto de objetivos, estrategias, políticas, programas y proyectos que permitirán enrumbar el país hacia una trayectoria del llamado socialismo del siglo XXI"; los cuales se deberán tener en consideración en la fase de Formulación del Presupuesto.

1. Desarrollo de la Nueva Ética Socialista.

La Nueva Ética Socialista es la refundación ética y moral de la nación, hundiendo sus raíces en la fusión de los valores y principios de lo más avanzado de las corrientes humanistas del socialismo y de la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar. La Nueva Ética Socialista es la superación de la ética del capital para crear la conciencia

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 12
---	---	---	----------------------------

revolucionaria bajo una nueva moral colectiva, que sólo puede ser alcanzada mediante la dialéctica de la lucha por la transformación material de la sociedad y el desarrollo de la espiritualidad.

2. Construcción de la Suprema Felicidad Social.

La Suprema Felicidad Social es la visión de largo plazo que tiene como punto de partida la construcción de una estructura social incluyente, formando una nueva sociedad de incluidos, un nuevo modelo social, productivo, socialista, humanista, endógeno, donde todos vivamos en similares condiciones rumbo a lo que decía Simón Bolívar: la suprema felicidad social.

3. Profundización de la Democracia Protagónica Revolucionaria.

Es la expresión genuina y auténtica de la verdadera democracia. Es la soberanía popular que se hace tangible en el ejercicio de la voluntad popular, donde los ciudadanos personificarán y ejercerán siempre los mecanismos sustantivos del poder político la cual está siempre orientada al bienestar de todos. Los cambios deben estar orientados a la construcción de una comunidad, dejando de lado el individualismo y el egoísmo, en ese sentido el poder debe ser ejercido bajo el sustento moral y colectivo obligando que las acciones de sus asociados estén guiadas por la justicia y por principios de igualdad.

4. Establecimiento de un Modelo Productivo Socialista.

Es el nuevo modelo productivo social orientado hacia la eliminación de la división social del trabajo y su estructura jerárquica actual, que permita la satisfacción de necesidades básicas y no la producción y acumulación de riquezas. El modelo productivo responderá primordialmente a las necesidades humanas y estará menos subordinada a la reproducción de capitales. El Estado conservará el control total de las actividades productivas que sean de valor estratégico para el desarrollo del país y el desarrollo multilateral de las necesidades y capacidades productivas del individuo social.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 13
---	---	--	---	----------------------------

5. Construcción de una Nueva Geopolítica Nacional.

Es una nueva organización socio territorial del Estado la cual se inscribe en un horizonte temporal de mediano y largo plazos, requiriéndose esfuerzos sostenidos y coherentes de gestión pública, planificación estratégica y movilización de actores políticos y fuerzas sociales con una visión geoestratégica compartida, en función de lograr un nuevo sistema económico productivo, diversificado e integrado, tanto funcionalmente como territorialmente, así como la inclusión social bajo regímenes de producción social, cooperativos, asociativos y solidarios donde la participación protagónica y corresponsable asigne las nuevas relaciones de producción cuyos resultados sean acumulables y favorezcan la modificación de nuevos patrones de asentamiento.

6. Convertir a Venezuela en una Potencia Energética Mundial.

Tomando en cuenta las enormes riquezas de hidrocarburos fósiles líquidos y gaseosos que posee Venezuela y considerando que es mucho más fácil sustituir el petróleo crudo o el gas natural que los derivados finales o los productos petroquímicos, la política de Estado es convertir a Venezuela en un centro mundial de refinación y en una potencia petroquímica bajo un esquema de explotación del recurso de manera sustentable garantizando la preservación del ambiente.

7. Avanzar hacia la Nueva Etapa en la Geopolítica Internacional.

Es la estrategia de conducción multipolar de la política mundial, que se aplica mediante la diversificación de las relaciones políticas, económicas y culturales, para la creación de nuevos bloques de poder atendiendo las particularidades, de acuerdo al establecimiento de áreas de interés geoestratégicas. Contribuir a la construcción de un mundo multipolar y el surgimiento de nuevos polos de poder que representen el quiebre del imperialismo norteamericano, en la búsqueda de la justicia social, la solidaridad y las garantías de paz bajo la profundización del diálogo fraterno entre los pueblos, el respeto de las libertades de pensamiento, religión y autodeterminación de los pueblos.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 14
---	---	--	---	----------------------------

4.- ASPECTOS CONCEPTUALES DEL PRESUPUESTO POR PROYECTOS

Presupuesto por Proyectos

Es un instrumento para asignar y distribuir los recursos públicos a través de proyectos, a los entes u organismos nacionales, estatales y municipales en función de las políticas y objetivos estratégicos de la nación, expresados en los respectivos planes anuales; además coordinar, controlar y evaluar su ejecución. Esta técnica se empezó a usar en Venezuela a partir del año 2006.

Proyecto Presupuestario

Es la expresión sistematizada de un conjunto delimitado de acciones y recursos que permiten, en un tiempo determinado, el logro de un resultado específico para el cual fue concebido. Este resultado puede estar dirigido a satisfacer las necesidades y demandas de la población o mejorar los procesos y sistemas de trabajo de la Institución o del sector público en su conjunto.

Representará la categoría presupuestaria de mayor nivel en la asignación de los recursos financieros públicos.

Elementos que identifican a un Proyecto

Objetivo Específico del Proyecto:

Definen el propósito operativo del proyecto como consecuencia de su ejecución (creación, transformación o mejora de la situación inicial).

Resultado del Proyecto:

Es el producto, bien o servicio que se materializa con su ejecución.

Meta del Proyecto:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 15
---	---	---	------------------------------------

Acciones Centralizadas:

Son aquellas que no es posible definir en términos de proyectos, pero necesarias para garantizar el funcionamiento de las Instituciones Públicas, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado. Sus recursos no son directamente asociables a un único proyecto.

Se constituye como una categoría presupuestaria al mismo nivel de los proyectos

Tantos los proyectos como las acciones centralizadas se desagregan en categorías presupuestarias de menor nivel, denominadas Acciones Específicas.

Las acciones específicas en el proyecto, son aquellas operaciones concretas, suficientes, medibles y cuantificables anualmente, necesarias para lograr el resultado esperado.

Las acciones específicas en la acción centralizada, detallan las actividades que realiza la Institución en pro de su funcionamiento, así como el cumplimiento de otros compromisos del Estado.

Los créditos presupuestarios de las acciones específicas, suman a la categoría presupuestaria de mayor nivel a la cual están asociadas.

Metas de las Acciones Específicas:

Es la determinación cualitativa y cuantitativa del bien, servicio o indicador que se espera obtener.

Tipos de Acciones Centralizadas:

1. Acción Centralizada: “Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores”

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los trabajadores y trabajadoras, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 16
---	---	---	-------------------------

Acción Específica: “Asignación y control de los recursos para gastos de los trabajadores”.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los trabajadores, de los órganos o entes de la administración pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.01 “Gastos de Personal”, 4.03 “Servicios no Personales” en lo correspondiente al adiestramiento

2. Acción Centralizada: “Gestión Administrativa”.

Son aquellas acciones relacionadas con el funcionamiento institucional, excepto las que corresponden a la dirección y coordinación de los gastos de los trabajadores. Estas incluyen acciones, entre otras, las transferencias a Entes públicos no relacionadas con los proyectos, a instituciones y personas naturales privadas y a organismos internacionales en cumplimiento de los acuerdos suscritos.

Acción Específica: “Apoyo institucional a las acciones específicas de los proyectos del ente”.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de funcionamiento conformados, entre otros, por la adquisición de bienes y servicios, apoyo jurídico, informático, organización y sistema, reclutamiento y selección de personal, registro y auditoría interna.

Acción Específica: “Apoyo institucional al sector privado y al sector externo”.

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a personas jurídicas y naturales como asistencia económica para sufragar sus gastos. Así como, las cumplir con las obligaciones con organismos internacionales.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 17
---	---	--	---	----------------------------

Acción Específica: “Apoyo institucional al sector público”.

Aportes, donaciones y transferencias de recursos presupuestarios a los entes descentralizados de la administración pública, para sufragar sus gastos de funcionamiento no vinculados a los proyectos del ente receptor del aporte.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General, en las partidas 4.02 “Materiales, Suministros y Mercancías”, y 4.03 “Servicios no Personales”, 4.04 “Activos Reales”, 405 “Activos Financieros”, 4.07 “Transferencias y Donaciones”, relacionando a los Entes o Instituciones receptoras, 4.11 “Disminución de Pasivos” y 412 “Disminución de Patrimonio”

3. Acción Centralizada: “Previsión y Protección Social”.

Son aquellas acciones que permiten la administración de los recursos asignados a los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente y las convenciones colectivas de trabajo.

Acción Específica: “Asignación y control de los recursos para gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas”.

Ejecución de los créditos presupuestarios para sufragar los gastos de los pensionados, pensionadas, jubilados y jubiladas, adscritos a los órganos o entes de la Administración Pública.

Imputación Presupuestaria.

Monto de los créditos asignados en la Ley de Presupuesto y su Distribución General en las partidas 4.07. “Transferencias y Donaciones” y 4.03. “Servicios no Personales”, por la específica 4.03.18.01.00 “Impuesto al Valor Agregado” (IVA) a fin de atender el pago asociado al costo del Bono Alimentario.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 18
---	---	---	--

4. Acciones Centralizadas: “Otras”

Son todas aquellas acciones que responden al cumplimiento de la misión y funciones asignadas en la Ley Orgánica de la Administración Pública Nacional y otras disposiciones legales. Así como, aquellas para apoyar las acciones específicas de los proyectos asignados por la autoridad con competencia para ello.

También incluye las relacionadas con las Defensa y Seguridad del Estado, cuyos gastos los tipifica la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.

Nota: En caso de que el ente cree tal acción, debe solicitar autorización ante la ONAPRE, así como ofrecer una explicación del motivo de tal solicitud.

Acciones Específicas

Las determinadas según el propósito de las acciones centralizadas.

Imputación Presupuestaria

La que aplique a esta.

Tipos de Proyectos

1. Proyectos Sociales

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de un mayor bienestar de la población, expresados a través de la implementación, ampliación y mejoramiento de las redes de acceso a los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deportes, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en un cien por ciento (100%) a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 19
---	---	---	----------------------------

2. Proyectos Sociales por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y cuyo uso esté enmarcado en la prestación de los servicios de salud, asistencia social, seguridad social, educación, cultura, deporte, comunicación, ciencia y tecnología, entre otros. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles; así como los gastos corrientes capitalizables.

Solo se incluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en un cien por ciento (100%) a Gastos de Capital o Capitalizables, aún cuando los mismos sean destinados al ámbito social. Los Proyectos Sociales que tengan componentes que puedan ser considerados en ambas categorías, se asociarán a la tipología de “Proyectos Sociales”.

3. Otros Proyectos

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto, sean del ámbito productivo, dirección y coordinación superior del estado, entre otras.

Se excluyen en esta categoría los proyectos cuyos recursos sean asignados en 100% a Gastos de Capital o Capitalizables. Igualmente se excluyen, los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

4. Otros Proyectos por Gastos de Capital

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios están asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida superior a un año, coadyuvando al logro de los resultados y metas del correspondiente proyecto. Se incluyen las ampliaciones, modificaciones, mantenimiento, reparaciones que prolonguen la vida útil de los bienes. También se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 20
---	---	---	------------------------------------

Se excluyen los recursos asignados para los Proyectos Sociales y para Proyectos de Inversión Militar.

5. Proyectos de Inversión Militar

Son aquellos cuyos recursos presupuestarios asignados a la adquisición, construcción, reparaciones o mantenimientos mayores de infraestructuras y equipos, que poseen una vida útil superior a un año y su uso es exclusivo del ámbito militar. Se incluyen los recursos asignados para la adquisición de tierras, terrenos y activos intangibles cuyo uso sea exclusivamente militar.

Se contemplan como Inversiones Militares las Construcciones, Conservaciones o Ampliaciones Mayores de los Fuertes Militares, entre otros, así como las compras de armamentos, y equipos mayores para los componentes de la Fuerza Armada Nacional.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 21
---	---	---	----------------------------

5.- NORMAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO

A continuación se señalan algunas normativas que en materia de estimación presupuestaria, los Entes deberán tener en cuenta en el momento de elaborar el Proyecto de Presupuesto:

- 1.- Los Entes Descentralizados Con Fines Empresariales, se ajustarán a las formas y/o formularios incluidos en este instructivo, a fin de que la información suministrada sea completa, fehaciente y adecuada para su análisis y posterior remisión a la Asamblea Nacional.
- 2.- Los proyectos a ser incorporados en los respectivos presupuestos deben estar incluidos en la herramienta Nueva Etapa, que funge como Banco del Proyecto Nacional.
- 3.- El proyecto de Presupuesto de Recursos deberá contener:
 - a. El aporte correspondiente del Ejecutivo Nacional
 - b. Los recursos provenientes de las actividades propias del Ente.
 - c. Las transferencias de otros Entes Públicos y/o Privados.
 - d. Las fuentes de activos que se utilizarán en el ejercicio.
 - e. Los recursos provenientes de las Operaciones de Crédito Público (Desembolsos), siempre que, para la fecha de elaboración del Proyecto de Presupuesto, las mismas hayan cumplido los requisitos establecidos en el Título III del Capítulo V de la LOAFSP referido al Sistema de Crédito Público y la Ley Especial de Endeudamiento para el ejercicio vigente.
 - f. Cualquier otro ingreso procedente según los actos de creación.
- 4.- En todo el proceso presupuestario, se utilizará obligatoriamente el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos así como el Clasificador Económico de recursos y Egresos, elaborados por la Oficina Nacional de Presupuesto.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 22
---	---	--	---	--------------------------------

- 5.- El monto del presupuesto de gastos no podrá exceder el financiamiento previsto, y deberá cumplir con el Principio de Equilibrio Presupuestario.
- 6.- Los Proyectos de Presupuesto deberán ser presentados a los Órganos de Adscripción para que verifiquen si han sido elaborados según lo previsto en el numeral 1 de estas normas. El Órgano de Adscripción remitirá a la ONAPRE los proyectos de presupuesto de sus adscritos o tutelados con su visto bueno, en el plazo que lo establezca la misma.
- 7.- La ONAPRE hará las observaciones, cuando corresponda y las comunicará al Órgano de Adscripción y al Ente responsable de la elaboración del Proyecto de Presupuesto, a fin de aplicar los ajustes pertinentes. Una vez elaborados los cambios, el documento presupuestario será enviado nuevamente a través del órgano de adscripción a esta Oficina.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 23
---	---	--	---	----------------------------

6. - Glosario

Este glosario tiene por finalidad definir al lector usuario, los términos presupuestarios más usados en los instructivos de formulación presupuestaria.

Administración Pública: Conjunto de Órganos y Entes que conforman el sector público: La República, Los Estados, El Distrito Metropolitano, Los Distritos, Los Municipios, Los Institutos Autónomos, Las Sociedades Mercantiles donde la República tenga participación igual o mayor al 50%, Las Fundaciones y asociaciones civiles y demás instituciones constituidas con fondos públicos o dirigidas por personas con competencia otorgada por el sector público.

Ahorro: Excedente del ingreso corriente con respecto al gasto corriente. Vincula la cuenta Corriente con la cuenta de capital. Al ahorro se le califica como neto o bruto, según haya sido o no, incluida previamente la depreciación en el cálculo del gasto corriente.

Amortización: son las reducciones graduales de la deuda a través de pagos periódicos sobre el capital recibido en préstamo o recuperación de los fondos invertidos.

En los activos intangibles, refiere a la parte del costo de dicho activo que debe ser absorbido dentro de los gastos de los ejercicios económicos que resulten beneficiados del mismo.

Balance General: Es un estado financiero que muestra los bienes, derechos y obligaciones que tiene una persona jurídica, a una fecha determinada.

Clasificador Internacional Industrial Uniforme (CIIU): es una norma de referencia elaborada por las Naciones Unidas, con la finalidad de uniformizar criterios de clasificación de todas las actividades económicas a nivel mundial. Las Actividades económicas se encuentran clasificadas en Divisiones y éstas a su vez se ramifican en otras más detalladas.

Cuenta Ahorro Inversión: Balance de cuentas que presenta la formación de capital (débitos) y los recursos utilizados para su financiamiento (créditos). En sentido amplio

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 24
---	---	---	------------------------------------

este concepto también se usa para designar la metodología que permite mostrar como se forma el ahorro y la inversión y su financiamiento.

Cuenta Corriente: Balance de cuentas que muestra en sus debitos los gastos corrientes y en sus créditos los ingresos corrientes. Su resultado indica el ahorro o desahorro.

Cuenta de Capital: Balance de cuentas que muestra en sus debitos, la formación de capital y en sus créditos, los recursos autogenerados para financiarlos y las transferencia recibidas con ese destino. Su resultado indica el déficit o superávit financieros.

Cuenta de Financiamiento: Balance de cuentas que relaciona los flujos de los activos financieros con los del pasivo financiero. En esta cuenta el superávit o déficit representa la diferencia entre los orígenes (disminución de activos financieros y/o incremento de pasivos) y las aplicaciones (incremento de activos financieros y/o disminución de pasivos).

Déficit Financiero: Se presenta cuando la suma de gastos corrientes más los gastos de capital es superior a la suma de ingresos corrientes más los recursos de capital

Depreciación: Es la recuperación periódica de una parte de la inversión hecha en un activo fijo tangible.

Desahorro: Surge cuando el gasto corriente supera al ingreso corriente de la entidad, nivel institucional, región o sector.

Estados Financieros: Conjunto de reportes contables que revelan información sobre la situación económica y financiera de los entes públicos, entre los cuales destacan el balance general, el estado de resultados, el estado de movimientos de las cuentas del patrimonio y estado de flujo de efectivo.

Estado de Resultado o Estado de Pérdidas Y Ganancias: Es un estado financiero donde se muestran los ingresos y egresos, así como el resultado de las operaciones que realizó una persona jurídica a una fecha determinada.

Fuentes Financieras: Incremento de los pasivos y disminución de los activos de carácter financiero.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 25
---	---	---	----------------------------

Gastos Corrientes: Comprenden: los gastos de consumo u operación, la renta de la propiedad y las transferencias otorgadas a los otros componentes del sistema económico para financiar gastos de esas características.

Gastos de Capital: Comprenden: los gastos directamente destinados a la inversión real o intangible no financiera y las transferencias de capital que se efectúen con ese propósito a los otros componentes del sistema económico.

Gastos de Consumo: Agrupa los rubros de gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales.

Gastos de Operación: Agrupa los rubros de costos y gastos que tienen relación directa con las actividades que realiza la entidad para el cumplimiento de sus objetivos principales. No incluye costos financieros, impuestos directos y subsidios.

Ingresos Corrientes: Son los que provienen de los ingresos propios tributarios y no tributarios y las transferencias recibidas para financiar gastos corrientes.

Ingresos de Capital: Recursos provenientes de la venta de activos fijos o intangibles, la disminución de existencias, el incremento de la depreciación acumulada y de otras provisiones y reservas. Así como las transferencias recibidas con el objeto de financiar gastos de capital o aplicaciones financieras. No incluye los recursos provenientes de la disminución de activos financieros y de incrementos de pasivos.

Instituciones Públicas Financieras: Entes Descentralizados en los que el Estado posee el cincuenta por ciento (50%) o más de participación accionaria o composición patrimonial, que desarrollan una actividad de intermediación financiera (captación de recursos, otorgamiento y recuperación de préstamos, financiamiento y programas especiales, etc), sean con carácter empresarial o no.

Recursos: Totalidad de los medios que se dispone para financiar el presupuesto de una entidad, nivel institucional, región o sector. Están constituidos por la suma de ingresos corrientes, recursos de capital y fuentes de financieras.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 26
---	---	---	--

Superávit Financiero: Se presenta cuando los ingresos corrientes más los recursos de capital son superiores a los gastos corrientes más los gastos de capital. Indican también el resultado de la cuenta de capital cuando los créditos son mayores a los débitos.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 27
---	---	---	--

CAPITULO II: Descripción de Formularios.

A.- FORMULARIOS DE USO GENERAL PARA LOS ENTES CON FINES EMPRESARIALES, DE CARÁCTER FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

1. FORMULARIO: Identificación del Ente.
2. FORMULARIO: Política Presupuestaria y Financiera.
3. FORMULARIO: Recursos Humanos Clasificados por Género.
4. FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Sueldos.
5. FORMULARIO: Clasificación del Personal por Escala de Salarios.
6. FORMULARIO: Personal Jubilado y Pensionado.
7. FORMULARIO: Escala del Personal Jubilado.
8. FORMULARIO: Escala del Personal Pensionado.
9. FORMULARIO: Resumen del Contrato Colectivo.
10. FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada por Fuentes de Financiamiento.
11. FORMULARIO: Consolidado de Proyectos y Acciones Centralizada por Partidas de Egreso.
12. FORMULARIO: Resumen de Créditos por Partidas.
13. FORMULARIO: Proyectos que exceden el Ejercicio Fiscal.
14. FORMULARIO: Presupuestos de Ingresos y Fuentes Financieras.
15. FORMULARIO: Presupuestos de Gastos y Aplicaciones Financieras.
16. FORMULARIO: Relación de Transferencias y Donaciones por Recibir del Sector Público.
17. FORMULARIO: Relación de Aportes, Transferencias y Donaciones al Sector Público.
18. FORMULARIO: Relación de Subsidios, Transferencias y Donaciones al Sector Privado.
19. FORMULARIO: Proyectos por Endeudamiento.
20. FORMULARIO: Resumen de Inversiones.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 28
---	---	---	--

- 21. FORMULARIO: Cuenta Ahorro /Inversión/Financiamiento.
- 22. FORMULARIO: Resumen de Serie Estadísticas.
- 23. FORMULARIO: Distribución Funcional del Gasto
- 24. FORMULARIO: Indicadores Financieros

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 29
---	---	---	--------------------------------

1.- FORMULARIO: IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

A. Objetivo

Obtener información de los principales aspectos que identifican a la Institución.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la razón social de la Institución.
3	Señale el sector de actividad económica donde se ubica la institución.
4	Señale el número del Registro de Información Fiscal (RIF) de la Institución, otorgado por el Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria (SENIAT).
5, 6,7	Indique la base legal de creación y modificaciones (N° y fecha de la Gaceta), la forma jurídica de conformación, el año de inicio de operaciones.
8	Describa la actividad principal que realiza la institución para el cumplimiento de sus objetivos y metas.
9 y 10	Describa brevemente la misión y visión de la Institución.
11	Escriba la ubicación domiciliaria legal: ciudad, estado, número de teléfono, página Web, número de fax y código postal del área geográfica respectivamente.
12, 13 y 14	Indique los nombres de las autoridades de la institución y los responsables en la participación y la elaboración del documento presupuestario, señalando los teléfonos, ubicación administrativa y dirección electrónica.
15	Haga una breve descripción de la composición del patrimonio de la empresa: especificando los accionistas, el porcentaje de las acciones en relación al capital suscrito, el capital suscrito, capital pagado y capital no pagado.

NOTA: Anexar la Estructura Organizativa (u Organigrama) Vigente aprobada por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y Desarrollo e indicar las modificaciones realizadas a la estructura anterior y opinión favorable del Ministerio sobre la nueva estructura administrativa

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2010	30

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
 ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO

IDENTIFICACION DEL ENTE

Entes Con Fines Empresariales

(2) RAZÓN SOCIAL: #;REF!		(3) SECTOR:		(4) RIF:	
(5) BASE LEGAL DE CREACIÓN Y MODIFICACIONES		(6) FORMA JURIDICA	(7) AÑO DE INICIO DE OPERACIONES:		
(8) ACTIVIDAD PRINCIPAL:					
(9) MISIÓN :					
(10) VISIÓN:					
(11) DOMICILIO LEGAL:					
CIUDAD	ESTADO	TELÉFONOS	PAGINA WEB	FAX	CÓDIGO POSTAL
(12) DIRECTORES/RESPONSABLES					
(13) TELÉFONOS		(14) UBICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIRECCION ELECTRÓNICA			
Presidente de la Institución Planificación y Presupuesto Administración y/o Finanzas Recursos Humanos y/o Personal Analistas Responsables del Presupuesto					
(15) COMPOSICION DEL PATRIMONIO					
ACCIONISTAS	%	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	CAPITAL NO PAGADO	

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 31
---	---	---	------------------------------------

2.- FORMULARIO: POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

A. Objetivo:

Obtener una versión resumida de la política presupuestaria y financiera del ente para el ejercicio en que se formula el presupuesto, enmarcada dentro del comportamiento previsible de las variables macroeconómicas contenidas en el presupuesto nacional.

B. Contenido:

La política presupuestaria y financiera debe contener un diagnóstico de las aspiraciones y necesidades del ente en términos de políticas y metas sectoriales, regionales e institucionales y de las acciones que se estiman realizar en el ejercicio fiscal objeto de la formulación, los logros esperados y el impacto proyectado, considerando para ello todos los recursos y los egresos previstos en las diferentes partidas presupuestarias.

Estas acciones deberán expresar la vinculación plan - presupuesto, con la finalidad de dar cumplimiento a las metas de desarrollo económico, social e institucional de la nación.

Se compone de tres (3) partes, a saber:

- Política de Financiamiento.
- Política de Gastos y Aplicaciones Financieras: Explique brevemente las principales variaciones de los siguientes conceptos:
 - Gastos de Funcionamiento
 - Otros Gastos Corrientes
 - Inversión-Transferencias
 - Otros
- Cobertura de los servicios a prestar.

Política de Financiamiento.

Realizar un análisis de los ingresos y fuentes financieras, que se estime para el ejercicio a presupuestar; constituida por las transferencias a recibir del Sector Público y Privado, ingresos propios de las actividades del ente, movimientos de activos o pasivos, entre otros.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 32
---	---	---	------------------------------------

Política de Gastos.

Se atenderán los lineamientos que emanen las autoridades competentes en materia de planificación nacional, en cuanto al desarrollo de proyectos e inversiones a ser realizados por los Entes Descentralizados sin fines Empresariales.

Política de cobertura de los servicios a prestar por el Ente.

El ente debe indicar la cobertura de la demanda a satisfacer en función de los medios disponibles en los casos que sean aplicables, por ejemplo:

Demanda potencial: N° de Adultos y Adultas Mayores Indigentes que requieren de ayuda económica.

Demanda a cubrir: N° de Adultos y Adultas Mayores Indigentes a atender mediante ayuda económica.

C Instrucciones para el registro de la información.

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la política de financiamiento, política de gastos y la política de cobertura del ente.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 33
---	---	---	----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

POLÍTICA PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA

(2) DESCRIPCIÓN:

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 34
---	---	---	------------------------------------

3.-**FORMULARIO:** *RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR GÉNERO*

A. Objetivo.

Presentar la información referente al número de trabajadores y trabajadoras que laboran en el ente, clasificados por géneros (masculino, femenino) de acuerdo al tipo de cargos y los cargos vacantes, así como los montos de los respectivos sueldos y salarios básicos y compensaciones para el año real, último estimado y año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
3	Indica el tipo de personal que labora en el ente, clasificados por tipos de cargos. A continuación se describen los rubros que integran la columna N° 2. Personal Fijo a Tiempo Completo: Constituido por todo trabajador y trabajadora, cuya vinculación laboral está sujeta a un horario completo de trabajo y a una relación de duración indeterminada. Se clasificará a este personal fijo de acuerdo a los conceptos de: Personal Fijo a Tiempo Parcial: Constituido por los empleados y empleadas cuya vinculación laboral está sujeta a un horario parcial de trabajo y a una relación de duración indeterminada (Ejemplo: Médicos, Docentes). Personal Contratado: Constituido por aquel personal del ente cuya vinculación laboral está sometida a un período de tiempo limitado
3 a 5	Escriba el número de cargos separados por géneros (masculino y femenino) y cargos vacantes según sea el caso, y la suma total de los respectivos géneros, así como el monto anual de los sueldos, salarios, y

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 35
---	---	---	--------------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
6	compensaciones a los mismos, correspondientes a cada uno de los rubros de la columna N° 2. Para los años real, último estimado y presupuestado Coloque, para cada tipo de cargo, la suma de las columnas 5, 6 y 7 para los años real, último estimado y presupuestado.

Nota: En este cuadro, se incorporarán todas las primas asociadas al cargo del funcionario en función de la contratación colectiva y a las incidencias que estas tengan en las prestaciones sociales.

Descripciones de la Clasificación del Personal

DIRECTIVO

PROFESIONAL Y TÉCNICO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

PERSONAL DOCENTE

PERSONAL DE INVESTIGACIÓN (Incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminalística)

PERSONAL MÉDICO

PERSONAL POLICIAL

OBRERO

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Completo.
4.01.01.02.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.01.10.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Completo.
4.01.01.11.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Parcial
4.01.01.12.00	Salarios a Obreros en Puestos no Permanentes.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 36
---	---	---	--

4.01.01.18.00	Remuneraciones al Personal Contratado.
4.01.02.01.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos Personal Empleado Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.02.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos al Personal Empleado Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.02.03.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.04.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Parcial

RECURSOS HUMANOS CLASIFICADOS POR GÉNERO (En Bolívares)													
(3) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:													
(2) TIPO DE PERSONAL	(3) AÑO REAL				(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO				(5) AÑO PRESUPUESTADO				
	N° de Cargos Por Género		Monto Anual de las Remuneraciones		N° de Cargos Por Género		Monto Anual de las Remuneraciones		N° de Cargos Por Género		Monto Anual de las Remuneraciones		TOTAL
	F	M	V	TOTAL	F	M	V	TOTAL	F	M	V	TOTAL	
PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO													
DIRECTIVO													
PROFESIONAL Y TÉCNICO													
PERSONAL ADMINISTRATIVO													
PERSONAL DOCENTE													
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN													
PERSONAL MÉDICO													
PERSONAL POLICIAL													
OBRERO													
PERSONAL FIJO A TIEMPO PARCIAL													
DIRECTIVO													
PROFESIONAL Y TÉCNICO													
PERSONAL ADMINISTRATIVO													
PERSONAL DOCENTE													
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN													
PERSONAL MÉDICO													
PERSONAL POLICIAL													
OBRERO													
PERSONAL CONTRATADO													
DIRECTIVO													
PROFESIONAL Y TÉCNICO													
PERSONAL ADMINISTRATIVO													
PERSONAL DOCENTE													
PERSONAL DE INVESTIGACIÓN													
PERSONAL MÉDICO													
OBRERO													
(6) TOTALES													

Nota: El personal de investigación también incluye el recurso humano de las áreas judicial, penal y criminalística

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 38
---	---	---	----------------------------

4.- FORMULARIO: *CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SUELDOS*

A. Objetivo

Recabar información de los empleados que laboran en el ente, clasificados por niveles de sueldos básicos, y compensaciones previstas en el respectivo tabulador, para el año que se formula el presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Marque con una equis (x) en el recuadro correspondiente, si la información suministrada corresponde a empleados y empleadas por cargos a tiempo completo, a tiempo parcial o contratado.
3 y 4	Indica los grupos y las respectivas escalas de sueldos básicos, compensaciones y primas permanentes, entre las cuales se clasificará a los empleados del Ente.
5	Indique el número de cargos y el monto anual de los sueldos básicos y compensaciones a cada uno de los grupos señalados en la columna N° 3, y el total para el año que se presupuesta.
6	Indicar los totales de las columnas del ítem 5

Nota: En este cuadro no se incorporarán las primas que reciben los trabajadores, por lo que habrá diferencia en los totales que se presenten en el presente formato y el formato de Recursos Humanos por Género.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 39
---	---	---	----------------------------

OTRAS CONSIDERACIONES

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

Código	Denominación
4.01.01.01.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Completo.
4.01.01.02.00	Sueldos Básicos Personal Fijo a Tiempo Parcial.
4.01.01.18.00	Remuneraciones al Personal Contratado.
4.01.02.01.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos Personal Empleado Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.02.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Sueldos al Personal Empleado Fijo a Tiempo Parcial.

**INSTRUCTIVO N° 5****FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2010

PÁGINA

40

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SUELDOS
(En Bolívares)(2) PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO ☐PERSONAL FIJO TIEMPO PARCIAL ☐PERSONAL CONTRATADO ☐

(3) GRUPO	(4) ESCALA		(5) AÑO PRESUPUESTADO			
			N° DE CARGOS	MONTO ANUAL DE LAS REMUNERACIONES		
				SUELDO BÁSICO	COMPENSACIONES	TOTAL
I	HASTA	1.224				
II	1.225	— 1.275				
III	1.276	— 1.326				
IV	1.327	— 1.377				
V	1.378	— 1.428				
VI	1.429	— 1.479				
VII	1.480	— 1.530				
VIII	1.531	— 1.581				
IX	1.582	— 1.632				
X	1.633	— 1.683				
XI	1.684	— 1.734				
XII	1.735	— 1.785				
XIII	1.786	— 1.836				
XIV	1.837	— 1.887				
XV	1.888	— 1.938				
XVI	1.939	— 1.989				
XVII	1.990	Y MAS				
(6) TOTALES:						

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 41
---	---	---	--------------------------------

5.- FORMULARIO: *CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS*

A. Objetivo

Recabar información de los obreros que laboran en el ente, clasificados por niveles de salarios básicos y compensaciones previstas en el respectivo tabulador para el año en que se formula el presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2.	Marque con una equis (x) en el recuadro correspondiente si la información suministrada corresponde a obreros y/o obreras en puestos permanentes o a obreros en puestos no permanentes. Se elaborará un FORMULARIO por cada tipo de obrero y/o obreras.
3 y 4.	Muestra los grupos y las respectivas escalas de salarios básicos, compensaciones y primas permanentes, previstas en el respectivo tabulador, entre los cuales se clasifica a los obreros de la institución.
5	Indique el número de cargos y el monto anual de los sueldos básicos y compensaciones a cada uno de los grupos señalados en la columna N° 3, y el total para el año que se presupuesta.
6	Indicar los totales de las columnas del ítem 5

Nota: En este cuadro no se incorporarán las primas que reciben los trabajadores, por lo que habrá diferencia en los totales que se presenten en el presente formulario.

OTRAS CONSIDERACIONES.

Los montos de la información solicitada deben corresponderse con las siguientes específicas:

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 42
---	---	---	--

Código	Denominación
4.01.01.10.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Completo.
4.01.01.11.00	Salarios a Obreros en Puestos Permanentes a Tiempo Parcial.
4.01.01.12.00	Salarios a Obreros en Puestos No Permanentes.
4.01.02.03.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Completo.
4.01.02.04.00	Compensaciones Previstas en las Escalas de Salarios al Personal Obrero Fijo a Tiempo Parcial.

**INSTRUCTIVO N° 5****FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS**FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2010

PÁGINA

43

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CLASIFICACIÓN DEL PERSONAL POR ESCALA DE SALARIOS
(En Bolívares)(2) PERSONAL FIJO A TIEMPO COMPLETO ☐ PERSONAL FIJO TIEMPO PARCIAL ☐ PERSONAL CONTRATADO ☐

(3) GRUPO	(4) ESCALA		(5) AÑO PRESUPUESTADO			
			N° DE CARGOS	MONTO ANUAL DE LAS REMUNERACIONES		
				SALARIO BÁSICO	COMPENSACIONES	TOTAL
I	HASTA	1.224				
II	1.225 —	1.275				
III	1.276 —	1.326				
IV	1.327 —	1.377				
V	1.378 —	1.428				
VI	1.429 —	1.479				
VII	1.480 —	1.530				
VIII	1.531 —	1.581				
IX	1.582 —	1.632				
X	1.633 —	1.683				
XI	1.684 —	1.734				
XII	1.735 —	1.785				
XIII	1.786 —	1.836				
XIV	1.837 —	1.887				
XV	1.888 —	1.938				
XVI	1.939 —	1.989				
XVII	1.990 Y	MAS				

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 44
---	---	--	---	----------------------------

6.- FORMULARIO: *PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO*

A. Objetivo

Presentar la información referente al número de personal jubilado y pensionado, así como de los montos de las respectivas pensiones, jubilaciones e incidencias para el año real, último estimado y presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica la denominación del tipo de personal jubilado y pensionado.
3 al 5	Indique el número de personas jubiladas y/o pensionadas del ente separados por géneros: masculino, femenino según sea el caso y la suma total de los respectivos géneros, el monto anual de las jubilaciones y/o pensiones y otras incidencias (aguinaldos, aportes a caja de ahorros, seguro de HCM etc.), correspondientes a cada uno de las denominaciones descritas en la columna N° 2. Para los años real, ultimo estimado y presupuestado
6	Indique la sumatoria de los ítems contenidos en los campos 3 al 5.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 45
---	---	--	---	----------------------------

OTRAS CONSIDERACIONES

El monto del Personal Pensionado y Jubilado, debe corresponderse con la suma de las genéricas, específicas y sub-específicas siguientes:

Código	Denominación
4.07.01.01.01	Pensiones.
4.07.01.01.02	Jubilados.
4.07.01.01.09	Aguinaldos al personal pensionado
4.07.01.01.10	Aportes a caja de ahorro del personal pensionado
4.07.01.01.11	Aportes al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad del personal pensionado
4.07.01.01.12	Otras subvenciones socio - económicas del personal pensionado
4.07.01.01.13	Aguinaldos al personal jubilado
4.07.01.01.14	Aportes a caja de ahorro del personal jubilado
4.07.01.01.15	Aportes al seguro de hospitalización, cirugía y maternidad del personal jubilado
4.07.01.01.16	Otras subvenciones socio - económicas del personal jubilado

INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2010

PÁGINA

46

PERSONAL JUBILADO Y PENSIONADO (En Bolívars)

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL					(4) ÚLTIMO ESTIMADO					(5) AÑO PRESUPUESTADO					
	GENERO			MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN	INCIDENCIAS	TOTAL	GENERO			MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN	INCIDENCIAS	TOTAL	MONTO JUBILACIÓN Y/O PENSIÓN			
	F	M	TOTAL				F	M	TOTAL				F	M	N° DE PERSONAS POR JUBILAR	TOTAL
JUBILADO:																
MÉDICO																
DOCENTE																
EMPLEADO																
OBRAERO																
PENSIONADO:																
MÉDICO																
DOCENTE																
EMPLEADO																
OBRAERO																
MILITAR																
(6) TOTALES																

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 47
---	---	--	---	----------------------------

7.- FORMULARIO: *ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO*

A. Objetivo

Presentar la información del número de personas jubilados y jubiladas y del personal que serán incorporados, como jubilado y jubiladas, durante el año que se presupuesta, clasificados en los rangos de la escala según la jubilación sin incidencias.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los jubilados y jubiladas.
4	Señale el número de personas jubilados y jubiladas del año objeto del presupuesto.
5	Señale el número de personas a ser incorporadas como jubilados y jubiladas, para el año objeto del presupuesto.
6	Señale el monto estimado de la jubilación a percibir para el año objeto del presupuesto.
7	Totalice los montos de las columnas 4, 5 y 6.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 48
---	---	---	----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESCALA DEL PERSONAL JUBILADO
(En Bolívares)

(2) GRUPO	(3) ESCALA	(4) N° DE PERSONAS JUBILADAS	(5) N° DE PERSONAS A JUBILAR EN EL AÑO PRESUPUESTADO	(6) MONTO ANUAL DE LAS JUBILACIONES
I	HASTA 1.224			
II	1.225 — 1.275			
III	1.276 — 1.326			
IV	1.327 — 1.377			
V	1.378 — 1.428			
VI	1.429 — 1.479			
VII	1.480 — 1.530			
VIII	1.531 — 1.581			
IX	1.582 — 1.632			
X	1.633 — 1.683			
XI	1.684 — 1.734			
XII	1.735 — 1.785			
XIII	1.786 — 1.836			
XIV	1.837 — 1.887			
XV	1.888 — 1.938			
XVI	1.939 — 1.989			
XVII	1.990 Y MAS			
(7) TOTALES:				

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 49
---	---	--	---	----------------------------

8.- FORMULARIO: *ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO*

A. Objetivo

Presentar la información del número de pensionados y pensionadas y los montos de las pensiones, clasificados en los rangos de la escala según la pensión sin incidencias, tales como aporte a la caja de ahorros, seguro HCM, etc.).

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indica los grupos y las escalas a los cuales están sujetos los pensionados.
4	Señale el número de personas pensionadas en el año objeto del presupuesto
5	Señale el monto estimado de la pensión a percibir para el año objeto del presupuesto.
6	Escriba los montos totales de las columnas 4 y 5

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 50
---	---	---	----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE: ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:			
ESCALA DEL PERSONAL PENSIONADO (En Bolívares)			
(2) GRUPO	(3) ESCALA	(4) N° DE PERSONAS PENSIONADAS	(5) MONTO ANUAL DE LAS PENSIONES
I	HASTA 1.224		
II	1.225 — 1.275		
III	1.276 — 1.326		
IV	1.327 — 1.377		
V	1.378 — 1.428		
VI	1.429 — 1.479		
VII	1.480 — 1.530		
VIII	1.531 — 1.581		
IX	1.582 — 1.632		
X	1.633 — 1.683		
XI	1.684 — 1.734		
XII	1.735 — 1.785		
XIII	1.786 — 1.836		
XIV	1.837 — 1.887		
XV	1.888 — 1.938		
XVI	1.939 — 1.989		
XVII	1.990 Y MAS		
(6) TOTALES:			

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 51
---	---	---	------------------------------------

9.- FORMULARIO: *RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO LABORAL*

A. Objetivo

Obtener, para cada uno de los contratos colectivos existentes en el Ente, la información sobre el número de trabajadores y trabajadoras (empleados y empleadas, obreros y obreras) que ampara y el costo de los principales conceptos, expresados en bolívar fuerte enteros, para el año anterior al vigente, la estimación revisada correspondiente al actual y el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique el nombre del gremio o de la agrupación con el cual se ha suscrito el contrato colectivo de trabajo. <u>Debe llenar un FORMULARIO: para cada contrato colectivo.</u>
3	Señale el N° de trabajadores y trabajadoras, amparados en el Contrato Colectivo.
4	Indique la fecha de inicio y conclusión del convenio vigente, indicando si es de empleados u obreros.
5	Indique el número y la denominación de la cláusula del contrato.
6	Escriba, según el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos, el código de la específica o sub-específica correspondiente a cada una de las cláusulas indicadas.
7	Expresa los montos en Bolívares de los conceptos señalados en la columna N° 6 que correspondan a cifras del año real, último estimado y año objeto del presupuesto. Registre la base de cálculo de cada una de las específicas referidas al costo estimado del año presupuestado.
8	Indique la sumatoria de los ítems contenidos en la columna 7

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2010	52

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DEL CONTRATO COLECTIVO LABORAL

(En Bolívares)

(2) IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO:			(3) N° DE TRABAJADORES AMPARADOS:			
(4) CONVENIO VIGENTE:		FECHA DE INICIO	FECHA DE CONCLUSIÓN: EMPLEADOS OBREROS			
(5) CLÁUSULAS		(6) PARTIDAS ESPECÍFICAS O SUB-ESPECÍFICAS	(7) COSTO			
N°	DENOMINACIÓN		AÑO REAL	ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTO	BASE DE CÁLCULO
(8) TOTAL:						

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 53
---	---	---	----------------------------

10.- FORMULARIO: *CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR FUENTES DE FINANCIAMIENTO*

A. Objetivo

Presentar la información consolidada del presupuesto de los Entes para los proyectos y las acciones centralizadas, desagregadas por fuentes de financiamiento y expresados en bolívares, considerando los lineamientos emanados por las autoridades competentes en materia de planificación nacional.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de cada uno de los proyectos a ser presupuestado, asignado según el sistema de Nueva Etapa.
4	Escriba el año de inicio del proyecto a ser presupuestado y el año de culminación de los mismos.
5	Indique la meta de cada proyecto, señalando la unidad de medida y la cantidad. Para las metas de los proyectos sensibles al género se deberá utilizar las columnas de femenino y/o masculino, y su sumatoria en la columna de total. Las metas de los proyectos no sensibles al género utilizarán solamente la columna de total.
6	Registre la asignación presupuestaria, de cada una de las metas asignadas a los proyectos.
7	Señale según la fuente de financiamiento, los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.
8	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución del proyecto.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 54
---	---	---	----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
9	Indique el área estratégica al cual está supeditado el proyecto, según lo emanado por las autoridades competentes en materia de planificación nacional y los lineamientos generales del Plan de Desarrollo Económico y Social 2007-2013.
10	Escriba el monto de la sumatoria de los ítems indicados en la columna 7
11 y 12	Señale el código y la denominación de cada uno de las Acciones Centralizadas a ser presupuestadas. En el caso de que la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) apruebe alguna otra acción centralizada diferentes a las aquí enumeradas, deberá indicar el nombre de la misma.
13	Registre el monto de la asignación presupuestaria de la Acción Centralizada.
14	Señale según sea la fuente de financiamiento los montos a ser asignado en cada una de las acciones centralizadas, y el monto total producto de la suma de cada una de las fuentes de financiamiento del gasto.
15	Registre el nombre del responsable directo de la ejecución de la acción centralizada.
16	Escriba el monto de la sumatoria de los ítems indicados en la columna 14
17	Registre la sumatoria de las fuentes de financiamiento los montos a ser asignado en cada uno de los proyectos y las acciones centralizadas.

55

(En Bolívars)

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 56
---	---	---	--------------------------------

11.- FORMULARIO: CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO

A. Objetivo

Presentar el resumen a nivel de proyecto y acciones centralizadas por partidas, considerando los lineamientos de las autoridades competentes en materia de planificación nacional, con el fin de facilitar el análisis de las cuentas que conforman el presupuesto de gastos del ente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada proyecto
4	Señale por cada proyecto del ente, el monto correspondiente a cada partida de egreso.
5	Señale por cada proyecto, el total de partidas de egreso del presupuesto.
6	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 4 y 5.
7 y 8	Indica el código y la denominación de cada acción centralizada.
9	Señale el monto de las partidas del ente expresada en bolívares.
10	Registre la sumatoria de las columnas que integran el campo N° 9.
11	Anote la sumatoria de cada una de las columnas que conforman los campos 9 y 10.
12	Señale el monto total correspondiente a los campos 6 y 11.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 57
---	---	---	----------------------------

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

CONSOLIDADO DE PROYECTOS Y ACCIONES CENTRALIZADAS POR PARTIDAS DE EGRESO

(En Bolivares)

(2) Código Proyectos	(3) Denominación	(4) Partidas de Gastos								Total (5)
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	
	(6) Sub-Total									

(7) Código Acción Centralizada	(8) Denominación	(9) Partidas								Total (10)
		4.01	4.02	4.03	4.04	4.05	4.07	4.08	4.11	
01	Dirección y Coordinación de los Gastos de los Trabajadores									
02	Gestión Administrativa									
03	Previsión y Protección Social									
04	Otras									
	(11) Sub-Total									

(12) Total Proyectos y Acciones Centralizadas									
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 58
---	---	---	------------------------------------

12.- FORMULARIO: *RESUMEN DE CRÉDITOS POR PARTIDAS*

A. Objetivo

Presentar la información comparativa del monto de los créditos presupuestarios a cada partida que conforman el presupuesto de gastos del ente, de conformidad con el Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4, 5 y 6	Indique la asignación presupuestaria para el año real, último estimado y para el año objeto de Presupuesto, a nivel de las partidas descritas que correspondan.
7	Señale el monto total correspondiente a las columnas 4, 5 y 6

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 59
---	--	--	---

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO

RESUMEN DE CREDITOS POR PARTIDAS
(En Bolívars)

(2) PARTIDAS DE GASTOS	(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO
4.01 4.02 4.03 4.04 4.05 4.07 4.08 4.11 4.12	GASTOS DE PERSONAL MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS SERVICIOS NO PERSONALES ACTIVOS REALES ACTIVOS FINANCIEROS TRANSFERENCIAS Y DONACIONES OTROS GASTOS DISMINUCIÓN DE PASIVOS DISMINUCIÓN DE PATRIMONIO			
	(7) Total			

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 60
---	---	---	------------------------------------

13.- FORMULARIO: *PROYECTOS QUE EXCEDEN EL EJERCICIO FISCAL*

A. Objetivo

Presentar la información referida a los aspectos físicos y financieros de los proyectos que exceden el ejercicio fiscal presupuestado de la de la institución.

B. Consideraciones Básicas

1 Se considera como proyecto presupuestario, en términos de asignación formal de recursos expresados en bolívares, la desagregación de un proyecto en los diversos productos que lo componen, ninguno de los cuales por sí solo es condición suficiente para el logro del propósito del proyecto, excepto en el caso de que un proyecto esté integrado por una sola obra.

2 Los proyectos a presentarse en el FORMULARIO: en referencia deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener concluido y aprobado los estudios de factibilidad técnica y económica del proyecto.
- Disponer del terreno adecuado y saneado financiera y legalmente.

C. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Señale la denominación del proyecto; la fecha de inicio y finalización del los proyecto a ser presupuestados, así como el costo total del proyecto
3 y 4	Registre el código y la denominación de la(s) acción (es) específica (s) asignadas al de la acción específica. Este código debe ser igual al generado por el sistema "Nueva Etapa"
5	Registre la partida sub específica del gasto

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 61
---	---	---	----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
6	Registre la partida sub específica del gasto. y el monto asignado al 31/12 del año vigente de cada una de las acciones específicas.
7	Indique, para el año que se presupuesta, los montos según partida y acción específica, por fuente ordinaria o endeudamiento, las previsiones para los contratos vigentes, nuevos contratos u otros gastos de proyectos multianuales no asociados a obras
8	Indique los recursos asignados para el año siguiente al presupuestado.
9	Registre los recursos a ser asignados en los años posteriores al período presupuestado.
10	Anote la sumatoria de los recursos asignados de la columna 5 a 9.

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 63
---	---	---	--------------------------------

14.- FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS*

A. Objetivo

Presentar los montos de recursos y fuentes financieras del Ente, para el año anterior al vigente, al año vigente y el año objeto del presupuesto programado trimestralmente, de acuerdo al Clasificador Presupuestarios de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), desagregados en el grupo de recursos por niveles de ramos y en sub-ramos genérico, específico y sub-específicos según corresponda, consolidada en forma institucional.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación por ingresos y fuentes financieras, por niveles de Ramos y Sub-ramos genérico, específico y sub-específico según el rubro que corresponda.
4 y 5	Señale el monto anual en bolívar fuerte del año real y último estimado correspondiente a las cuenta señaladas en las columna 3.
6	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado de los rubros de ingresos y fuentes financieras que aparecen en la columna 3. Indique los totales
7	Indique el total general del presupuesto de ingresos y fuentes financieras del ente.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2010	64

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y FUENTES FINANCIERAS

(En Bolívares)

(2) RUBROS				(3) DENOMINACIÓN	(4) AÑO REAL	(5) ULTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO					
RAMO	SUB-RAMO	ESPECIFICA	SUB-ESPECIFICA				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL	
(7) TOTAL												

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 65
---	---	---	--------------------------------

15.- FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS*

A. Objetivo

Presentar los montos programados trimestralmente de gastos y aplicaciones financieras del Ente para el año anterior al vigente, al año vigente y el año objeto del presupuesto, de acuerdo al Clasificador Presupuestarios de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE), desagregados en el grupo de egresos por niveles de partidas, genéricas, específicas y sub-específicas según corresponda, consolidada en forma institucional.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código presupuestario y denominación del Ente, el Órgano de adscripción y el año objeto del presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación para cada una de las cuentas de gastos y aplicaciones financieras, de acuerdo al Clasificador de Recursos y Egresos de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE).
4 y 5	Señale el monto anual en bolívar fuerte del año real y último estimado correspondiente a las cuenta señaladas en las columnas 3.
6	Registre el monto de cada uno de los trimestres del año presupuestado, para los rubros de gastos y aplicaciones financieras que aparecen en la columna 3. Indique los totales
7	Indique el total general del presupuesto de gastos y aplicaciones financieras del ente.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 67
---	---	---	------------------------------------

16.- FORMULARIO: *RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones por recibir, desagregados por los organismos otorgantes del sector público.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de la sub-específicas de la partida "Transferencias y Donaciones", e identifique a los otorgantes. Se debe indicar el código y la denominación de los entes que otorgan los recursos.
4	Registre la estimación de las transferencias recibidas del año presupuestado y totalícelos a nivel de la específica o sub-específica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 68
---	---	---	--------------------------------

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE
 ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE TRANSFERENCIAS Y DONACIONES POR RECIBIR DEL SECTOR PÚBLICO

(En Bolívars)

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
3.05.01.03.00 3.05.01.03.01 3.05.01.03.02 3.05.01.03.03 3.05.01.03.04 3.05.01.03.05 3.05.01.03.06 3.05.01.03.07 3.05.01.03.08 3.05.01.03.09	Transferencias corrientes internas del sector público Transferencias corrientes internas de la República Transferencias corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales Transferencias corrientes internas de instituciones de protección social Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros Transferencias corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios Transferencias corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios Transferencias corrientes internas del Poder Estatal Transferencias corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.01.04.00 3.05.01.04.01 3.05.01.04.02 3.05.01.04.03 3.05.01.04.04 3.05.01.04.05 3.05.01.04.06 3.05.01.04.07 3.05.01.04.08 3.05.01.04.09	Donaciones corrientes internas del sector público Donaciones corrientes internas de la República Donaciones corrientes internas de entes descentralizados sin fines empresariales Donaciones corrientes internas de instituciones de protección social Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros Donaciones corrientes internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros bancarios Donaciones corrientes internas de entes descentralizados financieros no bancarios Donaciones corrientes internas del Poder Estatal Donaciones corrientes internas del Poder Municipal	
3.05.02.03.00 3.05.02.03.01 3.05.02.03.02 3.05.02.03.03 3.05.02.03.04 3.05.02.03.05 3.05.02.03.06 3.05.02.03.07 3.05.02.03.08 3.05.02.03.09	Transferencias de capital internas del sector público Transferencias de capital internas de la República Transferencias de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales Transferencias de capital internas de instituciones de protección social Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros Transferencias de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios Transferencias de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios Transferencias de capital internas del Poder Estatal Transferencias de capital internas del Poder Municipal	
3.05.02.04.00 3.05.02.04.01 3.05.02.04.02 3.05.02.04.03 3.05.02.04.04 3.05.02.04.05 3.05.02.04.06 3.05.02.04.07 3.05.02.04.08 3.05.02.04.09	Donaciones de capital internas del sector público Donaciones de capital internas de la República Donaciones de capital internas de entes descentralizados sin fines empresariales Donaciones de capital internas de instituciones de protección social Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales petroleros Donaciones de capital internas de entes descentralizados con fines empresariales no petroleros Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros bancarios Donaciones de capital internas de entes descentralizados financieros no bancarios Donaciones de capital internas del Poder Estatal Donaciones de capital internas del Poder Municipal	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución que otorga la Transferencia o Donación

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 69
---	---	--	---	----------------------------

17.- FORMULARIO: *RELACIÓN DE APORTES, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PÚBLICO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones a ser otorgadas a organismos del sector público, desagregadas en los entes receptores de las mismas.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las sub-específicas de la partida referida a las Transferencias otorgadas al sector público. Se debe indicar el código y la denominación de los entes a quienes van dirigidos dichos recursos.
4	Escriba el monto para el último año presupuestado de las transferencias destinadas a cada uno de los entes receptores y totalícelos a nivel de la específica o sub-específica correspondiente.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 70
---	--	---	---

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERIODO PRESUPUESTARIO:

RELACIÓN DE APORTES, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PÚBLICO
(EN BOLIVARES)

(2) CODIGO	(3) DENOMINACION	(4) MONTO
4.05.01.00.00 4.05.01.02.00 4.05.01.02.01 4.05.01.02.02 4.05.01.02.03 4.05.01.02.04 4.05.01.02.05 4.05.01.02.06 4.05.01.02.07	Aportes en acciones y participaciones de capital Aportes en acciones y participaciones de capital al sector público Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales Aportes en acciones y participaciones de capital a instituciones de protección social Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios Aportes en acciones y participaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios Aportes en acciones y participaciones de capital a organismos del sector público para el pago de su deuda	
4.07.01.03.00 4.07.01.03.01 4.07.01.03.02 4.07.01.03.03 4.07.01.03.04 4.07.01.03.05 4.07.01.03.06 4.07.01.03.07 4.07.01.03.08 4.07.01.03.09 4.07.01.03.10 4.07.01.03.11	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO Transferencias corrientes a la República Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales Transferencias corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social Transferencias corrientes a instituciones de protección social Transferencias corrientes a instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros Transferencias corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros bancarios Transferencias corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios Transferencias corrientes al Poder Estatal Transferencias corrientes al Poder Municipal	
4.07.01.04.00 4.07.01.04.01 4.07.01.04.02 4.07.01.04.03 4.07.01.04.04 4.07.01.04.05 4.07.01.04.06 4.07.01.04.07 4.07.01.04.08 4.07.01.04.09	DONACIONES CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO Donaciones corrientes a la República Donaciones corrientes a entes descentralizados sin fines empresariales Donaciones corrientes a instituciones de protección social Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales petroleros Donaciones corrientes a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros bancarios Donaciones corrientes a entes descentralizados financieros no bancarios Donaciones corrientes al Poder Estatal Donaciones corrientes al Poder Municipal	
4.07.03.03.00 4.07.03.03.01 4.07.03.03.02 4.07.03.03.03 4.07.03.03.04 4.07.03.03.05 4.07.03.03.06 4.07.03.03.07 4.07.03.03.08 4.07.03.03.09	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO Transferencias de capital a la República Transferencias de capital a entes descentralizados sin fines empresariales Transferencias de capital a instituciones de protección social Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros Transferencias de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros Transferencias de capital a entes descentralizados financieros bancarios Transferencias de capital a entes descentralizados financieros no bancarios Transferencias de capital al Poder Estatal Transferencias de capital al Poder Municipal	
4.07.03.04.00 4.07.03.04.01 4.07.03.04.02 4.07.03.04.03 4.07.03.04.04 4.07.03.04.05 4.07.03.04.06 4.07.03.04.07 4.07.03.04.08 4.07.03.04.09	Donaciones de capital internas al sector público Donaciones de capital a la República Donaciones de capital a entes descentralizados sin fines empresariales Donaciones de capital a instituciones de protección social Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales petroleros Donaciones de capital a entes descentralizados con fines empresariales no petroleros Donaciones de capital a entes descentralizados financieros bancarios Donaciones de capital a entes descentralizados financieros no bancarios Donaciones de capital al Poder Estatal Donaciones de capital al Poder Municipal	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-especifica, debe detallarse el nombre de la institución a quien se le otorga la Transferencia o Donación

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 71
---	---	--	---	----------------------------

18.- FORMULARIO: *RELACIÓN DE SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO*

A. Objetivo

Presentar la información de las transferencias y donaciones otorgadas al sector privado, desagregadas en los entes receptores de las mismas.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las sub-específicas de la partida referida a las transferencias otorgadas a los entes del sector privado. Se debe indicar el código y la denominación de los entes a quienes van dirigidos dichos recursos.
4	Registre la estimación de las transferencias otorgadas al sector privado del año presupuestado.
5	Indique la suma de los montos correspondientes a las partidas específicas para el año presupuestado.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 72
---	---	---	----------------------------

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO RELACIÓN DE SUBSIDIOS, TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO (En Bolívaes)
--

(2) CÓDIGO	(3) DENOMINACIÓN	(4) MONTO
4.07.01.01.00 4.07.01.01.70 4.07.01.01.71 4.07.01.01.72 4.07.01.01.73 4.07.01.01.74 4.07.01.01.75 4.07.01.01.76 4.07.01.01.77 4.07.01.01.78 4.07.01.01.79 4.07.01.01.80 4.07.01.01.99 4.07.01.02.00 4.07.01.02.01 4.07.01.02.02 4.07.03.01.00 4.07.03.01.01 4.07.03.01.02 4.07.03.01.03 4.07.03.02.00 4.07.03.02.01 4.07.03.02.02	Transferencias corrientes internas al sector privado Subsidios educacionales al sector privado Subsidios a universidades privadas Subsidios culturales al sector privado Subsidios a instituciones benéficas privadas Subsidios a centros de empleados Subsidios a organismos laborales y gremiales Subsidios a entidades religiosas Subsidios a entidades deportivas y recreativas de carácter privado Subsidios científicos al sector privado Subsidios a cooperativas Subsidios a empresas privadas Otras transferencias corrientes internas al sector privado Donaciones corrientes internas al sector privado Donaciones corrientes a personas Donaciones corrientes a instituciones sin fines de lucro Transferencias de capital internas al sector privado Transferencias de capital a personas Transferencias de capital a instituciones sin fines de lucro Transferencias de capital a empresas privadas Donaciones de capital internas al sector privado Donaciones de capital a personas Donaciones de capital a instituciones sin fines de lucro	
(5) TOTAL		

Nota: Para cada sub-específica, debe detallarse el nombre de institución o persona a quien se le otorga la Transferencia o Donación

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 73
---	---	---	----------------------------

19.- FORMULARIO: *PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO*

A. Objetivo

Presentar información sobre la procedencia y el monto de los recursos que han servido o servirán para financiar las obras o actividades previstas en los proyectos. Igualmente, deberá presentar información sobre programación de la ejecución física correspondiente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Escriba el nombre la Ley Programa por endeudamiento, en el cual se incluye el proyecto, el código del proyecto, la denominación del proyecto y el número y fecha de publicación de Gaceta Oficial en la cual aparece el proyecto.
3	Contiene los diferentes conceptos que se describen a continuación: • Financiamiento A. Presupuesto Ordinario: Señale el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes del presupuesto ordinario. B. Presupuesto Extraordinario: a. <u>Interno</u>: Escriba el monto asignado al proyecto financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el mercado interno, de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento. b. <u>Externo</u>: Indique en dólares de los Estados Unidos de Norte América (U.S\$) y en bolívares el monto asignado al proyecto, financiado con recursos procedentes de operaciones de crédito público en el

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 74
---	---	---	----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	mercado externo, de conformidad con lo establecido en la Ley de Endeudamiento de que se trate. Este monto debe corresponderse con los desembolsos a recibir o el monto de los bienes y servicios que remitirá el prestatario. c. <u>Tipo de Cambio</u>: señale el tipo de cambio vigente. d. <u>Prestatarios</u>: Señale la denominación de cada una de las personas jurídicas que participan en el financiamiento externo del proyecto indicada en la Ley de Endeudamiento que se relacione. La sumatoria de los montos indicados para cada prestatario debe ser igual al indicado en el punto anterior (3) C) Contratos: Indique para los años real, último estimado, y presupuestado, el monto de los contratos del año y de los años anteriores 4 Indique los montos asignados según Ley y modificaciones de los conceptos descritos en la columna N° 3, referidos al año real, último estimado. Indique el monto para el año a presupuestar y las asignaciones de recursos que se ejecutarán en años posteriores al presupuestado. 5 Sume los montos indicados en los ítems de la columna 4

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 75
---	---	---	----------------------------

(1) DENOMINACIÓN-CÓDIGO PRESUPUESTARIO DEL ENTE:
 ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PROYECTOS POR ENDEUDAMIENTO

(2) DENOMINACIÓN DE LA LEY PROGRAMA:
 CODIGO DEL PROYECTO :
 DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:
 N° DE GACETA OFICIAL Y FECHA DE PUBLICACIÓN:

(3) C O N C E P T O S	(4)				(5) T O T A L E S
	AÑO REAL	ULTIMO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO	AÑOS POSTERIORES	
	LEY Y MODIFICACIONES	LEY Y MODIFICACIONES	PROYECTO DE LEY DE PPTO.		
FINANCIAMIENTO (A+B)					
A. PRESUPUESTO ORDINARIO					
B. PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO					
(a+b+c)					
a) INTERNO					
b) EXERNO					
MILES USA \$					
MILLONES Bs.					
c) TIPO DE CAMBIO					
d) PRESTATARIOS:					
- BANCO A					
- BANCO B					
C. CONTRATOS					
- DEL AÑO					
- DE AÑOS ANTERIORES					

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 76
---	---	---	--

20.- FORMULARIO: *RESUMEN DE INVERSIONES*

A. **Objetivo**

Presentar la inversión acumulada del Ente, a nivel de las principales cuentas que la integran; real para el año anterior al vigente, revisada para el año vigente y programada para el año que se presupuesta. Para este último año, deberá presentarse, además, la inversión que se estima realizar en el año, la venta o desincorporación de activos, la depreciación y/o amortización y la inversión neta.

B. *Instrucciones para el registro de la Información*

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Anote el código y denominación de los distintos conceptos, de acuerdo a las Cuentas de Activos del Clasificador de Cuentas Patrimoniales.
4.	Señale el valor de la inversión neta real acumulada al 31/12 del año anterior al vigente (año real), para cada una de las cuentas indicadas en la columna número tres (3).
5.	Indique el valor de la inversión neta acumulada, que se estima tener realizada al 31/12 del año vigente (último año estimado).
6 a 9	Registre las estimaciones trimestrales de la inversión para el año que se presupuesta.
10.	Indique la sumatoria de las columnas 6 a la 9 correspondiente a la inversión bruta del año que se presupuesta.
11	Señale la venta y/o desincorporación de activos por liquidación, venta u otro motivo.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 77
---	---	---	----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
12.	Indique la inversión bruta acumulada al 31-12 del año que se presupuesta, el cual resulta de sumar: los valores incluidos en las columnas N° 5 (Año último estimado) y N° 10 (Año presupuestado), disminuido por los valores de la columna N° 11 (Venta y/o desincorporación de activos).
13.	Indique el monto de la depreciación y amortización para el año objeto del presupuesto.
14.	Señale la inversión neta del ejercicio que se presupuesta, el cual resulta de restar: los valores incluidos en la columna 10 (Inversión bruta del año), menos la columna 11 (Venta y/o desincorporación de activos) y la columna 13 (la depreciación anual).

RESUMEN DE INVERSIONES (En Bolívares)														
CÓDIGO	PARTIDAS	INVERSIÓN BRUTA ACUMULADA AÑO REAL	INVERSIÓN BRUTA ACUMULADA ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	PROGRAMACIÓN					INVERSIÓN BRUTA DEL AÑO DEL AÑO (10)	VENTA O DESINCORP. (11)	INVERSIÓN BRUTA ACUMULADA AL 31-12- (12)	DEPRECIACIÓN Y/O AMORTIZ. ANUAL (13)	INVERSIÓN NETA DEL EJERCICIO (14)	
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV							
								(6)						(7)
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)	(13)	(14)		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO														
1.2.1	Inversiones Financieras en acciones y participaciones de capital a largo plazo													
1.2.1.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Largo Plazo													
1.2.1.02														
1.2.1.03	Préstamos a Cobrar a Largo Plazo													
1.2.3	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO													
1.2.3.01	Bienes de Uso													
1.2.3.01.01	Edificios e instalaciones													
1.2.3.01.01	Adquisición de Edificios e Instalaciones													
1.2.3.01.02	Conservación, Ampliaciones y Mejoras Mayores													
1.2.3.01.03	Maquinarias y demás Equipos de Construcción, Campo, Industria y Taller													
1.2.3.01.04	Equipos de Transporte, Tracción y Elevación													
1.2.3.01.05	Equipos de Comunicación y Señalamiento													
1.2.3.01.06	Equipos Médicos Quirúrgicos, Dentales y Veterinarios													
1.2.3.01.07	Equipos Científicos, Religiosos de Enseñanza y Recreación													
1.2.3.01.08	Equipos para la Seguridad Pública													
1.2.3.01.09	Maquinaria Muebles y demás Equipos de Oficina y de Alojamiento													
1.2.3.02	Otros Bienes de Uso													
1.2.3.03	Tierras y Terrenos													
1.2.3.04	Tierras y Terrenos Expropiados													
1.2.3.05	Edificios e Instalaciones Expropiados													
1.2.3.06	Construcciones en Proceso													
1.2.3.06.01	Construcciones en proceso de bienes de dominio privado (solo estudios y proyectos)													
1.2.3.06.02	Construcciones en proceso de bienes de dominio público													
1.2.4	ACTIVO INTANGIBLE													
1.2.4.01	Marcas de fábricas y patentes de invención													
1.2.4.02	Derechos de autor													
1.2.4.03	Gastos de organización													
1.2.4.04	Paquetes y Programas de Computación													
1.2.4.19	Otros Activos Intangibles													
4.01.00.00.00	Gastos Capitalizables													
4.01.00.00.00	Gastos de Personal													
4.02.00.00.00	Imputación en Activo Fijo													
4.02.00.00.00	Imputación en Activo Intangible													
4.0341.00.00.00	Materiales, Suministros y Mercancías													
4.0341.00.00.00	Imputación en Activo Fijo													
4.0341.00.00.00	Imputación en Activo Intangible													
4.07.00.00.00	Servicios no Personales													
4.07.00.00.00	Imputación en Activo Fijo													
4.07.00.00.00	Imputación en Activo Intangible													
4.07.00.00.00	Transferencias y Donaciones													
4.08.00.00.00	Imputación en Activo Fijo													
4.08.00.00.00	Imputación en Activo Intangible													
4.08.00.00.00	Otros Gastos													
4.08.00.00.00	Imputación en Activo Fijo													
4.08.00.00.00	Imputación en Activo Intangible													
(15)	TOTALES													

Nota: El Activo Intangible (Código 1.2.4), está referido a la gestión que se contrata con terceros, mientras que la Imputación en Activo Intangible referido a los Gastos Capitalizables, se corresponde con la gestión realizada por el propio Ente.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 79
---	---	---	--------------------------------

21.- FORMULARIO: CUENTA AHORRO / INVERSION / FINANCIAMIENTO (ENTES CON FINES EMPRESARIALES)

A. Objetivo

Presentar la información del ente, para el año que se presupuesta, de acuerdo a la clasificación económica de recursos y egresos, así como también la obtención del resultado económico (Ahorro o desahorro) y financiero (Superávit o déficit) causadas por el monto y las transacciones del sector público. En sentido amplio, esta cuenta se usa para designar la metodología que permite mostrar como se forma el ahorro, la inversión y su financiamiento, el cual servirá como estructura básica para elaborar el Presupuesto Consolidado del Sector Público.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Indican el código y la denominación de las partidas de recursos y egresos, conforme al Clasificador Económico de Recursos y Egresos sobre las cuales se solicita información.
4	Indique los montos totales, que se vayan obteniendo al estructurar la cuenta de ahorro / inversión / financiamiento del año presupuestado.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 80
---	---	---	----------------------------

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO: CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívars)	Pág. 1 de 9
--	------------------------------

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
1.1.1.0.0.0.00.00.0 1.1.1.2.6.0.00.00.0 1.1.1.2.6.1.00.00.0 1.1.1.2.6.1.01.00.0 1.1.1.2.6.1.02.00.0 1.1.1.2.6.1.03.00.0 1.1.2.0.2.2.01.00.0 1.1.2.0.2.2.01.01.0 1.1.2.0.2.2.01.02.0 1.1.2.0.2.2.01.03.0 1.1.1.2.6.2.01.00.0 1.1.1.2.6.2.01.01.0 1.1.1.2.6.2.01.02.0 1.1.1.2.6.2.01.03.0 1.1.1.2.6.2.01.04.0 1.1.1.2.6.2.01.05.0 1.1.1.2.6.2.01.06.0 1.1.1.2.6.2.01.07.0 1.1.1.2.6.2.01.08.0 1.1.1.2.6.2.01.09.0 1.1.1.2.6.2.04.00.0 1.1.1.2.6.2.04.01.0 1.1.1.2.6.2.04.02.0 1.1.2.0.2.2.02.00.0 1.1.2.0.2.2.02.01.0 1.1.2.0.2.2.02.02.0 1.1.2.0.2.2.02.03.0 1.1.2.0.2.2.02.04.0 1.1.2.0.2.2.02.05.0 1.1.2.0.2.2.02.06.0 1.1.2.0.2.2.02.07.0 1.1.2.0.2.2.02.08.0 1.1.2.0.2.2.02.09.0 1.1.2.0.2.2.03.00.0 1.1.2.0.2.2.03.01.0 1.1.2.0.2.2.03.01.1 1.1.2.0.2.2.03.01.2 1.1.2.0.2.2.03.01.3 1.1.2.0.2.2.03.02.0 1.1.2.0.2.2.03.02.1 1.1.2.0.2.2.03.02.2 1.1.2.0.2.2.03.02.3 1.1.2.0.2.2.03.02.4	I.-CUENTA CORRIENTE INGRESOS CORRIENTES TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES Del sector Privado Transferencias corrientes internas recibidas del sector privado De personas De instituciones sin fines de lucro De empresas privadas Donaciones corrientes internas recibidas del sector privado De personas De instituciones sin fines de lucro De empresas privadas Del sector público Transferencias corrientes internas recibidas del sector público De la República De los entes descentralizados sin fines empresariales De las instituciones de protección social De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros De los entes descentralizados financieros bancarios De los entes descentralizados financieros no bancarios Del Poder Estatal Del Poder Municipal Subsidios e incentivos otorgados por políticas de Estado Subsidios para precios y tarifas Incentivos a la exportación Donaciones corrientes internas recibidas del sector público De la República De los entes descentralizados sin fines empresariales De las instituciones de protección social De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros De los entes descentralizados financieros bancarios De los entes descentralizados financieros no bancarios Del Poder Estatal Del Poder Municipal Del sector externo Transferencias corrientes recibidas del exterior De instituciones sin fines de lucro De gobiernos extranjeros De organismos internacionales Donaciones corrientes recibidas del exterior De personas De instituciones sin fines de lucro De gobiernos extranjeros De organismos internacionales	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

**INSTRUCTIVO N° 5****FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS****FECHA DE
ACTUALIZACIÓN****SEPTIEMBRE
2010****PÁGINA****81**1. CODIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERIODO PRESUPUESTARIO:Pág.
2 de 9**CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES**
(En Bolívares)

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
1.1.1.2.2.0.00.00.0	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	
1.1.1.2.2.1.00.00.0	Tasas	
1.1.1.2.2.2.00.00.0	Ingresos por contribuciones especiales	
1.1.1.2.2.3.00.00.0	Ingresos por aportes y contribuciones a la seguridad social	
1.1.1.2.4.0.00.00.0	INGRESOS DE OPERACIÓN	
1.1.1.2.4.1.00.00.0	Ventas brutas de bienes	
1.1.1.2.4.2.00.00.0	Ventas brutas de servicios	
2.1.1.0.1.7.01.00.0	menos Descuentos sobre ventas	
2.1.1.0.1.7.02.00.0	menos Bonificaciones por ventas	
2.1.1.0.1.7.03.00.0	menos Devoluciones por ventas	
	VENTAS NETAS	
1.1.1.2.4.3.00.00.0	Ingresos financieros de instituciones financieras	
1.1.1.2.4.4.00.00.0	Ingresos de operaciones de seguros	
2.1.1.0.1.7.04.00.0	(menos) Devoluciones por primas de seguros	
	Ingresos de operaciones de seguros NETOS	
1.1.1.2.4.9.00.00.0	Otros ingresos de operación	
1.1.1.2.5.0.00.00.0	INGRESOS DE LA PROPIEDAD	
1.1.1.2.5.1.00.00.0	Intereses	
1.1.1.2.5.1.01.00.0	Intereses internos	
1.1.1.2.5.1.01.01.0	Intereses por préstamos	
1.1.1.2.5.1.01.02.0	Intereses por títulos-valores	
1.1.1.2.5.1.01.03.0	Intereses por depósitos	
1.1.1.2.5.2.00.00.0	Utilidades, dividendos, alquileres y otros ingresos de la propiedad	
1.1.1.2.5.2.01.00.0	Utilidades, rentas y dividendos entes descentralizados no petroleros	
1.1.1.2.5.2.02.00.0	Alquileres	
1.1.1.2.5.2.03.00.0	Concesiones de bienes y servicios	
1.1.1.2.5.2.04.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
1.1.1.2.5.2.05.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
1.1.1.2.7.0.00.00.0	OTROS INGRESOS	
1.1.1.2.7.1.00.00.0	Otros ingresos ajenos a la operación	
1.1.1.2.7.2.00.00.0	Diversos Ingresos	
1.1.1.2.7.3.00.00.0	Otros ingresos ordinarios	
2.1.1.0.0.0.00.00.0	GASTOS CORRIENTES	
2.1.1.0.2.0.00.00.0	GASTOS DE OPERACIÓN	
2.1.1.0.2.1.00.00.0	Remuneraciones	
2.1.1.0.2.1.01.00.0	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.1.0.2.1.02.00.0	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.1.0.2.1.03.00.0	Aportes patronales	
2.1.1.0.2.1.04.00.0	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.1.0.2.1.05.00.0	Asistencia socioeconómica	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 82
---	---	---	----------------------------

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN PERIODO PRESUPUESTARIO: CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)	Pág. 3 de 9
---	------------------------------

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
2.1.1.0.2.2.00.00.0	Compra de Bienes y servicios	
2.1.1.0.2.2.01.00.0	Bienes de consumo	
2.1.1.0.2.2.02.00.0	Servicios no personales	
2.1.1.0.2.3.00.00.0	Impuestos indirectos	
2.1.1.0.2.4.00.00.0	Depreciación y amortización	
2.1.1.0.2.5.00.00.0	Provisiones y otros gastos	
2.1.1.0.2.5.01.00.0	Cuentas incobrables	
2.1.1.0.2.5.02.00.0	Pérdidas de inventario	
2.1.1.0.2.5.03.00.0	Autoaseguro	
2.1.1.0.2.5.04.00.0	Reservas técnicas	
2.1.1.0.2.6.00.00.0	Variación de existencias	
2.1.1.0.2.6.01.00.0	De productos terminados y existencias	
2.1.1.0.2.6.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros	
2.1.1.0.2.6.03.00.0	De productos en proceso	
2.1.1.0.3.0.00.00.0	GASTOS DE LA PROPIEDAD	
2.1.1.0.3.1.00.00.0	Intereses	
2.1.1.0.3.1.01.00.0	Intereses internos	
2.1.1.0.3.1.01.03.0	Intereses por depósitos	
2.1.1.0.3.1.01.04.0	Intereses por títulos y valores	
2.1.1.0.3.1.01.05.0	Intereses por otros financiamientos	
2.1.1.0.3.2.00.00.0	Alquileres de tierras y terrenos	
2.1.1.0.3.3.00.00.0	Derechos sobre bienes intangibles	
2.1.1.0.4.0.00.00.0	IMPUESTOS DIRECTOS	
2.1.1.0.5.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	
2.1.1.0.5.1.00.00.0	Al sector privado	
2.1.1.0.5.1.01.00.0	Transferencias corrientes al sector privado	
2.1.1.0.5.1.01.01.0	Directas a personas	
2.1.1.0.5.1.01.01.1	Pensiones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.2	Jubilaciones y otros beneficios asociados	
2.1.1.0.5.1.01.01.3	Otras transferencias directas a personas	
2.1.1.0.5.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.1.0.5.1.01.05.0	Otras transferencias corrientes internas al sector privado	
2.1.1.0.5.1.02.00.0	Donaciones corrientes al sector privado	
2.1.1.0.5.1.02.01.0	Donaciones a personas	
2.1.1.0.5.1.02.02.0	Donaciones a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.2.00.00.0	Al sector público	
2.1.1.0.5.2.01.00.0	Transferencias corrientes al sector público	
2.1.1.0.5.2.01.01.0	A la República	
2.1.1.0.5.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para sus gastos	
2.1.1.0.5.2.01.03.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.5.2.01.04.0	A instituciones de protección social	
2.1.1.0.5.2.01.05.0	A instituciones de protección social para atender beneficios de la seguridad social	
2.1.1.0.5.2.01.06.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.5.2.01.07.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.5.2.01.08.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.5.2.01.09.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.5.2.01.10.0	Al Poder Estatal	
2.1.1.0.5.2.01.11.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.2.01.12.0	Subsidios e incentivos otorgados por normas externas	
2.1.1.0.5.2.03.00.0	Donaciones corrientes al sector público	
2.1.1.0.5.2.03.01.0	A la República	
2.1.1.0.5.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.5.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.1.0.5.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.1.0.5.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.1.0.5.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.1.0.5.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.1.0.5.2.03.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.1.0.5.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.1.0.5.3.00.00.0	Al sector externo	
2.1.1.0.5.3.01.00.0	Transferencias corrientes al exterior	
2.1.1.0.5.3.01.01.0	Becas de capacitación e investigación en el exterior	
2.1.1.0.5.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.5.3.01.04.0	A organismos internacionales	
2.1.1.0.5.3.02.00.0	Donaciones corrientes al exterior	
2.1.1.0.5.3.02.01.0	A personas	
2.1.1.0.5.3.02.02.0	A organismos a instituciones sin fines de lucro	
2.1.1.0.5.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.1.0.5.3.02.04.0	A organismos internacionales	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2010

PÁGINA

83

1. CODIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

Pág.
4 de 9

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívars)

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
2.1.1.0.6.0.00.00.0	OTROS GASTOS CORRIENTES	
2.1.1.0.6.1.00.00.0	Gastos por operaciones de seguros	
2.1.1.0.6.1.01.00.0	Gastos de siniestros	
2.1.1.0.6.1.02.00.0	Gastos de operaciones de reaseguros	
2.1.1.0.6.1.03.00.0	Otros gastos de operaciones de seguros	
2.1.1.0.6.2.00.00.0	Pérdida en operación de los servicios básicos	
2.1.1.0.6.2.01.00.0	Pérdidas en el proceso de distribución de los servicios	
2.1.1.0.6.2.02.00.0	Otras pérdidas en operación	
2.1.1.0.6.3.00.00.0	Pérdidas en operaciones cambiarias	
2.1.1.0.6.4.00.00.0	Pérdidas por ventas de activos	
2.1.1.0.6.5.00.00.0	Participación en pérdidas de otras empresas	
2.1.1.0.6.6.00.00.0	Obligaciones del ejercicio vigente	
2.1.1.0.6.6.01.00.0	Devoluciones de cobros indebidos	
2.1.1.0.6.6.02.00.0	Devoluciones y reintegros diversos	
2.1.1.0.6.6.03.00.0	Indemnizaciones diversas	
2.1.1.0.6.7.00.00.0	Intereses por mora	
2.1.1.0.6.8.00.00.0	Indemnizaciones y sanciones pecuniarias	
2.1.1.0.6.8.02.00.0	Indemnizaciones por daños y perjuicios ocasionados por entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.6.8.04.00.0	Sanciones pecuniarias ocasionadas por entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.1.0.6.9.00.00.0	Otros Gastos Corrientes	
2.1.1.0.6.9.01.00.0	Bienes y Servicios para la venta	
2.1.1.0.6.9.02.00.0	Otras pérdidas	
	RESULTADO ECONOMICO EN CUENTA CORRIENTE : AHORRO (DESAHORRO)	
	II.-CUENTE CAPITAL	
1.1.3.0.0.0.00.00.0	INGRESOS DE CAPITAL	
1.1.3.0.1.0.00.00.0	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	
	Ahorro/ Desahorro en Cuenta Corriente	
1.1.3.0.1.1.00.00.0	Venta y/o desincorporación de activos fijos	
1.1.3.0.1.1.01.00.0	De activos fijos	
1.1.3.0.1.1.02.00.0	De tierras y terrenos	
1.1.3.0.1.1.03.00.0	De activos intangibles	
1.1.3.0.1.2.00.00.0	Disminución de existencias	
1.1.3.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias	
1.1.3.0.1.2.02.00.0	De materias primas, materiales y suministros	
1.1.3.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
1.1.3.0.1.3.00.00.0	Incremento de la depreciación y amortización acumuladas	
1.1.3.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
1.1.3.0.2.1.00.00.0	Del sector privado	
1.1.3.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector privado	
1.1.3.0.2.1.01.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.1.01.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.01.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector privado	
1.1.3.0.2.1.02.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.1.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.1.02.03.0	De empresas privadas	
1.1.3.0.2.2.00.00.0	Del sector público	
1.1.3.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del sector público	
1.1.3.0.2.2.01.01.0	De la República	
1.1.3.0.2.2.01.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.01.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.2.2.01.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales NO petroleros	
1.1.3.0.2.2.01.06.0	De los entes descentralizados financieros BANCARIOS	
1.1.3.0.2.2.01.07.0	De los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.1.3.0.2.2.01.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.2.2.01.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital internas recibidas del sector público	
1.1.3.0.2.2.03.01.0	De la República	
1.1.3.0.2.2.03.02.0	De los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.1.3.0.2.2.03.03.0	De las instituciones de protección social	
1.1.3.0.2.2.03.04.0	De los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.1.3.0.2.2.03.05.0	De los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.1.3.0.2.2.03.06.0	De los entes descentralizados financieros bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.07.0	De los entes descentralizados financieros NO bancarios	
1.1.3.0.2.2.03.08.0	Del Poder Estatal	
1.1.3.0.2.2.03.09.0	Del Poder Municipal	
1.1.3.0.2.3.00.00.0	Del sector externo	
1.1.3.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.01.01.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.01.02.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.01.03.0	De organismos internacionales	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 84
---	--	---	---

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO:	Pág. 5 de 9
CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívaes)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
1.1.3.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital recibidas del exterior	
1.1.3.0.2.3.02.01.0	De personas	
1.1.3.0.2.3.02.02.0	De instituciones sin fines de lucro	
1.1.3.0.2.3.02.03.0	De gobiernos extranjeros	
1.1.3.0.2.3.02.04.0	De organismos internacionales	
2.1.2.0.0.0.00.00.0	GASTOS DE CAPITAL	
2.1.2.0.1.0.00.00.0	INVERSIÓN REAL DIRECTA	
2.1.2.0.1.1.00.00.0	Formación Bruta de Capital Fijo	
2.1.2.0.1.1.01.00.0	Edificios e instalaciones	
2.1.2.0.1.1.02.00.0	Maquinaria, equipos y otros bienes muebles	
2.1.2.0.1.1.03.00.0	Bienes preexistentes	
2.1.2.0.1.1.04.00.0	Construcciones de bienes de dominio privado	
2.1.2.0.1.1.05.00.0	Construcciones de bienes de dominio público	
2.1.2.0.1.1.07.00.0	Producción propia (Gastos Capitalizables)	
2.1.2.0.1.1.07.01.0	Remuneraciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.1	Sueldos, salarios y otras retribuciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.2	Beneficios y complementos de sueldos y salarios	
2.1.2.0.1.1.07.01.3	Aportes patronales	
2.1.2.0.1.1.07.01.4	Prestaciones sociales y otras indemnizaciones	
2.1.2.0.1.1.07.01.5	Asistencia socioeconómica	
2.1.2.0.1.1.07.02.0	Compra de Bienes y servicios	
2.1.2.0.1.1.07.02.1	Bienes de consumo	
2.1.2.0.1.1.07.02.2	Servicios no personales	
2.1.2.0.1.1.07.03.0	Impuestos indirectos	
2.1.2.0.1.1.07.04.0	Intereses capitalizables	
2.1.2.0.1.1.07.04.1	Intereses capitalizables internos	
2.1.2.0.1.1.07.04.2	Intereses capitalizables externos	
2.1.2.0.1.1.07.05.0	Alquiler de tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de existencias	
2.1.2.0.1.2.01.00.0	De productos terminados y existencias	
2.1.2.0.1.2.02.00.0	De materias primas y materiales y suministros	
2.1.2.0.1.2.03.00.0	De productos en proceso	
2.1.2.0.1.3.00.00.0	Tierras y terrenos	
2.1.2.0.1.4.00.00.0	Bienes intangibles	
2.1.2.0.2.0.00.00.0	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	
2.1.2.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.00.0	Transferencias de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.1.01.03.0	A empresas privadas	
2.1.2.0.2.1.02.00.0	Donaciones de capital al sector privado	
2.1.2.0.2.1.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.1.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.00.0	Transferencias de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.01.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.01.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.01.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.01.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.01.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.01.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.2.2.01.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.2.03.00.0	Donaciones de capital al sector público	
2.1.2.0.2.2.03.01.0	A la República	
2.1.2.0.2.2.03.02.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.2.2.03.03.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.2.2.03.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.05.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.2.2.03.06.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.07.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.2.2.03.08.0	Al Poder Estatal	
2.1.2.0.2.2.03.09.0	Al Poder Municipal	
2.1.2.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.2.3.01.00.0	Transferencias de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.01.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.01.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.01.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.01.04.0	A organismos internacionales	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización



INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2010

PÁGINA

85

1. CODIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

Pág.
6 de 9

CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
2.1.2.0.2.3.02.00.0	Donaciones de capital al exterior	
2.1.2.0.2.3.02.01.0	A personas	
2.1.2.0.2.3.02.02.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.1.2.0.2.3.02.03.0	A gobiernos extranjeros	
2.1.2.0.2.3.02.04.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.0.00.00.0	INVERSION FINANCIERA	
2.1.2.0.3.1.00.00.0	Aportes en acciones y participaciones de capital	
2.1.2.0.3.1.01.00.0	Al sector privado	
2.1.2.0.3.1.02.00.0	Al sector público	
2.1.2.0.3.1.02.01.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.1.2.0.3.1.02.02.0	A instituciones de protección social	
2.1.2.0.3.1.02.03.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.04.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.1.2.0.3.1.02.05.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.06.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.1.2.0.3.1.02.07.0	A organismos del sector público para el pago de su deuda	
2.1.2.0.3.1.03.00.0	Al sector externo	
2.1.2.0.3.1.03.01.0	A organismos internacionales	
2.1.2.0.3.1.03.02.0	Otros aportes al sector externo	
	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT (DÉFICIT)	
	III.- CUENTA FINANCIERA	
1.2.0.0.0.0.00.00.0	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	
1.2.1.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	
1.2.1.0.1.0.00.00.0	Venta de acciones y participaciones de capital por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.1.1.00.00.0	Del sector privado empresarial	
1.2.1.0.1.2.00.00.0	Del sector público empresarial	
1.2.1.0.1.2.01.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.1.2.02.00.0	De entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.1.2.03.00.0	De entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.1.2.04.00.0	De entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.1.3.00.00.0	Del sector externo	
1.2.1.0.1.3.01.00.0	De organismos internacionales	
1.2.1.0.1.3.02.00.0	De otros entes del sector externo	
1.2.1.0.2.0.00.00.0	Recuperación de préstamos de corto plazo otorgados por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
1.2.1.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
1.2.1.0.2.2.01.00.0	A la República	
1.2.1.0.2.2.02.00.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.2.1.0.2.2.03.00.0	A las instituciones de protección social	
1.2.1.0.2.2.04.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.2.2.05.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.2.2.06.00.0	A los entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.2.2.07.00.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.2.2.08.00.0	Al Poder Estatal	
1.2.1.0.2.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
1.2.1.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
1.2.1.0.2.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
1.2.1.0.2.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
1.2.1.0.2.3.03.00.0	A los organismos internacionales	
1.2.1.0.3.0.00.00.0	Recuperación de préstamos de largo plazo otorgados por entes descentralizados con fines empresariales	
1.2.1.0.3.1.00.00.0	Al sector privado	
1.2.1.0.3.2.00.00.0	Al sector público	
1.2.1.0.3.2.01.00.0	A la República	
1.2.1.0.3.2.02.00.0	A los entes descentralizados sin fines empresariales	
1.2.1.0.3.2.03.00.0	A las instituciones de protección social	
1.2.1.0.3.2.04.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
1.2.1.0.3.2.05.00.0	A los entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
1.2.1.0.3.2.06.00.0	A los entes descentralizados financieros bancarios	
1.2.1.0.3.2.07.00.0	A los entes descentralizados financieros no bancarios	
1.2.1.0.3.2.08.00.0	Al Poder Estatal	
1.2.1.0.3.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
1.2.1.0.3.3.00.00.0	Al sector externo	
1.2.1.0.3.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
1.2.1.0.3.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
1.2.1.0.3.3.03.00.0	A organismos internacionales	
1.2.1.0.4.0.00.00.0	Venta de títulos - valores que no otorgan propiedad	
1.2.1.0.4.1.00.00.0	Venta de títulos y valores de corto plazo	
1.2.1.0.4.1.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.1.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.4.1.03.00.0	Venta de títulos y valores externos	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 86
---	--	---	---

I. CÓDIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANISMO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO:	Pág. 7 de 9
CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívars)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
1.2.1.0.4.2.00.00.0	Venta de títulos y valores de largo plazo	
1.2.1.0.4.2.01.00.0	Venta de títulos y valores privados	
1.2.1.0.4.2.02.00.0	Venta de títulos y valores públicos	
1.2.1.0.9.0.00.00.0	Disminución de otros activos financieros	
1.2.1.0.9.1.00.00.0	Disminución de disponibilidades	
1.2.1.0.9.1.01.00.0	Disminución de caja	
1.2.1.0.9.1.02.00.0	Disminución de Bancos	
1.2.1.0.9.1.03.00.0	Disminución de inversiones temporales	
1.2.1.0.9.2.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a corto plazo	
1.2.1.0.9.2.04.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.3.02.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a corto plazo	
1.2.1.0.9.4.00.00.0	Disminución de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.01.00.0	Disminución de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.02.00.0	Disminución de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.4.03.00.0	Disminución de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.00.00.0	Disminución de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.01.00.0	Disminución de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.5.02.00.0	Disminución de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.00.00.0	Disminución de fondos en avance, en anticipo y en fideicomiso	
1.2.1.0.9.6.03.00.0	Disminución de fondos en fideicomiso	
1.2.1.0.9.6.04.00.0	Disminución de anticipos a proveedores	
1.2.1.0.9.6.05.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a corto plazo	
1.2.1.0.9.6.06.00.0	Disminución de anticipos a contratistas por contratos a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.6.07.00.0	Disminución de activos diferidos a corto plazo	
1.2.1.0.9.6.08.00.0	Disminución de activos diferidos a mediano y largo plazo	
1.2.1.0.9.7.00.00.0	Disminución de activos en proceso judicial	
1.2.1.0.9.8.00.00.0	Disminución de otros activos financieros circulantes	
1.2.1.0.9.9.00.00.0	Disminución de otros activos financieros no circulantes	
1.2.2.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DE PASIVOS	
1.2.2.0.1.0.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.1.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.01.00.0	Incremento de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
1.2.2.0.1.1.02.00.0	Incremento de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
1.2.2.0.1.1.03.00.0	Incremento cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.05.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.06.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
1.2.2.0.1.1.07.00.0	Incremento de intereses por pagar	
1.2.2.0.1.1.07.01.0	Incremento de intereses internos por pagar	
1.2.2.0.1.1.07.02.0	Incremento de intereses externos por pagar	
1.2.2.0.1.2.00.00.0	Incremento de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.01.00.0	Incremento de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.02.00.0	Incremento de efectos por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.03.00.0	Incremento de cuentas por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.2.04.00.0	Incremento de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.1.3.00.00.0	Incremento de otras cuentas y efectos por pagar	
1.2.2.0.1.3.01.00.0	Incremento de otras cuentas por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.1.3.02.00.0	Incremento de otras obligaciones de ejercicios anteriores por pagar	
1.2.2.0.1.3.03.00.0	Incremento de otros efectos por pagar a corto plazo	
1.2.2.0.2.0.00.00.0	Incremento de depósitos en instituciones financieras	
1.2.2.0.2.1.00.00.0	Incremento de depósitos a la vista	
1.2.2.0.2.2.00.00.0	Incremento de depósitos a plazo fijo	
1.2.2.0.3.0.00.00.0	Incremento de otros pasivos	
1.2.2.0.3.1.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a corto plazo	
1.2.2.0.3.2.00.00.0	Incremento de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
1.2.2.0.3.2.01.00.0	Incremento de colocación de certificados de reintegro tributario	
1.2.2.0.3.2.02.00.0	Incremento de colocación de bonos de exportación	
1.2.2.0.3.2.03.00.0	Incremento de colocación de bonos en dación de pagos	
1.2.2.0.3.3.00.00.0	Incremento de provisiones y reservas técnicas	
1.2.2.0.3.3.01.00.0	Incremento de provisiones	
1.2.2.0.3.3.01.01.0	Incremento de provisiones para cuentas incobrables	
1.2.2.0.3.3.01.02.0	Incremento de provisiones para despidos	
1.2.2.0.3.3.01.03.0	Incremento de provisiones para pérdidas de inventario	
1.2.2.0.3.3.01.04.0	Incremento de provisiones para beneficios sociales	
1.2.2.0.3.3.01.09.0	Incremento de otras provisiones	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 87
---	---	---	----------------------------

1. CODIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN PERÍODO PRESUPUESTARIO: CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)	Pág. 8 de 9
---	------------------------------

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
1.2.2.0.3.3.02.00.0	Incremento de reservas técnicas	
1.2.2.0.3.4.00.00.0	Incremento de fondos de terceros	
1.2.2.0.3.4.01.00.0	Incremento de depósitos recibidos en garantía	
1.2.2.0.3.4.02.00.0	Incremento de otros fondos de terceros	
1.2.2.0.3.8.00.00.0	Incremento de otros pasivos a corto plazo	
1.2.2.0.3.9.00.00.0	Incremento de otros pasivos a mediano y largo plazo	
1.2.4.0.0.0.00.00.0	INCREMENTO DEL PATRIMONIO	
1.2.4.0.1.0.00.00.0	Incremento del capital	
1.2.4.0.1.1.00.00.0	Incremento del capital fiscal e institucional	
1.2.4.0.1.2.00.00.0	Incremento de aportes por capitalizar	
1.2.4.0.1.3.00.00.0	Incremento de dividendos a distribuir	
1.2.4.0.2.0.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.2.1.00.00.0	Incremento de reservas	
1.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación	
1.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación	
1.2.4.0.4.0.00.00.0	Incremento de resultados	
1.2.4.0.4.1.00.00.0	Incremento de resultados acumulados	
1.2.4.0.4.2.00.00.0	Incremento de resultados del ejercicio	
2.2.0.0.0.0.00.00.0	RESULTADO FINANCIERO: SUPERÁVIT	
2.2.1.0.0.0.00.00.0	APLICACIONES FINANCIERAS	
2.2.1.0.1.0.00.00.0	INVERSION FINANCIERA	
2.2.1.0.1.1.00.00.0	Compra de acciones y participaciones de capital	
2.2.1.0.1.2.00.00.0	Al sector privado	
2.2.1.0.1.2.01.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.1.2.02.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.1.2.03.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.1.2.04.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.2.1.0.1.2.05.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.1.3.00.00.0	A organismos públicos para el pago de su deuda	
2.2.1.0.1.3.01.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.1.3.02.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.1.3.03.00.0	Otros aportes al sector externo	
2.2.1.0.2.0.00.00.0	Concesión de préstamos a corto plazo	
2.2.1.0.2.1.00.00.0	Al sector privado	
2.2.1.0.2.2.00.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.2.2.01.00.0	A la República	
2.2.1.0.2.2.02.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.2.1.0.2.2.03.00.0	A instituciones de protección social	
2.2.1.0.2.2.04.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.2.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.2.2.06.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.2.1.0.2.2.07.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.2.2.08.00.0	Al Poder Estatal	
2.2.1.0.2.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
2.2.1.0.2.3.00.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.2.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.2.1.0.2.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
2.2.1.0.2.3.03.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.3.0.00.00.0	Concesión de préstamos a largo plazo	
2.2.1.0.3.1.00.00.0	Al sector privado	
2.2.1.0.3.2.00.00.0	Al sector público	
2.2.1.0.3.2.01.00.0	A la República	
2.2.1.0.3.2.02.00.0	A entes descentralizados sin fines empresariales	
2.2.1.0.3.2.03.00.0	A instituciones de protección social	
2.2.1.0.3.2.04.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales petroleros	
2.2.1.0.3.2.05.00.0	A entes descentralizados con fines empresariales no petroleros	
2.2.1.0.3.2.06.00.0	A entes descentralizados financieros bancarios	
2.2.1.0.3.2.07.00.0	A entes descentralizados financieros no bancarios	
2.2.1.0.3.2.08.00.0	Al Poder Estatal	
2.2.1.0.3.2.09.00.0	Al Poder Municipal	
2.2.1.0.3.3.00.00.0	Al sector externo	
2.2.1.0.3.3.01.00.0	A instituciones sin fines de lucro	
2.2.1.0.3.3.02.00.0	A gobiernos extranjeros	
2.2.1.0.3.3.03.00.0	A organismos internacionales	
2.2.1.0.4.0.00.00.0	Adquisición de títulos y valores que no otorgan propiedad	
2.2.1.0.4.1.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a corto plazo	
2.2.1.0.4.1.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.1.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.1.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	
2.2.1.0.4.2.00.00.0	Adquisición de títulos y valores a largo plazo	
2.2.1.0.4.2.01.00.0	Adquisición de títulos y valores privados	
2.2.1.0.4.2.02.00.0	Adquisición de títulos y valores públicos	
2.2.1.0.4.2.03.00.0	Adquisición de títulos y valores externos	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 88
---	--	---	---

1. CÓDIGO DEL ENTE DENOMINACIÓN DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN PERIODO PRESUPUESTARIO:	Pág. 9 de 9
CUENTA AHORRO/INVERSIÓN/FINANCIAMIENTO - CON FINES EMPRESARIALES (En Bolívares)	

CÓDIGO [2]	DENOMINACIÓN [3]	MONTO [4]
2.2.1.0.9.0.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	
2.2.1.0.9.1.00.00.0	Incremento de disponibilidades	
2.2.1.0.9.1.01.00.0	Incremento de caja	
2.2.1.0.9.1.02.00.0	Incremento de bancos	
2.2.1.0.9.1.03.00.0	Incremento de inversiones temporales	
2.2.1.0.9.2.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a corto plazo	
2.2.1.0.9.2.03.00.0	Incremento de deudas por rendir	
2.2.1.0.9.2.03.01.0	Incremento de deudas por rendir de fondos en avance	
2.2.1.0.9.2.03.02.0	Incremento de deuda por rendir de fondos en anticipo	
2.2.1.0.9.2.04.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.3.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a corto plazo	
2.2.1.0.9.4.00.00.0	Incremento de cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.01.00.0	Incremento de cuentas comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.02.00.0	Incremento de rentas por recaudar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.4.03.00.0	Incremento de otras cuentas por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.00.00.0	Incremento de efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.01.00.0	Incremento de efectos comerciales por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.5.02.00.0	Incremento de otros efectos por cobrar a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.00.00.0	Incremento de fondos en avance, anticipos, fideicomiso y activos diferidos	
2.2.1.0.9.6.03.00.0	Incremento de fondos en fideicomiso	
2.2.1.0.9.6.04.00.0	Incremento de anticipos a proveedores	
2.2.1.0.9.6.05.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de corto plazo	
2.2.1.0.9.6.06.00.0	Incremento de anticipos a contratistas por contratos de mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.6.07.00.0	Incremento de activos diferidos a corto plazo	
2.2.1.0.9.6.08.00.0	Incremento de activos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.1.0.9.7.00.00.0	Incremento de otros activos financieros circulantes	
2.2.1.0.9.8.00.00.0	Incremento de otros activos financieros no circulantes	
2.2.1.0.9.9.00.00.0	Incremento de otros activos financieros	
2.2.2.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	
2.2.2.0.1.0.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.1.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.01.00.0	Disminución de sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar	
2.2.2.0.1.1.02.00.0	Disminución de aportes patronales y retenciones laborales por pagar	
2.2.2.0.1.1.03.00.0	Disminución cuentas por pagar a proveedores a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.04.00.0	Disminución de efectos por pagar a proveedores a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.05.00.0	Disminución cuentas por pagar a contratistas a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.06.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a corto plazo	
2.2.2.0.1.1.07.00.0	Disminución de intereses por pagar	
2.2.2.0.1.1.07.01.0	Disminución de intereses internos por pagar	
2.2.2.0.1.1.07.02.0	Disminución de intereses externos por pagar	
2.2.2.0.1.2.00.00.0	Disminución de cuentas y efectos por pagar a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.01.00.0	Disminución de cuentas por pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.02.00.0	Disminución de efectos a pagar a proveedores a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.03.00.0	Disminución de efectos a pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.2.04.00.0	Disminución de efectos por pagar a contratistas a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.1.3.00.00.0	Disminución de otras cuentas y efectos por pagar	
2.2.2.0.1.3.01.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	
2.2.2.0.1.3.02.00.0	Disminución de otras cuentas por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.1.3.03.00.0	Disminución de otros efectos por pagar a corto plazo	
2.2.2.0.2.0.00.00.0	Disminución de depósitos en instituciones financieras	
2.2.2.0.2.1.00.00.0	Disminución de depósitos a la vista	
2.2.2.0.2.2.00.00.0	Disminución de depósitos a plazo fijo	
2.2.2.0.3.0.00.00.0	Disminución de otros pasivos	
2.2.2.0.3.1.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a corto plazo	
2.2.2.0.3.2.00.00.0	Disminución de pasivos diferidos a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.3.3.00.00.0	Disminución de rescate de certificados de reintegro tributario	
2.2.2.0.3.3.01.00.0	Disminución de rescate de bonos de exportación	
2.2.2.0.3.3.02.00.0	Disminución de rescate de bonos en dación de pagos	
2.2.2.0.3.4.00.00.0	Disminución de provisiones y reservas técnicas	
2.2.2.0.3.4.01.00.0	Disminución de provisiones	
2.2.2.0.3.4.01.01.0	Disminución de provisiones para cuentas incobrables	
2.2.2.0.3.4.01.02.0	Disminución de provisiones para despidos	
2.2.2.0.3.4.01.03.0	Disminución de provisiones para pérdidas en el inventario	
2.2.2.0.3.4.01.04.0	Disminución de provisiones para beneficios sociales	
2.2.2.0.3.4.01.09.0	Disminución de otras provisiones	
2.2.2.0.3.4.02.00.0	Disminución de reservas técnicas	
2.2.2.0.3.5.00.00.0	Disminución de fondos de terceros	
2.2.2.0.3.5.01.00.0	Disminución de depósitos recibidos en garantía	
2.2.2.0.3.5.02.00.0	Disminución de otros fondos de terceros	
2.2.2.0.3.6.00.00.0	Disminución de otros pasivos a corto plazo	
2.2.2.0.3.7.00.00.0	Disminución de otros pasivos a mediano y largo plazo	
2.2.2.0.3.8.00.00.0	Disminución de obligaciones de ejercicios anteriores	
2.2.4.0.0.0.00.00.0	DISMINUCIÓN DEL PATRIMONIO	
2.2.4.0.1.0.00.00.0	Disminución del capital	
2.2.4.0.1.1.00.00.0	Disminución del capital fiscal e institucional	
2.2.4.0.1.2.00.00.0	Disminución de aportes por capitalizar	
2.2.4.0.1.3.00.00.0	Disminución de dividendos por distribuir	
2.2.4.0.2.0.00.00.0	Disminución de reservas	
2.2.4.0.2.1.00.00.0	Disminución de reservas	
2.2.4.0.3.0.00.00.0	Ajustes por inflación	
2.2.4.0.3.1.00.00.0	Ajustes por inflación	
2.2.4.0.4.0.00.00.0	Disminución de resultados	
2.2.4.0.4.1.00.00.0	Disminución de resultados acumulados	
2.2.4.0.4.2.00.00.0	Disminución de resultados del ejercicio	
	RESULTADO FINANCIERO: DÉFICIT	

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 89
---	---	---	----------------------------

22.- FORMULARIO: *RESUMEN SERIE ESTADÍSTICA*

A. Objetivo

Presentar un resumen de los datos relevantes del ente contenidos en la Cuenta Ahorro-Inversión- Financiamiento de los años que se especifican en el formulario, a los fines de observar y analizar la evolución financiera del Ente.

B. Instrucciones para el registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique los conceptos que debe tomar en cuenta para elaborar la serie estadística.
3 al 7	Señale el monto anual de la información financiera que se solicita correspondiente a los últimos cuatro (4) años anteriores al año objeto del presupuesto y el programado para el año que se presupuesta, tomando en consideración los conceptos de la columna 2.
8	Indique el total de recursos humanos activos del ente para las fechas indicadas.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 90
---	---	---	----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN SERIE ESTADÍSTICA

(En Bolívars)

Años				(3) AÑO REAL (n-4)	(4) AÑO REAL (n-3)	(5) AÑO REAL (n-2)	(6) ULTIMO AÑO ESTIMADO (n-1)	(7) AÑO PRESUPUESTADO (n)	
(2) Conceptos									
INFORMACION FINANCIERA	GESTION ECONOMICA	INGRESOS CORRIENTES	Ingresos Propios						
			Transferencias y Donaciones del Sector Público						
			Otros Ingresos Corrientes						
		GASTOS CORRIENTES	Gastos de Operación						
			Intereses y Gastos Financieros						
			Otros Gastos Corrientes						
		Ahorro / (Desahorro)							
	Recursos de Capital								
	Transferencias y Donaciones de Capital (Recibidas)								
	Inversión Real								
	Superavit / Déficit Financiero								
	Ajustes Contables								
	SITUACION PATRIMONIAL	Activo							
		Pasivo							
		Patrimonio							
(8) Cantidad de Recursos Humanos:									

NOTA: La información suministrada de los años reales debe corresponderse a los Estados Financieros Auditados.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 91
---	---	---	--------------------------------

23. FORMULARIO: *DISTRIBUCION FUNCIONAL DEL GASTO*

A. **Objetivo**

Obtener información de los costos y gastos en que el Ente incurre en la fabricación y/o explotación de los bienes y servicios producidos y/o vendidos; así como en los gastos que se asumen en realizar sus actividades de conducción empresarial (comercialización, generales, de administración, finanzas y ajenos a la operación), consolidado a nivel institucional de acuerdo al Clasificador de Presupuesto de Recursos y Egresos de la ONAPRE; así como los gastos capitalizables.

B. **Instrucciones para el registro de la información**

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de gastos imputadas al Estado de Resultado, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4 a 9	Indique los costos, imputables a los bienes producidos y/o vendidos; según se trate de la actividad del ente, los gastos de comercialización, generales y de administración, financieros y otros gastos ajenos a la operación.
10	Registre el monto total del gasto que se obtiene de la sumatoria de las columnas N° 5 a la 9.
11	Indique la previsión de gastos de tipo corriente no imputables a resultados (Gastos Capitalizables), que se obtiene del monto total de la columna N° 17, correspondiente a la denominación del código y la partida de la columna N° 12 y 13 respectivamente. Los datos contenidos en la columna 11 de este formulario deben coincidir con los registrados en la columna N° 10 del formulario "Resumen de Inversiones".

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 92
---	---	---	----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
12 y 13	Indique el código y la denominación de cada una de las partidas presupuestarias de gastos no imputadas al Estado de Resultado, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
14, 15 y 16	Señale los gastos capitalizables relacionados con activos fijos, intangibles y otros, de acuerdo a los conceptos indicados en la columna N° 13.
17	Coloque el monto total que se obtiene de la sumatoria de cada una de las columnas desde la N° 14 a la 16
18	Escriba el total de las columnas de la N° 14 a la N° 17

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 94
---	---	--	---	--------------------------------

24. FORMULARIO: *INDICADORES FINANCIEROS*

A. **Objetivo**

Obtener información de los indicadores financieros básicos para su posterior análisis.

B. **Instrucciones para el registro de la información**

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Representa los indicadores básicos más usuales para la evaluación de la situación financiera del ente. Al respecto, es de advertir que cada entidad tiene la opción de ampliar el uso de los indicadores, de acuerdo con su particular interés en demostrar situaciones específicas. Los indicadores reseñados constituyen el mínimo necesario y deben completarse en todos los casos.
3	Registre los valores reales correspondiente al penúltimo ejercicio al que se presupuesta.
4	Señale los valores estimados, de acuerdo a los indicadores descritos en la columna N° 3, al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Anote los datos programados del año objeto del presupuesto.



INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2010

PÁGINA

95

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

INDICADORES FINANCIEROS

INDICADORES (2)	AÑO REAL (3)	AÑO ULTIMO ESTIMADO (4)	AÑO PRESUPUESTADO (5)
ÍNDICE DE SOLVENCIA = $\frac{\text{ACTIVO CIRCULANTE}}{\text{PASIVO CIRCULANTE}} \times 100$			
ÍNDICE DE ACTIVO FIJO = $\frac{\text{ACTIVO FIJO (NETO)}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$			
ÍNDICE DE SOLIDEZ = $\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$			
ÍNDICE DE CAPITAL NETO = $\frac{\text{CAPITAL NETO}}{\text{ACTIVO TOTAL}} \times 100$			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO A CORTO PLAZO = $\frac{\text{PASIVO CIRCULANTE}}{\text{CAPITAL NETO}} \times 100$			
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO A LARGO PLAZO = $\frac{\text{PASIVO A LARGO PLAZO}}{\text{CAPITAL NETO}} \times 100$			
RENDIMIENTO DEL ACTIVO FIJO = $\frac{\text{VENTAS PROPIAS}}{\text{ACTIVO FIJO (NETO)}} \times 100$			
ÍNDICE DE RENTABILIDAD = $\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL OPERAC PROM}} \times 100$			
CAPITAL DE TRABAJO = $\text{ACTIVO CIRCULANTE} - \text{PASIVO CIRCULANTE}$			

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 96
---	---	---	--

INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES NO FINANCIEROS

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 97
---	---	---	------------------------------------

25.- FORMULARIO: *PRECIOS Y/O TARIFAS PROMEDIOS*

A. Objetivo

Proporcionar una visión general de los precios y/o tarifas vigentes de los bienes y servicios ofrecidos por el ente.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Identifique los distintos bienes y/o servicios que produce el ente
3	Indique el año cuando tuvo lugar el establecimiento del último precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofertados.
4	Indique la unidad de medida del bien y/o servicio ofrecido.
5	Señale el precio y/o tarifa de los bienes y/o servicios ofrecidos por el ente para el año real, último estimado y para el año objeto del presupuesto.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 98
---	---	---	------------------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERIODO PRESUPUESTARIO:

PRECIOS Y / O TARIFAS PROMEDIOS

(En Bolívaes)

	(5) PRECIOS Y TARIFAS				
(2) PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OFRECIDOS	(3) AÑO DE VIGENCIA DEL PRECIO Y/O TARIFA ESTABLECIDO	(4) UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	AÑO REAL	ULTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 99
---	---	---	--

26.- FORMULARIO: *RELACION DE DEUDAS CONSOLIDADAS*

A. *Objetivo*

Presentar la información financiera analítica de los movimientos de los pasivos del Ente para el año objeto del presupuesto.

B. *Instrucciones para el registro de la información*

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las cuentas de acuerdo al grupo de Pasivo según el "Plan de cuentas Patrimoniales y Contable".
4 y 5	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último estimado.
6 y 7	Indique la variación de los movimientos de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
8	Indique el monto bruto de la amortización que se estima realizar durante el ejercicio que se presupuesta.
9	Indique el monto bruto de los préstamos que se obtendrán durante el año
10	objeto del presupuesto. Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta, la cual se obtiene de la siguiente formula: saldo de la columna 5, menos columna 6, más columna 7, menos columna 8, mas columna 9
11	Indique los intereses que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
12	Obtenga los totales de cada columna de la N° 4 a la N° 11.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 100
---	---	---	---

Cuadro “Relación de Deudas por Servicios Básicos”

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
13 y 14	Señale el código de las cuentas y su denominación según la relación de deudas por servicios básicos.
15 y 16	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y el año anterior al ejercicio que se presupuesta.
17 y 18	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
19	Registre el saldo de la deuda en cada una de las cuentas por servicios básicos al 31 de diciembre del año que se presupuesta; la cual se obtiene de la siguiente ecuación: Monto de la columna N° 16 (Saldo de la deuda al 31/12 del último estimado), menos monto de la columna N° 17 (Disminución de la deuda), más el monto de la columna N° 18 (Incremento de la deuda).
20	Indique los intereses por servicios básicos prestados, que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
21	Indique la sumatoria de las columnas 15 a la 20.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2010	101

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCION:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACION DE DEUDAS CONSOLIDADAS
(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	SALDO DE DEUDAS AÑO REAL (4)	SALDO DE DEUDAS ULTIMO ESTIMADO (5)	VARIACIÓN DE LA DEUDA		PRÉSTAMOS		SALDO AL 31/12/ (10)	INTERESES A CAUSAR PRESUPUESTO (11)
				DISMINUCIÓN (6)	INCREMENTOS (7)	AMORTIZACIÓN (8)	OBTENCIÓN (9)		
2.1	PASIVO CIRCULANTE								
2.1.1	Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo								
	Proveedores Comerciales								
	Proveedores por Servicio								
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar								
2.1.1.01.01.00	Sueldos, salarios y otras remuneraciones por pagar								
2.1.1.02	Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar								
2.1.1.02.19	Otras retenciones laborales por pagar								
2.1.1.03.02	Cuentas por Pagar a Contratistas a Corto Plazo								
2.1.1.03.09	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo								
2.1.4.01	Depósitos Recibidos en Garantía								
	Accionistas y Afiliados								
2.1.2	Deuda Pública a Corto Plazo								
2.1.2.02	Deuda Publica Interna por Prestamos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.2.04	Deuda Publica Externa por Prestamos a Pagar a Corto Plazo								
2.1.9	Otros Pasivos Circulantes								
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE								
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo								
2.2.2	Deuda Pública a Largo Plazo								
2.2.2.02	Deuda Publica Interna por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.2.04	Deuda Publica Externa por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.4	Provisiones								
2.2.4.01.04	Provisiones para Beneficios Sociales								
2.2.4.01.09	Otras Provisiones								
2.2.9.09	Otros Pasivos No Circulantes								
(12)	TOTAL								

RELACION DE DEUDAS POR SERVICIOS BÁSICOS (En Bolívares)							
CODIGO (13)	SERVICIO (14)	SALDO DE DEUDAS AÑO REAL (15)	SALDO DE DEUDAS ULTIMO ESTIMADO (16)	VARIACIÓN DE LA DEUDA		SALDO AL 31/12/ (19)	INTERESES A CAUSAR PRESUPUESTO (20)
				DISMINUCIÓN (17)	INCREMENTOS (18)		
	ELECTRICIDAD						
	GAS						
	AGUA						
	TELEFONOS						
	SERVICIO DE COMUNICACIONES						
	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMILIARIO						
	SERVICIO DE CONDOMINIO						
(21) TOTAL:							

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 102
---	---	---	--------------------------

27.- FORMULARIO: *ESTADO DE RESULTADOS*

A *Objetivo*

Obtener la información de las previsiones de ingresos y gastos que originan la variación del patrimonio del Ente, su programación trimestral para el año objeto del presupuesto, la estimada para el año vigente, así como la situación real para el ejercicio anterior a éste.

B *Instrucciones para el registro de la información*

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale los códigos y cuentas del Estado de Resultados sobre los cuales se desea obtener información. A los fines de una mayor comprensión, ver el Clasificador de Cuentas de Recursos y Egresos.
4 y 5	Registre los valores reales correspondientes al ejercicio anterior al vigente (año real) y el último estimado del año anterior al que se presupuesta según las cuentas y conceptos descritos en la columna N° 3.
6	Registre los valores programados para cada trimestre del año objeto del presupuesto y el monto total que se obtiene de la sumatoria de cada una de las columnas.
7	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos corrientes menos los gastos corrientes.

Nota: En caso de existir Ingresos diferentes a las transferencias recibidas del Sector Público estos deben indicarse con su correspondiente código y monto, después de las transferencias.



INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2010

PÁGINA

103

(1) CÓDIGO DEL ENTE

DENOMINACIÓN DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívares)

CÓD. (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO (5)	(6) PRESUPUESTO				
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
3.03.00.00.00	Ingresos de Operación:							
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes (Detallar)							
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios							
3.03.99.00.00	Otros Ingresos de Operación							
4.08.07.00.00	Menos: Descuentos, Bonificaciones y Devoluciones							
	Ventas Netas							
	Costo de Ventas de Bienes y Servicios							
	Resultado Bruto (Utilidad Bruta en Operación)							
	Gastos de Operación:							
	Gastos de Comercialización o de Ventas							
	Gastos Generales y de Administración							
	Impuestos Indirectos							
	Resultado de Operación (Utilidad en Operación)							
	Otros Ingresos y Egresos:							
	Ingresos:							
3.04.00.00.00	Ingreso Ajenos a la Operación (Detallar-Incluye Subsidios para Precios y Tarifas)							
3.05.00.00.00	Transferencia y Donaciones (Detallar)							
	Egresos:							
4.07.00.00.00	Transferencia y Donaciones (Detallar- incluye subsidios otorgados por normas externas)							
4.08.00.00.00	Otros Gastos							
4.08.01.00.00	Depreciación y Amortización							
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones financieras							
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación (Detallar-incluye subsidios para precios y tarifas)							
	Gastos Financieros							
	Intereses							
	Deuda Interna							
	Deuda Externa							
	Otros Gastos Financieros							
	Otros Gastos (Detallar)							
	Resultado antes del Impuesto Sobre la Renta							
4.08.06.07.00	Impuestos Directos							
	(7) Resultado del Ejercicio							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 104
---	---	---	-------------------------------------

28.- FORMULARIO: *PRESUPUESTO DE CAJA*

A. *Objetivo*

Presentar los saldos inicial y final así como el flujo de ingresos y egresos en efectivo del Ente, real para el año anterior al vigente, estimado para el año vigente y programado para cada mes del año que se presupuesta.

B. *Instrucciones para el registro de la información*

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3.	Indique el código y la denominación, de acuerdo al “Clasificador de Presupuesto de Recursos y Egresos de la ONAPRE”. Saldo Inicial de Caja. Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda extranjera existente, expresada al tipo de cambio a la fecha de registro de la información (Ver Saldo Inicial en Caja y Bancos del Balance General). Saldo Final de Caja Diferencias de los montos incluidos en las líneas respectivas. Representa la suma del saldo inicia más lo ingresos menos los egresos.
4 y 5	Escriba los montos del presupuesto de caja según los rubros señalados en la columna N° 3 para los años anterior al vigente y para el vigente.
6	Indique las previsiones trimestrales de caja para el año que se presupuesta y el monto total que se obtiene de la sumatoria de cada trimestre.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2010	105

(1) CODIGO DEL ENTE
DENOMINACIÓN DEL ENTE
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
PERÍODO PRESUPUESTARIO

PRESUPUESTO DE CAJA
(En Bolívares)

CÓD. (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO (5)	(6) PRESUPUESTO				
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
	Saldo Inicial							
	INGRESOS:							
3.03.00.00.00	- Ingresos de Operación							
3.03.01.00.00	Venta Bruta de Bienes							
3.03.02.00.00	Venta Bruta de Servicios							
3.03.99.00.00	Otros Ingresos de Operación							
3.04.00.00.00	- Ingresos Ajenos a la Operación (Detallar)							
3.01.10.00.00	Ingresos de la Propiedad							
3.01.10.04.00	Intereses por Depósitos en Instituciones Financieras							
3.01.10.04.01	Intereses por Depósitos a la Vista							
3.01.10.05.00	Intereses de Títulos y Valores							
3.01.10.08.00	Alquileres							
3.01.11.00.00	Diversos Ingresos (Detallar Código y Denominación)							
3.05.00.00.00	- Transferencias y Donaciones (Detallar)							
3.06.00.00.00	- Recursos Propios de Capital							
3.06.01.00.00	Venta y/o Desincorporación de Activos Fijos							
3.06.02.00.00	Venta de Activos Intangibles							
3.07.00.00.00	- Venta de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad (Detallar)							
3.08.00.00.00	- Venta de Acciones y Participaciones de Capital (Detallar)							
3.09.00.00.00	- Recuperación de Préstamos de Corto Plazo (Detallar)							
3.11.00.00.00	- Disminución de Otros Activos Financieros							
3.11.02.00.00	Disminución de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (Detallar)							
3.11.03.00.00	Disminución de Efectos por Cobrar a Corto Plazo							
3.11.99.01.00	Disminución de Otros Activos Circulantes							
3.12.00.00.00	- Incremento de pasivos							
3.12.01.00.00	Incremento de gastos de Personal por Pagar							
3.12.02.00.00	Incremento de Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar							
3.12.03.00.00	Incremento de Cuentas y Efectos por Pagar a Proveedores							
3.12.04.00.00	Incremento de Cuentas y Efectos por Pagar a Contratistas							
3.12.05.00.00	Incremento de Intereses por Pagar							
3.12.06.00.00	Incremento de Otras Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo							
3.12.07.00.00	Incremento de Pasivos Diferidos							
3.12.08.00.00	Incremento de Provisiones y Reservas Técnicas							
3.12.09.00.00	Incremento de Fondos de Terceros							
3.12.99.00.00	Incremento de Otros Pasivos (Detallar)							
3.13.00.00.00	- Incremento de Patrimonio							
	Saldo Inicial + Ingresos							
	EGRESOS:							
4.01.00.00.00	Gastos de personal							
4.02.00.00.00	Materiales, Suministros Y Mercancías							
4.03.00.00.00	Servicios no Personales							
4.04.00.00.00	Activos Reales							
4.05.00.00.00	Activos Financieros							
4.05.02.00.00	Adquisición de Títulos y Valores que no Otorgan Propiedad							
4.05.03.00.00	Concesión de Préstamo a Corto Plazo							
4.05.04.00.00	Concesión de Préstamo a Largo Plazo							
4.05.05.02.00	Incremento de Inversiones Temporales							
4.07.00.00.00	- Transferencias y Donaciones							
4.08.00.00.00	- Otros Gastos							
4.08.02.00.00	Intereses por Operaciones Financieras							
4.08.06.00.00	Pérdidas Ajenas a la Operación							
4.08.07.03.00	Devoluciones por Ventas							
4.11.00.00.00	- Disminución de Pasivos							
4.11.01.00.00	Disminución de Gastos de Personal por Pagar							
4.11.02.00.00	Disminución de Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar							
4.11.03.00.00	Disminución de Cuentas y Efectos por Pagar a Proveedores							
4.11.04.00.00	Disminución de Cuentas y Efectos por Pagar a Contratistas							
4.11.05.00.00	Disminución de Intereses por Pagar							
4.11.06.00.00	Disminución de Otras Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo							
4.11.07.00.00	Disminución de pasivos Diferidos							
4.11.08.00.00	Disminución de Provisiones y Reservas Técnicas							
4.11.09.00.00	Disminución de Fondos de terceros							
4.11.11.00.00	Obligaciones de Ejercicios Anteriores							
4.11.99.00.00	Disminución de Otros Pasivos (Detallar)							
4.12.00.00.00	- Disminución de Patrimonio (Detallar)							
	SALDO FINAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 106
---	---	---	-------------------------------------

29.- FORMULARIO: *BALANCE GENERAL*

A. *Objetivo*

Presentar la situación patrimonial del Ente al finalizar cada uno de los períodos considerados, y su variación entre el año presupuestado y el año anterior.

B. *Instrucciones para el registro de la información*

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique el código de las cuentas de acuerdo al Clasificador de Cuentas Patrimoniales.
3	Contiene la denominación de las cuentas utilizadas en el Balance General, desagregando hasta el nivel de sub-específica, de acuerdo al Clasificador de Cuentas Patrimoniales.
4	Señale el resultado real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
5	Señale el último estimado de la situación patrimonial al 31 de diciembre del año vigente.
6 a 9	Indique el saldo de las cuentas al final de cada mes del año que se presupuesta, para cada una de las cuentas indicadas en la columna N° 3.
10	Coloque en cada una de las cuentas la cantidad que resulte de restar a los respectivos montos de la columna N° 9, los montos correspondientes de la columna N° 5.

OTRAS CONSIDERACIONES

Inclúyanse en el Balance General las cuentas que no figuran en el modelo presentado por la ONAPRE y colóquese el código y la denominación de las respectivas cuentas, establecidas en el "Plan de Cuentas Patrimoniales" en el subgrupo de cuentas correspondiente, consideradas de una importancia significativa por su monto y naturaleza.



INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2010

PÁGINA

107

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

BALANCE GENERAL (En Bolívares)

CUENTAS		AÑO REAL AL 31/12	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO				VARIACION ANUAL
CÓDIGO	DENOMINACIÓN			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
1	ACTIVO							
1.1	Activo Circulante							
1.1.1	Activo Disponible							
1.1.1.01.01	Caja							
1.1.1.01.02	Bancos							
1.1.1.01.02.01	Bancos Públicos							
1.1.1.01.02.02	Bancos Privados							
1.1.1.01.02.03	Bancos del Exterior							
1.1.1.02	Inversiones Temporales							
1.1.2	Activo Exigibles							
1.1.2.01	Inversiones Financieras en Títulos y Valores a Corto Plazo							
1.1.2.02	Préstamos por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.03	Cuentas Comerciales por Cobrar a Corto Plazo							
2.2.4.01.01	menos: Provisión para cuentas incobrables							
	Cuentas a Cobrar- Comerciales Netas							
1.1.2.04	Otras Cuentas por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.05	Efectos Comerciales por Cobrar a Corto Plazo							
1.1.2.10	Anticipos a Proveedores a Corto Plazo							
1.1.2.11	Anticipos a Contratistas por Contratos a Corto Plazo							
1.1.2.19	Rentas por Rraudar a Corto Plazo							
1.1.3	Activo Realizable							
	Inventarios (detallar código y denominación)							
1.1.9	Otros Activos Circulantes							
1.2	Activo no Circulante							
1.2.1	Inversiones Financieras a Largo Plazo							
1.2.1.01	Acciones y Participaciones de Capital a Largo Plazo							
1.2.1.02	Títulos y Valores a Largo Plazo							
1.2.1.03	Préstamos a Cobrar a Largo Plazo							
1.2.2	Cuentas y Efectos por Cobrar a Mediano y Largo Plazo							
1.3	Activo Fijo Bruto (Propiedad, Planta y Equipo)							
2.2.5.01	menos: Depreciación Acumulada de Bienes de Uso							
	Activo Fijo Neto							
1.2.3.05.01	Construcciones en Proceso de bienes de Dominio Privado							
1.2.3.05.02	Construcciones en Proceso de bienes de Dominio Público							
1.2.3.01.19	Otros Bienes de Uso							
1.2.4	Activo Intangible							
2.2.5.02	menos: Amortización Acumulada de Activos Intangibles							
	Activo Intangible Neto							
	Cargos Diferidos							
1.2.9	Otros Activos no Circulantes (Detallar Código y Denominación)							
	Revaluación de Activos							
2	PASIVO							
2.1	Pasivo Circulante							
2.1.1	Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo							
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo							
2.1.2	Deuda Pública a Corto Plazo							
2.2.4.01	Provisiones							
2.2.4.01.02	Provisión para Despidos							
2.2.4.01.03	Provisión para Pérdida en el Inventario							
2.2.4.01.09	Otras Provisiones							
2.2.4.02	Reservas Técnicas							
2.1.9.09	Otros Pasivos Circulantes							
2.2	Pasivo no Circulante							
2.2.1.02	Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo							
2.2.2	Deuda Pública a Largo Plazo							
2.2.2.02	Deuda Pública Interna por Prestamos por Pagar a Largo Plazo							
2.2.2.04	Deuda Pública Externa por Prestamos por Pagar a Largo Plazo							
2.2.4	Provisiones Acumuladas y Reservas Técnicas							
2.2.4.01.04	Provision para Beneficios Sociales							
2.2.4.01.09	Otras Provisiones							
2.2.9.09	Otros Pasivos no Circulantes							
3	PATRIMONIO							
3.2	Patrimonio Institucional							
3.2.1.01	Capital Institucional							
3.2.2.01.01	Transferencias de capital internas recibidas del sector privado							
	Capitalización de la Deuda con la República							
3.2.3.01	Reservas Legales y Estatutarias							
	Revaluación de Activos							
3.2.5.01	Resultados Acumulados							
3.2.5.02	Resultados del Ejercicio							
	Ajuste por Diferencial Cambiario							
3.2.2.02.01	Donaciones de Capital Internas							
3.2.2.02.02	Donaciones de Capital Externas							
	PASIVO + PATRIMONIO							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 108
---	---	---	---

INFORMACIÓN ESPECÍFICA PARA LOS ENTES FINANCIEROS

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 109
---	---	---	---

30. FORMULARIO: *RELACIÓN DE DEUDAS CONSOLIDADAS*

A. Objetivo

Presentar la información financiera analítica de los movimientos de los pasivos del Ente para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale el código y la denominación de las cuentas de acuerdo al grupo de Pasivo según el "Plan de cuentas Patrimoniales y Contable".
4 y 5	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y último estimado.
6 y 7	Indique la variación de los movimientos de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
8	Indique el monto bruto de la amortización que se estima realizar durante el ejercicio que se presupuesta.
9	Indique el monto bruto de los préstamos que se obtendrán durante el año objeto del presupuesto.
10	Señale el saldo de la deuda al 31 de diciembre del año que se presupuesta, la cual se obtiene de la siguiente formula: saldo de la columna 5, menos columna 6, más columna 7, menos columna 8, mas columna 9
11	Indique los intereses que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
12	Obtenga los totales de cada columna de la N° 4 a la N° 11.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 110
---	---	---	-----------------------------

Cuadro “Relación de Deudas por Servicios Básicos”

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
13 y 14	Señale el código de las cuentas y su denominación según la relación de deudas por servicios básicos.
15 y 16	Registre el monto de la deuda al 31 de diciembre para el año real y el año anterior al ejercicio que se presupuesta.
17 y 18	Indique la variación de la deuda por disminución e incrementos respectivamente, para el año que se presupuesta.
19	Registre el saldo de la deuda en cada una de las cuentas por servicios básicos al 31 de diciembre del año que se presupuesta; la cual se obtiene de la siguiente ecuación: Monto de la columna N° 16 (Saldo de la deuda al 31/12 del último estimado), menos monto de la columna N° 17 (Disminución de la deuda), más el monto de la columna N° 18 (Incremento de la deuda).
20	Indique los intereses por servicios básicos prestados, que se causarán durante el año objeto del presupuesto.
21	Indique la sumatoria de las columnas 15 a la 20.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 111

(1) CODIGO DEL ENTE:
DENOMINACION DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCION:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RELACION DE DEUDAS CONSOLIDADAS
(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	SALDO DE DEUDAS AÑO REAL (4)	SALDO DE DEUDAS AL 31/12/ ULTIMO ESTIMADO (5)	VARIACIÓN DE LA DEUDA		PRESTAMOS		SALDO AL 31/12/ (10)	INTERESES A CAUSAR PRESUPUESTO (11)
				DISMINUCIÓN (6)	INCREMENTOS (7)	AMORTIZACIÓN (8)	OBTENCIÓN (9)		
2.1	PASIVO CIRCULANTE								
	<u>Captaciones</u>								
	A la Vista								
	De Ahorros								
	A Plazo								
2.1.1	<u>Cuentas y Efectos por Pagar a Corto Plazo</u>								
	Proveedores Comerciales								
	Proveedores por Servicio								
2.1.1.01	Gastos de Personal por Pagar								
2.1.1.02	Aportes Patronales y Retenciones Laborales por Pagar								
2.1.1.03.02	Cuentas por Pagar a Contratistas a Corto Plazo								
2.1.1.03.09	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.04	Efectos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.1.05	Intereses por Pagar a Corto Plazo								
2.1.4.01	Depósitos Recibidos en Garantía								
	OBLIGACIONES A PAGAR								
	<u>Con el Banco Central de Venezuela</u>								
2.1.2	<u>Deuda Pública a Corto Plazo</u>								
2.1.2.02	Deuda Publica Interna por Prestamos por Pagar a Corto Plazo								
2.1.2.04	Deuda Publica Externa por Prestamos a Pagar a Corto Plazo								
2.1.9	<u>Otros Pasivos Circulantes</u>								
2.2	PASIVO NO CIRCULANTE								
2.2.1.02	<u>Efectos por Pagar a Mediano y Largo Plazo</u>								
2.2.2	<u>Deuda Pública a Largo Plazo</u>								
2.2.2.02	Deuda Pública Interna por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.2.04	Deuda Pública Externa por Prestamos por Pagar a Largo Plazo								
2.2.4	<u>Provisiones</u>								
2.2.4.01.04	Provisiones para Beneficios Sociales								
2.2.4.01.09	Otras Provisiones								
2.2.9.09	<u>Otros Pasivos No Circulantes</u>								
(12)	TOTAL								

RELACION DE DEUDAS POR SERVICIOS BASICOS (En Bolívere Fuerte)							
CODIGO (13)	SERVICIO (14)	SALDO DE DEUDAS AÑO REAL (15)	SALDO DE DEUDAS AL 31/12/ ULTIMO ESTIMADO (16)	VARIACIÓN DE LA DEUDA		SALDO AL 31/12/ (19)	INTERESES A CAUSAR PRESUPUESTO (20)
				DISMINUCIÓN (17)	INCREMENTOS (18)		
	ELECTRICIDAD						
	GAS						
	AGUA						
	TELEFONOS						
	SERVICIO DE COMUNICACIONES						
	SERVICIO DE ASEO URBANO Y DOMILIARIO						
	SERVICIO DE CONDOMINIO						
(21)	TOTAL:						

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 112
---	---	---	---

31. FORMULARIO: *ESTADO DE RESULTADOS*

A. Objetivo

Obtener la información de las previsiones de ingresos y gastos que originan la variación del patrimonio del ente, su programación trimestral para el año objeto del presupuesto, la estimada para el año vigente, así como la situación real para el ejercicio anterior a éste.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2 y 3	Señale los códigos y cuentas del Estado de Resultados sobre los cuales se desea obtener información. A los fines de una mayor comprensión, ver el Clasificador de Cuentas de Recursos y Egresos.
4	Registre los valores reales correspondientes al ejercicio anterior al vigente (año real).
5	Indique los montos del último estimado, (año anterior al que se presupuesta) según las cuentas y conceptos descritos en la columna N° 3.
6 al 9	Registre los valores programados para cada trimestre del año objeto del presupuesto.
10	Señale la sumatoria de las columnas N° 6 a la 9
11	Registre la diferencia del resultado obtenido de los ingresos corrientes menos los gastos corrientes.



INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2010

PÁGINA

113

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ORGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

ESTADO DE RESULTADOS

(En Bolívars)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL AL 31/12/ (4)	AÑO ULTIMO ESTIMADO 31/12/ (5)	AÑO PRESUPUESTADO				
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	TOTAL (10)
3.03.03.00.00 / 3.03.04.00.00	INGRESOS FINANCIEROS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS BANCARIAS / NO BANCARIAS							
3.03.03.01.00 / 3.03.04.01.00	INGRESOS POR INVERSIONES EN VALORES							
3.03.03.02.00 / 3.03.04.02.00	INGRESOS POR CARTERA DE CRÉDITOS							
3.03.03.03.00 / 3.03.04.03.00	INGRESOS PROVENIENTES DE LA ADMINISTRACIÓN DE FIDEICOMISOS							
3.03.03.99.00 / 3.03.04.99.00	OTROS INGRESOS FINANCIEROS (DETALLAR)							
	INGRESOS POR DISPONIBILIDADES							
	INGRESOS POR INVERSIONES EN EMPRESAS FILIALES, AFILIADAS Y SUCURSALES							
	INGRESOS POR OTRAS CUENTAS POR COBRAR							
	EGRESOS FINANCIEROS							
4.08.02.00.00	INTERESES POR OPERACIONES FINANCIERAS							
4.08.02.01.00	INTERESES POR DEPÓSITOS INTERNOS							
4.08.02.02.00	INTERESES POR TÍTULOS Y VALORES (DETALLAR)							
4.08.02.03.00	INTERESES POR OTROS FINANCIAMIENTO (DETALLAR)							
	OTROS GASTOS FINANCIEROS (DETALLAR)							
4.10.00.00.00	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA							
	INTERNA							
	EXTERNA							
4.08.06.05.00	PARTICIPACIÓN EN PÉRDIDAS DE OTRAS EMPRESAS							
	MARGEN FINANCIERO (Ingresos Financieros - Egresos Financieros)							
3.05.01.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES							
3.05.01.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PRIVADO							
3.05.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS DEL SECTOR PÚBLICO							
3.05.01.05.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL EXTERIOR							
	OTROS INGRESOS OPERATIVOS (DETALLAR, INCLUYE OPERACIONES ACCESORIAS Y CONEXAS)							
	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA (Margen Financiero + f- Ing. Operativos)							
	GASTOS DE TRANSFORMACIÓN (OPERATIVOS)							
4.01.00.00.00	GASTOS DE PERSONAL							
4.02.00.00.00	MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS							
4.03.00.00.00	SERVICIOS NO PERSONALES							
4.07.01.03.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES (DETALLAR)							
4.08.00.00.00	OTROS GASTOS							
4.08.01.00.00	DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN							
4.08.06.04.00	PÉRDIDAS POR CUENTAS INCOBRABLES							
	IMPUESTOS INDIRECTOS (DETALLAR)							
	OTROS GASTOS OPERATIVOS VARIOS (DETALLAR)							
	MARGEN OPERATIVO O RESULTADO EN OPERACIÓN (Margen de Intermediación - Gastos de Transformación)							
3.04.99.01.00	OTROS INGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (DETALLAR)							
3.02.99.00.00	OTROS INGRESOS EXTRAORDINARIOS (DETALLAR)							
	OTROS EGRESOS AJENOS A LA OPERACIÓN (DETALLAR)							
	OTROS EGRESOS EXTRAORDINARIOS							
4.07.00.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES							
4.07.01.01.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PRIVADO (DETALLAR)							
4.07.01.03.00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO (DETALLAR)							
	RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA							
	IMPUESTO SOBRE LA RENTA							
	RESULTADO NETO							
	APLICACIÓN DEL RESULTADO NETO							
	RESERVAS LEGAL							
	UTILIDADES ESTATUTARIAS (DETALLAR)							
	OTRAS RESERVAS DE CAPITAL							
	REPARTO DE DIVIDENDOS							
	RESULTADOS ACUMULADOS							
	OTROS APORTES (DETALLAR)							
(1.1) RESULTADO DEL EJERCICIO								

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 114
---	---	---	---

32.- FORMULARIO:

PRESUPUESTO DE CAJA

A. Objetivo

Presentar los saldos inicial final, así como el flujo de caja (ingresos y egresos en efectivo) de la institución, real para el año anterior al vigente, estimado para el año vigente y programado para cada trimestre para el año que se presupuesta.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Coloque los códigos correspondientes a las denominaciones indicadas en la columna 3, según el "Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos".
3	Indica las diferentes cuentas del presupuesto de caja. Saldo Inicial de Caja. Disponibilidad en caja y bancos al inicio del período, incluida la moneda extranjera existente, expresada al tipo de cambio existente a la fecha de registro de la información. Este importe debe figurar en el balance general. Ingresos Suma de los rubros de ingresos incluidos en el cuadro. Ingresos Financieros Corresponden a cobros de intereses y comisiones devengadas de los activos crediticios y otros considerados en esta cuenta. Deberá coincidir con el importe que figura en el FORMULARIO: "Ingresos Financieros - Cobrados".

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 115
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Otros Ingresos de Operaciones Se refiere a intereses y comisiones procedentes de activos no crediticios. Egresos de Operaciones Intereses y Comisiones: Pagos imputables como costo de los pasivos financieros. Gastos de funcionamiento: Pago al personal y por gastos generales. Amortización de Obligaciones (interna y externa). Proyectos especiales de financiamiento Efectos a pagar Los tres rubros anteriores se refieren a previsión de pagos en calidad de amortización de préstamos realizados a corto plazo y de efectos a pagar. Amortización de obligaciones a Mediano y Largo Plazo (porción circulante). Pagos previstos por concepto de amortización en el período, de préstamos recibidos a mediano y largo plazo. Otras Amortizaciones Valores no previstos en las anteriores líneas Pagos anticipados Previsión de pagos anticipados que realizará el organismo. Inversión real Previsión de desembolsos para la materialización de inversiones de la institución. Inversión Financiera Previsión de desembolsos para la inversión financiera de la institución. Liquidación de Créditos Previsión de desembolsos para este concepto.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 116
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Otros Egresos Previsión de otros egresos no incluidos en las líneas anteriores. Saldo Final de caja Representa la suma algebraica del saldo inicial más los ingresos menos los egresos. 4 Indique al monto real del año anterior al presupuesto vigente. 5 Señale el último estimado al 31 de diciembre del año vigente. 6 a 9 Registre los valores programados de las cuentas en referencia para cada trimestre del año objeto que se presupuesta. 10 Refleje el total del presupuesto de caja para el año que se presupuesta. En las líneas de saldo inicial y saldo final de caja para la columna 03, sólo figurarán el saldo inicial o final del año, respectivamente.



INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2010

PÁGINA

117

(1) CÓDIGO DEL ENTE:

DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

PRESUPUESTO DE CAJA

(En Bolívares)

CÓDIGO (2)	DENOMINACIÓN (3)	AÑO REAL AL 31/12 (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12 (5)	AÑO PRESUPUESTADO				
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	TOTAL (10)
	SALDO INICIAL CAJA							
	INGRESOS							
	INGRESOS FINANCIEROS							
	OTROS INGRESOS DE OPERACIONES							
	RECUPERACIÓN EN EFECTIVO DEL CAPITAL DE LOS CRÉDITOS DE LA CARTERA VIGENTE, REESTRUCTURADA, VENCIDA Y EN LITIGIO.							
	VARIACIÓN DE LAS OPERACIONES A LA VISTA Y DEPÓSITOS							
	OBTENCIÓN DE OBLIGACIONES							
	INTERNO							
	EXTERNO							
	OBTENCIÓN DE RECURSOS PARA PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	VENTA DE TÍTULOS Y VALORES							
	VENTA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL							
	VENTA DE BIENES RECIBIDOS EN PAGO							
	TRANSFERENCIAS SECTOR PÚBLICO							
	CORRIENTES							
	DE CAPITAL							
	OTROS INGRESOS							
	SALDO INICIAL + INGRESOS							
	EGRESOS							
	EGRESOS DE OPERACIONES							
	INTERESES Y COMISIONES							
	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES							
	INTERNA							
	EXTERNA							
	PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	EFFECTOS A PAGAR							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES A MEDIANO Y LARGO PLAZO (PORCIÓN CIRCULANTE)							
	INTERNA							
	EXTERNA							
	OTRAS AMORTIZACIONES							
	PAGOS ANTICIPADOS (DETALLAR)							
	INVERSIÓN REAL							
	INVERSIÓN FINANCIERA (DETALLAR)							
	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS							
	OTROS EGRESOS (DETALLAR)							
	SALDO FINAL CAJA							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 118
---	---	---	-----------------------------

33.- FORMULARIO: *BALANCE GENERAL*

A. *Objetivo*

Reflejar la situación patrimonial de la institución al concluir cada uno de los períodos considerados, así como la variación experimentada, por las distintas cuentas que lo conforman, entre el año presupuestado y el anterior.

B. *Instrucciones para el registro de la información*

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique el código de las cuentas señaladas en la columna N° 3
3	Señale la denominación de las cuentas utilizadas en el Balance General, desagregado hasta el nivel de subespecíficas.
4	Indique al monto real del año anterior al presupuesto vigente.
5	Señale el último estimado de la situación patrimonial al 31 de diciembre del año vigente.
6 al 9	Señale el saldo de las cuentas al final de cada trimestre del año que se presupuesta, así como el final del año presupuestado.
10	Señale la variación anual para cada una de las cuentas que resulte de restar a los respectivos montos de la columna N° 9, los montos correspondientes a la columna N° 5.

Nota:

1. Los conceptos que se indican en la columna N° 3 deben corresponder con las cuentas de activo y pasivo de la normativa contable de unificación presentada por la Superintendencia de Bancos, de obligatorio cumplimiento para las Instituciones Financieras Bancarias.
2. Las Instituciones Financieras No Bancarias, deben hacer uso de las cuentas de acuerdo al Clasificador de Cuentas Patrimoniales.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
			SEPTIEMBRE	119
			2010	

(1) CÓDIGO DEL ENTE:
DENOMINACIÓN DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

BALANCE GENERAL

(En Bolívares)

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	AÑO REAL AL 31/12/ (4)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO AL 31/12/ (5)	AÑO PRESUPUESTADO				
				TRIMESTRE I (6)	TRIMESTRE II (7)	TRIMESTRE III (8)	TRIMESTRE IV (9)	VARIACIÓN ANUAL (10)
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
1	ACTIVO							
	DISPONIBILIDADES							
	- EFECTIVO							
	- BANCO CENTRAL DE VENEZUELA							
	- BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS DEL PAÍS (PÚBLICAS Y/O PRIVADAS)		1					
1.1.1.01.02.03	- BANCOS DEL EXTERIOR							
1.1.1.02.00.00	- INVERSIONES TEMPORALES							
	- OTRAS DISPONIBILIDADES							
	(PROVISIÓN PARA DISPONIBILIDADES)							
	INVERSIÓN FINANCIERA							
1.2.1.01	- INVERSIONES FINANCIERAS EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL A LARGO PLAZO							
1.2.1.02	- INVERSIONES FINANCIERAS EN TÍTULOS Y VALORES A LARGO PLAZO							
	(PROVISIÓN PARA INVERSIÓN EN TÍTULOS Y VALORES)							
	CARTERA DE CRÉDITOS							
	- ENTIDADES OFICIALES E INSTITUTOS DE CRÉDITOS							
	- PARTICULARES							
	- CRÉDITOS EN CUENTA CORRIENTE							
	- PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO (DETALLAR)							
	(PROVISIÓN PARA CARTERA DE CRÉDITOS)							
	CARGOS DIFERIDOS (DETALLAR)							
	BIENES REALIZABLES							
	(PROVISIÓN PARA BIENES REALIZABLES)							
	ACTIVO FIJO							
	- INVERSIONES EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES							
	Menos: DEPRECIACIÓN ACUMULADA							
	ACTIVO FIJO NETO							
1.2.4	ACTIVO INTANGIBLE							
1.2.4.01	- MARCAS DE FABRICA Y PATENTES E INVENSIÓN							
1.2.4.02	- DERECHOS DE AUTOR							
1.2.4.03	- GASTOS DE ORGANIZACIÓN							
1.2.4.04	- PAQUETES Y PROGRAMAS DE COMPUTACIÓN							
1.2.4.19	- OTROS ACTIVO INTANGIBLES							
	OTROS ACTIVOS (DETALLAR)							
2	PASIVOS							
	CAPTACIONES DEL PÚBLICO (*)							
	DEPÓSITOS A LA VISTA DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO							
	DEPÓSITOS A LA VISTA DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO							
	DEPÓSITOS DE AHORROS							
	DEPÓSITOS A PLAZO FUO DE ORGANISMOS DEL SECTOR PÚBLICO							
	CUENTAS Y EFECTOS A PAGAR A CORTO PLAZO (DETALLAR)							
	AMORTIZACIÓN DE OBLIGACIONES							
	- CON EL BANCO CENTRAL DE VENEZUELA							
2.1.2	- DEUDA PÚBLICA A CORTO PLAZO							
	DEUDA INTERNA							
	DEUDA EXTERNA							
2.2.1.02	EFFECTOS POR PAGAR A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
2.2.2	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO							
	DEUDA INTERNA							
	DEUDA EXTERNA							
	OTRAS OBLIGACIONES (DETALLE, INCLUYE PREVISIONES Y PROVISIONES)							
	RECURSOS RECIBIDOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS ESPECIALES DE FINANCIAMIENTO							
	INTERESES Y COMISIONES POR PAGAR							
	CREDITOS DIFERIDOS							
	OTROS PASIVOS (DETALLAR)							
3	PATRIMONIO							
	CAPITAL SOCIAL							
	APORTES DEL EJECUTIVO NACIONAL (CAPITAL PÚBLICO)							
	GANANCIA NO REALIZADA EN INVERSIONES EN TÍTULOS Y VALORES							
	CAPITAL PRIVADO							
	TRANSFERENCIAS Y APORTES A CAPITALIZAR							
	SUPERAVIT NO DISTRIBUIDO - (DEFICIT ACUMULADO)							
	RESERVAS							
	RESULTADO DEL EJERCICIO							
	TOTAL PASIVO + CAPITAL							

* PARA USO EXCLUSIVO DE LOS ENTES FINANCIEROS BANCARIOS

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 120
---	---	---	-----------------------------

B.- FORMULARIOS DE USO ESPECÍFICO PARA LOS ENTES CON FINES EMPRESARIALES DE CARÁCTER FINANCIERO

- 28.- FORMULARIO: Colocación de Fondos
- 29.- FORMULARIO: Créditos Concedidos
- 30.- FORMULARIO: Resumen de Actividades Crediticias
- 31.- FORMULARIO: Liquidación de Créditos Concedidos en Años Anteriores
- 32.- FORMULARIO: Liquidación de Créditos Concedidos en el Período Presupuestado
- 33.- FORMULARIO: Liquidación de Créditos
- 34.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Vigente
- 35.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Vencida
- 36.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera en Litigio
- 37.- FORMULARIO: Recuperación Crediticia de la Cartera Reestructurada
- 38.- FORMULARIO: Resumen de la Recuperación Crediticia
- 39.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Vigente
- 40.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida
- 41.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera en Litigio
- 42.- FORMULARIO: Operaciones Crediticias de la Cartera Reestructurada
- 43.- FORMULARIO: Resumen de Operaciones Crediticias

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 121
---	---	---	---

34.- FORMULARIO: *COLOCACIÓN DE FONDOS*

A. **Objetivo**

Reflejar los valores programados para los años que se indican, de las colocaciones en sus diversas modalidades.

B. **Instrucciones**

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2 y 3	Señalar el código y denominación de los conceptos descritos, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Recursos y Egresos.
4 y 5	Señale el año real y último estimado al 31 de diciembre del año vigente.
6	Indique la previsión trimestral de las Colocaciones de Fondos para el año presupuestado. Realice el total anual de cada concepto
7	Totalice los montos, correspondientes a los conceptos descritos, de las columnas 4 a 6

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 122
---	---	---	-----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

COLOCACION DE FONDOS

(En Bolívars)

(2) CÓDIGO	(3) CONCEPTO	(4) AÑO REAL	(5) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(6) AÑO PRESUPUESTADO				
				TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
4.05.02.00.00	ADQUISICIÓN DE TÍTULOS Y VALORES QUE NO OTORGAN PROPIEDAD							
4.05.02.01.00	Adquisición de Títulos y valores a Corto Plazo							
4.05.02.01.01	Adquisición de Títulos y valores Privados							
4.05.02.01.02	Adquisición de Títulos y valores Públicos							
4.05.02.01.03	Adquisición de Títulos y valores externos							
4.05.02.02.00	Adquisición de Títulos y valores a Largo Plazo							
4.05.02.02.01	Adquisición de Títulos y valores Privados							
4.05.02.02.02	Adquisición de Títulos y valores Públicos							
4.05.02.02.03	Adquisición de Títulos y valores externos							
4.05.03.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A CORTO PLAZO							
4.05.03.01.00	Concesión de Prestamos al Sector Privado a Corto Plazo							
4.05.03.02.00	Concesión de Prestamos al Sector Público a Corto Plazo							
4.05.04.00.00	CONCESIÓN DE PRESTAMOS A LARGO PLAZO							
4.05.04.01.00	Concesión de Prestamos al Sector Privado a Largo Plazo							
4.05.04.02.00	Concesión de Prestamos al Sector Público a Largo Plazo							
4.05.05.00.00	INCREMENTO DE DISPONIBILIDADES							
4.05.05.03.00	Incremento de Inversiones Temporales							
	OTRAS COLOCACIONES							
	(7) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 123
---	---	---	---

35.-FORMULARIO: CREDITOS CONCEDIDOS

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos de las operaciones crediticias concedidas por la Institución, independientemente de que por algún motivo no se respalden posteriormente con el correspondiente contrato.

Estos créditos otorgados son, a los efectos de este formulario, las solicitudes presentadas y aceptadas por la institución.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Denominación de los créditos por actividad económica.
3 y 4	Señale los créditos otorgados por el Ente durante el año real y último estimado (año vigente)
5	Indique los montos de la programación de las operaciones crediticias que el ente espera realizar trimestralmente, para el año objeto del presupuesto. Efectúe el total anual para cada concepto
6	Señale los totales de las columnas 3 a 5

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2010	124

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO:

CRÉDITOS CONCEDIDOS
(En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 125
---	---	---	---

36.- FORMULARIO: RESUMEN DE ACTIVIDADES CREDITICIAS

A. Objetivos

Reflejar en forma resumida la incidencia económica de las concesiones de créditos.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indica los conceptos que se requiere detallar para los años real, ultimo estimado y presupuestado
3	Señale los números o montos, según los conceptos identificados en la columna 2, para los años real, último estimado y presupuestado.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 126
---	---	---	--------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
PERÍODO PRESUPUESTARIO

RESUMEN DE ACTIVIDADES CREDITICIAS

DESCRIPCIÓN (2)	(3) PERIODOS PRESUPUESTARIOS		
	AÑO REAL	ULTIMO AÑO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO
- NÚMERO DE SOLICITUDES PRESENTADAS (N°)			
- MONTO DE SOLICITUDES PRESENTADAS (Bs.)			
- NÚMERO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (N°)			
- MONTO DE CRÉDITOS CONCEDIDOS (Bs.)			
- MONTO DE CRÉDITOS LIQUIDADOS (Bs.)			

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 127
---	---	---	-----------------------------

37.- FORMULARIO: *LIQUIDACIÓN DE CREDITOS CONCEDIDOS EN AÑOS ANTERIORES*

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos, de los créditos pendientes por otorgar al 31 de diciembre del año anterior y que serán liquidados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Se entiende por "Actividad Económica" la agrupación de operaciones crediticias, que responden a una misma finalidad económica sectorial.
3	Señale los compromisos pendientes al 31 de diciembre del año anterior al presupuestado Se refiere a los créditos otorgados en años anteriores al presupuestado. Estos importes pueden ser: a) Entregados o dispuestos por los prestatarios durante alguno de los meses objeto del presupuesto. b) Pendientes a fin de ejercicio. c) Anulados. Estos últimos se supone que se pueden calcular como resto de la suma algebraica de los valores incluidos en las columnas del formulario.
4	Indique la previsión trimestral de los montos para el año objeto del presupuesto. Totalice la previsión anual para cada ítem
5	Señale el total de los compromisos pendientes al final del año presupuestado.
6	Coloque los totales de cada columna 3 a 5

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2010	128

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACIÓN DE LOS CREDITOS CONCEDIDOS DE AÑOS ANTERIORES

(En Bolívars)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) COMPROMISOS PENDIENTES Ultimo Año Estimado	(4) AÑO PRESUPUESTADO					(5) COMPROMISOS PENDIENTES AL FINAL DEL AÑO PRESUPUESTADO
		TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL AÑO	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 129
---	---	--	---	-----------------------------

38.- FORMULARIO: *LIQUIDACIÓN DE CRÉDITOS OTORGADOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO.*

A. Objetivo

Reflejar los valores de los Créditos liquidados que serán saldados en el año presupuestado.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Denominación de los créditos por actividad económica.
3	Previsión trimestral para el año objeto del presupuesto. Señale el total anual de los montos liquidados por ítem
4	Escriba los totales de cada columna

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 130
---	--	--	--

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

LIQUIDACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONCEDIDOS EN EL PERÍODO PRESUPUESTADO
 (En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO PRESUPUESTADO				
	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTAL
EN EL CORTO PLAZO:					
- SECTOR PÚBLICO:					
AGRICOLA					
INDUSTRIAL					
CONSTRUCCION					
COMERCIAL					
MICROCREDITOS					
TURISMO					
HIPOTECARIA					
CREDITO AL CONSUMO					
VEHICULOS					
OTROS (Detallar)					
- SECTOR PRIVADO:					
AGRICOLA					
INDUSTRIAL					
CONSTRUCCION					
COMERCIAL					
MICROCREDITOS					
TURISMO					
HIPOTECARIA					
CREDITO AL CONSUMO					
VEHICULOS					
OTROS (Detallar)					
EN EL LARGO PLAZO:					
- SECTOR PÚBLICO:					
AGRICOLA					
INDUSTRIAL					
CONSTRUCCION					
COMERCIAL					
MICROCREDITOS					
TURISMO					
HIPOTECARIA					
CREDITO AL CONSUMO					
VEHICULOS					
OTROS (Detallar)					
- SECTOR PRIVADO:					
AGRICOLA					
INDUSTRIAL					
CONSTRUCCION					
COMERCIAL					
MICROCREDITOS					
TURISMO					
HIPOTECARIA					
CREDITO AL CONSUMO					
VEHICULOS					
OTROS (Detallar)					
(4) TOTAL					

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 131
---	---	---	---

39.- FORMULARIO: RESUMEN DE CRÉDITOS LIQUIDADOS

A. Objetivo

Reflejar los valores reales y previstos, para los años que se indican, de las entregas de los créditos por saldar con contrato de formalización. Los valores de las columnas de la previsión trimestral del formulario "Liquidación de los Créditos", deben ser iguales a los correspondientes a la suma de las cifras trimestrales "Liquidación de Créditos Pendientes del año anterior a ser Liquidados en el Período Presupuestado", más "Liquidación de Créditos Otorgados en el Periodo Presupuestado".

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Denominación de los créditos por actividad económica.
3	Señale el monto de la liquidación de crédito, según los ítems de la columna 2, para el año real (anterior al vigente.)
4	Señale el monto de la liquidación de crédito, según los ítems de la columna 2, para el año último estimado (año vigente)
5	Indique la previsión trimestral para el año objeto del presupuesto. Señale el total para cada ítem
6	Indique los totales de cada columna 3 a 5

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 132
---	---	---	-----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE CRÉDITOS LIQUIDADOS
 (En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTO				
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 133
---	---	---	---

40.- FORMULARIO: *RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VIGENTE*

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran al día.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias de la Cartera Vigente".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2010	134

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERÍODO PRESUPUESTARIO:
RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VIGENTE (En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	TOTALES
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 135
---	---	---	---

41.- FORMULARIO: *RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VENCIDA*

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran vencidos.

Los totales tienen que coincidir con ingresos efectivos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias de la Cartera Vencida".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5



INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE

2010

PÁGINA

136

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA VENCIDA

(En Bolívars)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 137
---	---	---	-----------------------------

42.- FORMULARIOS: RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA EN LITIGIO

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran en litigio.

Los totales en efectivo tienen que coincidir con ingresos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias de la Cartera en Litigio".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN	PÁGINA
		SEPTIEMBRE 2010	138

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE: ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERIODO PRESUPUESTARIO:
RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA EN LITIGIO (En Bolívares)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
RECUPERACIÓN EN EFECTIVO							
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
RECUPERACIÓN EN DACION DE PAGO							
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 139
---	---	---	-----------------------------

43.- FORMULARIOS: *RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA REESTRUCTURADA.*

A. Objetivo

Indicar los valores monetarios de las amortizaciones cobradas de la cartera de créditos que se encuentran en reestructuración de pago.

Los totales en efectivo tienen que coincidir con ingresos en caja por estos conceptos. Dichos totales no tienen que ser iguales al reflejado en el FORMULARIO: "Operaciones Crediticias de la Cartera en Reestructuración".

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 140
---	---	---	-----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RECUPERACIÓN CREDITICIA DE LA CARTERA RESTRUCTURADA
 (En Bolívars)

(2) ACTIVIDAD ECONÓMICA	(3) AÑO REAL	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				TOTALES
			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 141
---	---	---	---

44.- FORMULARIO: RESUMEN DE LAS RECUPERACIONES CREDITICIAS.

A. Objetivo

Reflejar en forma concreta los movimientos de las recuperaciones crediticias durante el año anterior al vigente (real), vigente y presupuestado.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale el último saldo real al 31 de diciembre del año anterior al vigente.
4	Señale el último estimado al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
5	Previsión trimestral del presupuesto que se formula. Totalice los montos anuales de los distintos conceptos indicados en la columna 2.
6	Indique los totales de los ítems de las columnas 3 a 5

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 142
---	---	---	-----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE LAS RECUPERACIONES CREDITICIAS
 (En Bolívares)

(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO	(5) AÑO PRESUPUESTADO				TOTAL
			CREDITOS VIGENTES	CREDITOS VENCIDOS	CREDITOS EN LITIGIO	CREDITOS REESTRUCTURADOS	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(6) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 143
---	---	---	---

45.- FORMULARIO: OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VIGENTE

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos vigente y de los proyectos especiales de financiamiento del balance.

La información está ordenada en función de los Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares, incorpora.

Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global entre entidades oficiales y particulares.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente)
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5	Movimientos acreedores imputables a este concepto. El total debe coincidir con el correspondiente a las liquidaciones de los créditos.
6	Previsión para el año objeto del presupuesto del movimiento de este concepto, salvo en la parte correspondiente imputable a créditos vencidos que deberá figurar como previsión en la columna 7 de este formulario.
7	Previsión para el año objeto del presupuesto considerada por la institución como nuevos créditos demorados. El total incluido en esta columna más el correspondiente de la anterior No. 6 de este formulario constituye el total del movimiento de esta cuenta.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 144
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
8	Previsión de las cuentas de valuación.
9	Suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas. Estas previsiones deberán figurar en su correspondiente línea del balance. (columna 5 al 8)
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.



	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 146
---	---	---	---

46.- FORMULARIO: OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VENCIDA

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos vencidos.

La información está ordenada en función de Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a instituciones de crédito o a particulares. Créditos en cuenta corriente, distribuidos de manera global a particulares.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente)
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5 y 6	Movimientos que suponen incrementos en la cartera de créditos vencidos
7 a 9	Movimientos que suponen disminución en la cartera de créditos vencidos
10	Previsión de las cuentas de valuación.
11	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas de la N° 5 a la N° 9, inclusive.
12	Escriba los totales de cada columna desde la 3 hasta la 11.

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA VENCIDA
 (En Bolívars)

(2) ACTIVIDADES ECONOMICAS	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA VENCIDA	(4) ULTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA VENCIDA	AÑO PRESUPUESTADO							(10) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	(11) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA VENCIDA
			(5) INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VIGENTES	(6) INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CREDITOS REESTRUCTURADOS	(7) DISMINUCIÓN POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CREDITOS EN LITIGIO	(8) DISMINUCION POR TRASPASOS A LA CARTERA DE REESTRUCTURADOS	(9) DISMINUCIÓN POR RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS				
EN EL CORTO PLAZO:											
- SECTOR PÚBLICO:											
AGRICOLA											
INDUSTRIAL											
CONSTRUCCION											
COMERCIAL											
MICROCREDITOS											
TURISMO											
HIPOTECARIA											
CREDITO AL CONSUMO											
VEHICULOS											
OTROS (Detallar)											
- SECTOR PRIVADO:											
AGRICOLA											
INDUSTRIAL											
CONSTRUCCION											
COMERCIAL											
MICROCREDITOS											
TURISMO											
HIPOTECARIA											
CREDITO AL CONSUMO											
VEHICULOS											
OTROS (Detallar)											
EN EL LARGO PLAZO:											
- SECTOR PÚBLICO:											
AGRICOLA											
INDUSTRIAL											
CONSTRUCCION											
COMERCIAL											
MICROCREDITOS											
TURISMO											
HIPOTECARIA											
CREDITO AL CONSUMO											
VEHICULOS											
OTROS (Detallar)											
- SECTOR PRIVADO:											
AGRICOLA											
INDUSTRIAL											
CONSTRUCCION											
COMERCIAL											
MICROCREDITOS											
TURISMO											
HIPOTECARIA											
CREDITO AL CONSUMO											
VEHICULOS											
OTROS (Detallar)											
(12) TOTAL											

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 148
---	---	---	---------------------------------

47.- FORMULARIO: OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA EN LITIGIO

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos en litigio.

La información está ordenada en función de Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares. Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente), según balance
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5	Movimientos deudores que suponen incrementos en créditos en litigio debiendo corresponderse con los valores de la columna 7 del formulario "Operaciones Crediticias de la Cartera de Créditos Vencidos".
6	Movimiento que significa una disminución de las cuentas acreedoras en esta cuenta.
7	Movimiento que significa una disminución de las cuentas acreedoras en esta cuenta con incidencia en caja.
8	Previsión de las cuentas de valuación.
9	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas desde la N° 5 hasta la 7.
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 149
---	---	---	---------------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA EN LITIGIO
 (En Bolívares)

(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA EN LITIGIO	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA EN LITIGIO	AÑO PRESUPUESTADO				(9) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA EN LITIGIO AL 31/12
			(5) INCREMENTO POR TRASPASOS DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS	(6) DISMINUCIÓN POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	(7) DISMINUCIÓN POR RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO	(8) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	
EN EL CORTO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
EN EL LARGO PLAZO:							
- SECTOR PÚBLICO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
- SECTOR PRIVADO:							
AGRICOLA							
INDUSTRIAL							
CONSTRUCCION							
COMERCIAL							
MICROCREDITOS							
TURISMO							
HIPOTECARIA							
CREDITO AL CONSUMO							
VEHICULOS							
OTROS (Detallar)							
(10) TOTAL							

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 150
---	---	---	--------------------------

48.- FORMULARIO: OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA REESTRUCTURADA

A. Objetivo

Reflejar el movimiento de la previsión de las cuentas de crédito de la cartera de créditos reestructurados.

La información está ordenada en función de Préstamos y descuentos clasificados por actividad según corresponda a entidades oficiales e instituciones de crédito o a particulares. Créditos en cuenta corriente (movimiento deudor), distribuidos de manera global a particulares

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente), según balance
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5 y 6	Movimientos acreedores que suponen incrementos por traspasos de créditos vencidos y en litigio (según sea el caso) debiendo corresponderse con los valores de la columna de traspasos a esta cartera de los formularios correspondientes
7 y 8	Movimientos acreedores en esta cuenta que suponen una disminución, diferenciando los traspasos a la cartera de créditos vencidos y los recuperados con incidencia en caja.
9	Previsión de las cuentas de valuación.
10	Saldo de la cuenta al final del ejercicio. Constituye la suma algebraica de los valores incluidos en las anteriores columnas, desde la N° 5 hasta la 8.
11	Escriba los totales de cada columna desde la 3 hasta la 10.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 151
---	---	---	-----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

OPERACIONES CREDITICIAS DE LA CARTERA REESTRUCTURADA
 (En Bolívaes)

(2) DENOMINACIÓN	(3) AÑO REAL SALDO NETO DE LA CARTERA DE REESTRUCTURADOS	(4) ÚLTIMO AÑO ESTIMADO SALDO NETO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	AÑO PRESUPUESTADO				(9) VARIACIÓN EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	(10) AÑO PRESUPUESTADO SALDO NETO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADA
			(5) INCREMENTO POR TRASPASO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS	(6) INCREMENTO POR TRASPASO DE LA CARTERA DE CRÉDITOS EN LITIGIO	(7) DISMINUCIÓN POR RECUPERACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS REESTRUCTURADOS	(8) DISMINUCIÓN POR TRASPASOS A LA CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDOS		
EN EL CORTO PLAZO:								
SECTOR PÚBLICO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
SECTOR PRIVADO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
EN EL LARGO PLAZO:								
SECTOR PÚBLICO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
SECTOR PRIVADO:								
AGRICOLA								
INDUSTRIAL								
CONSTRUCCION								
COMERCIAL								
MICROCREDITOS								
TURISMO								
HIPOTECARIA								
CREDITO AL CONSUMO								
VEHICULOS								
OTROS (Detallar)								
(11) TOTAL								

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 152
---	---	---	---

49.- FORMULARIO: *RESUMEN DE OPERACIONES CREDITICIAS*

A. Objetivo

Reflejar un resumen de la previsión de las cuentas de la cartera de créditos vigente, demoradas, en litigio y reestructurados.

La información está ordenada en función de operaciones crediticias a entidades oficiales e instituciones de crédito total; operaciones crediticias a particulares, créditos en cuenta corriente (movimiento acreedor).

B. Instrucciones para el Registro de la Información

<i>CAMPOS</i>	<i>DESCRIPCIÓN</i>
1	Indique el código y denominación del ente, el órgano de adscripción y el año para el cual se formula el presupuesto.
2	Indique la clasificación de la "Actividad Económica"
3	Señale los valores según saldos reales al 31-12 del año real (anterior al vigente), según balance
4	Señale los valores según saldos del año ultimo estimado (año vigente)
5 a la 8	Movimientos imputables a los conceptos de Resumen de Operaciones Crediticias: vigentes, demoradas, en litigio y reestructuradas.
9	Constituye la suma de los valores incluidos en las anteriores columnas desde la N° 5 a la 8, inclusive.
10	Escriba los totales de cada columna desde la N° 3 hasta la 9.

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:
 ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE LAS OPERACIONES CREDITICIAS

(En Bolívares)

			(5) AÑO PRESUPUESTADO					
SALDO Y MOVIMIENTO DE CARTERA			MOVIMIENTOS DEUDORES (Incrementos)		MOVIMIENTOS ACREEDORES (Disminuciones)		VARIACIONES EN PROVISIONES PARA CONTINGENCIA DE CARTERA	SALDO NETO AL AÑO PRESUPUESTADO
			INCREMENTO DE LAS CARTERAS DE CREDITOS	TRASPASOS DE OTRAS CARTERAS	RECUPERACIONES DE LAS CARTERA DE CREDITOS	TRASPASOS A OTRAS CARTERAS DE CREDITOS		
DENOMINACIÓN (2)	(3) SALDO NETO AÑO REAL	(4) SALDO NETO ULTIMO AÑO ESTIMADO						
CRÉDITOS VIGENTES								
CRÉDITOS VENCIDOS								
CRÉDITOS EN LITIGIO								
CRÉDITOS REESTRUCTURADOS								

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS		FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 154
---	---	--	---	-----------------------------

50. FORMULARIO *RESUMEN DE CAPTACIONES*

A. *Objetivo*

Reflejar la previsión de la procedencia de los fondos integrantes del pasivo de la institución que va a ser objeto de negociación posterior mediante su colocación en fondos prestables.

B. *Instrucciones para el llenado del Formulario*

CAMPOS	DESCRIPCION
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Conceptos que se indican.
3 y 7	Tipo de interés medio anual que constituye el costo aproximado de los fondos ajenos recibidos en los años anteriores al presupuestado y cubierto por el presupuesto.
4 y 8	Cuantía media aproximada a la que ascendieron, según información real y estimación para el año presupuestado de los fondos ajenos depositados en la institución.
5 y 9	Porcentaje de cálculo de los tipos de depósitos que integran el total de recursos captados para el año vigente y para el que se presupuesta.
6	Diferencia entre los valores consignados en las columnas 4 y 8.
10.	Total de las columnas 4, 6 y 8.

Nota: Este formulario debe ser llenado exclusivamente por los entes financieros bancarios.



INSTRUCTIVO N° 5

FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES
DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES,
FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN

SEPTIEMBRE
2010

PÁGINA

155

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE:

ÓRGANO DE ADSCRIPCIÓN:

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE CAPTACIONES

(En Bolívars)

DESCRIPCIÓN (2)	REAL AÑO			VARIACIÓN AÑO	PREVISTO AÑO		
	TIPO DE INTERES MEDIO ANUAL %(3)	Bs. EN PROMEDIO (4)	% TOTAL DEPÓSITOS (5)	Bs. PROMEDIO AUMENTO O DISMINUCIÓN RESPECTO 2XXX Y 2XXX (6)	TIPO DE INTERES MEDIO ANUAL %(7)	Bs. EN PROMEDIO (8)	% TOTAL DEPÓSITOS (9)
TOTAL OPERACIONES A LA VISTA Y DEPÓSITOS A CORTO PLAZO							
CUENTA CORRIENTE							
- GOBIERNO NACIONAL							
- OTRAS ENTIDADES OFICIALES							
- PÚBLICO							
A PLAZO (INFERIOR AL AÑO)							
- GOBIERNO NACIONAL							
- OTRAS ENTIDADES OFICIALES							
- PÚBLICO							
TOTAL DEPÓSITO A MEDIANO Y LARGO PLAZO							
- GOBIERNO NACIONAL							
- OTRAS ENTIDADES OFICIALES							
- PÚBLICO							
(10) TOTAL DEPÓSITOS CAPTADOS							

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 156
---	---	---	-------------------------------------

INFORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN, COMERCIALIZACIÓN
Y DESARROLLO CORPORATIVO

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 157
---	---	---	---

INFORMACIÓN SOBRE PRODUCCIÓN

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 158
---	---	---	-----------------------------

51. FORMULARIO *VOLUMEN Y COSTO DE PRODUCCION*

A. *Objetivo*

Obtener la información sobre la capacidad productiva y el nivel de funcionamiento del Ente en unidades físicas y en costos.

B. *Instrucciones para el registro de la información*

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Describa la línea de productos, atendiendo al proyecto que corresponda. Deberá indicarse además la unidad física de medida.
3	Indique el número del proyecto de producción correspondiente.
4 y 5	Señale los valores, en unidades físicas, de la capacidad instalada de producción para el año vigente y el que se presupuesta.
6	Registre la producción revisada del año anterior al ejercicio objeto del presupuesto en unidades físicas.
7 a 10.	Expresa la producción trimestral, en unidades físicas, del año que se presupuesta.
11	Indique la sumatoria de las columnas 7 a 10.
12	Señale el costo de la producción del año anterior al que se está presupuestando, valorándola a precios corrientes.
13	Señale el costo de la producción del año anterior al que se está presupuestando, valorándola con base a los precios del año objeto del presupuesto.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 159
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
14 a 17	Señale la previsión del costo de producción trimestral para el año objeto del presupuesto.
18	Indique la sumatoria de las columnas 14 a 17.
19	Asiente la sumatoria de cada una de las columnas 12 a 18.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 161
---	---	---	--------------------------

52. FORMULARIO: MATERIA PRIMA

A. Objetivo

Reflejar el presupuesto de materia prima que el Ente requerirá para atender sus actividades operacionales (productivas) durante el ejercicio presupuestario.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Describa los tipos de materia prima más relevantes que utilizará el Ente en el ejercicio.
3	Indique la materia prima de fabricación propia utilizada en el proceso productivo.
4	Escriba la previsión global de materia prima no especificada en las líneas anteriores.
5	Señale el total de materias que prevé el Ente para el desarrollo de las actividades productivas.
6	Señale la unidad de medida a utilizarse según el tipo de materia prima descrita en la columna N° 2.
7 y 8	Indique las unidades y el valor de las mismas, al comienzo del ejercicio presupuestario.
9	Registre las unidades previstas a adquirir durante el año, en los mercados nacionales o foráneos.
10 y 11	Escriba los costos previstos de las compras en el mercado externo y nacional respectivamente.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 162
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
12 y 13	Indique el consumo anual previsto en unidades físicas y en valor, respectivamente.
14 y 15	Señale las existencias previstas al final del año en unidades físicas y en valor, respectivamente.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 164
---	---	---	---

INFORMACIÓN SOBRE COMERCIALIZACIÓN

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 165
---	---	---	---

53. FORMULARIO: *RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE VENTA*

A. **Objetivo**

Obtener la información de la previsión de las ventas del Ente, atendiendo a la política y al destino de las mismas, según sean nacionales o foráneos.

B. **Instrucciones para el registro de la información**

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique los conceptos que se utilizan en las diferentes políticas de ventas. A continuación se presentan los significados de cada uno de los rubros que conforman esta columna. • Política N° y Unidad de Medida Describe el número y el nombre de cada política y su unidad física de medida. • Ventas mercado interior y exterior Señale el detalle de las estimaciones de ventas por mercado (interior y exterior). • Total ventas de las políticas Se obtiene de sumar todas las líneas de las columnas que correspondan. • Total ventas mercado interior Se obtiene sumando todas las líneas de las columnas que correspondan. • Total ventas mercado exterior Se obtiene sumando las líneas de las columnas que correspondan.
3 a la 5	Indique el número de unidades vendidas, el importe de la venta y el porcentaje que representa el monto de dicha venta, para el último año estimado
6 a la 12	Indique el número de unidades vendidas, los montos trimestrales del valor de las ventas, el importe de la ventas y el porcentaje que representa en bolívares el monto de dicha venta, para el año presupuestado

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 166
---	---	---	-----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

PERÍODO PRESUPUESTARIO:

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE VENTAS

VENTAS (2)	AÑO ULTIMO ESTIMADO			MONTO DE LAS VENTAS AÑO PRESUPUESTADO EN BOLÍVARES						
	NÚMERO DE UNIDADES V. ENDIDAS (3)	MONTO DE LAS VENTAS EN BOLÍVARES (4)	% DE VENTAS TOTALES (5)	NÚMERO DE UNIDADES VENDIDAS (6)	TRIMESTR I (7)	TRIMESTR II (8)	TRIMESTR III (9)	TRIMESTR IV (10)	MONTO DE LAS VENTAS EN BOLÍVARES (11)	% DE VENTAS TOTALES (12)
POLÍTICA N°										
UNIDAD DE MEDIDA										
VENTAS MERCADO INTERIOR										
VENTAS MERCADO EXTERIOR										
POLÍTICA N°										
UNIDAD DE MEDIDA										
VENTAS MERCADO INTERIOR										
VENTAS MERCADO EXTERIOR										
POLÍTICA N°										
UNIDAD DE MEDIDA										
VENTAS MERCADO INTERIOR										
VENTAS MERCADO EXTERIOR										
POLÍTICA N°										
UNIDAD DE MEDIDA										
VENTAS MERCADO INTERIOR										
VENTAS MERCADO EXTERIOR										
TOTAL VENTAS DE LAS POLÍTICAS			100							100
TOTAL VENTAS MERCADO INTERIOR										
TOTAL VENTAS MERCADO EXTERIOR										

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 167
---	---	---	--------------------------

54. FORMULARIO: *MERCANCIAS Y PRODUCTOS PARA LA VENTA*

A. Objetivo

Reflejar la previsión de los movimientos de existencias iniciales y finales de mercancías que se destinan a la venta.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Describa las diferentes mercancías o productos que comercializa el ente. A continuación se presentan los significados de cada uno de los rubros que conforman esta columna: • En los espacios en blanco se relacionarán las mercancías más significativas que serán utilizadas por el ente en el ejercicio objeto del presupuesto. • Autoconsumo: Indique las mercancías que utilizará el ente durante el año. • Resto: Señale la previsión global de materiales no considerados en las líneas anteriores. • Total: Representa el total de cada una de las columnas correspondientes.
3	Señale la unidad de medida del producto o mercancía que corresponda.
4 y 5	Indique las existencias de las mercancías al comienzo del año objeto del presupuesto en unidades y valor de las mismas, respectivamente.
6	Registre las unidades que se prevé adquirir durante el ejercicio presupuestario en el mercado nacional o internacional.
7 y 8	Señale la previsión del costo de las compras, desglosado según corresponda a adquisiciones en los mercados nacionales o foráneos.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 168
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
9 y 10	Indique la previsión de las ventas de mercancías o productos en el ejercicio presupuestario en unidades físicas y en valor.
11 y 12	Indique las cantidades previstas en unidades físicas y en valor correspondientes a las existencias de productos o mercancías de la institución al final del año. Los valores deberán ser iguales al obtenido por la suma de las existencias al comienzo del año, más las compras en el mismo, menos las ventas y el autoconsumo del ejercicio presupuestario correspondiente.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 170
---	---	---	---

55. FORMULARIO: CAPITAL DE TRABAJO

A. Objetivo

Obtener información del monto y composición del nivel óptimo del capital de trabajo, el estimado global y por cuentas al finalizar el ejercicio anterior y las previsiones mensuales para el año objeto del presupuesto.

B. Instrucciones para el registro de la información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Código asignado a las diferentes cuentas de capital de trabajo, descritas en la columna 3.
3	Indique los diferentes conceptos sobre los cuales se desea obtener información. El significado de cada una de las cuentas puede consultarse en el "Clasificador de Cuentas Patrimoniales".
4	Indique los valores óptimos en bolívares que considera la empresa para cada concepto, en función del período medio de maduración de la actividad empresarial, el tipo de bien o servicio que fabrica el sector en el que se ubica la empresa, la gestión de tesorería, el mantenimiento de margen de seguridad en las existencias etc.
5	Señale los saldos de las cuentas a que se refiere la columna 3 último estimado al 31 de diciembre.
6 a 9	Indique el saldo de las cuentas para cada trimestre del año que se presupuesta.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 171
---	---	---	-----------------------------

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE:

ORGANO DE ADSCRIPCION

PERIODO PRESUPUESTARIO

CAPITAL DE TRABAJO

(En Bolívares)

C U E N T A S		ÓPTIMO	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO	AÑO PRESUPUESTADO			
CÓD.	DENOMINACIÓN			TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV
(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)
1	ACTIVO						
1.1	ACTIVO CIRCULANTE						
1.1.1.01	CAJA Y BANCOS						
1.1.1.01.01	- CAJA						
1.1.1.01.02	- BANCOS						
1.1.1.01.02.01	- BANCOS PÚBLICOS						
1.1.1.01.02.02	- BANCOS PRIVADOS						
1.1.1.01.02.03	- BANCOS DEL EXTERIOR						
1.1.1.02	INVERSIONES TEMPORALES						
-	DEUDORES						
1.1.2.03	CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR A CORTO PLAZO						
1.1.2.04	OTRAS CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO						
1.1.2.05	EFFECTOS COMERCIALES A CORTO PLAZO						
1.1.2.10	ANTICIPOS A PROVEEDORES A CORTO PLAZO						
1.1.2.11	ANTICIPOS A CONTRATISTAS POR CONTRATOS DE CORTO PLAZO						
2.2.4.01.01	PROVISIÓN PARA CUENTAS INCOBRABLES						
1.1.3	ACTIVOS REALIZABLES						
1.1.3.01	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA						
1.1.3.02	INVENTARIO DE PRODUCTOS TERMINADOS						
1.1.3.03	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO						
1.1.3.04	INVENTARIO DE MERCANCIAS						
1.1.3.05	INVENTARIO DE MATERIALES Y SUMINISTROS						
1.1.9	OTROS ACTIVOS CIRCULANTES						
2	PASIVO						
2.1	PASIVO CIRCULANTE						
2.1.1	CUENTAS Y EFFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.1.01	GASTOS DE PERSONAL POR PAGAR						
2.1.1.02	APORTES PATRONALES Y RETENCIONES LABORALES POR PAGAR						
2.1.1.02.01	Aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS)						
2.1.1.02.03	Aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Fondo de Jubilaciones						
2.1.1.02.04	Aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Fondo de Seguro de Paro Forzoso						
2.1.1.02.05	Aportes patronales y retenciones laborales por pagar al Fondo de Ahorro Habitacional						
2.1.1.02.19	Otras retenciones laborales por pagar						
2.1.1.03	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.1.03.01	- CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES A CORTO PLAZO						
2.1.1.03.02	- CUENTAS POR PAGAR A CONTRATISTAS A CORTO PLAZO						
2.1.1.03.09	- OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.1.04	EFFECTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.1.05	INTERESES POR PAGAR A CORTO PLAZO						
2.1.2	DEUDA PUBLICA A CORTO PLAZO (Detallese Código y Denominación)						
2.1.4.01	DEPÓSITOS RECIBIDOS EN GARANTÍA						
2.1.9.09	OTROS PASIVOS CIRCULANTES						
2.2.4.01	PROVISIONES						
	CAPITAL DE TRABAJO						

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación

Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 172
---	---	---	---

56. FORMULARIO: *INFORMACION SOBRE EL MERCADO*

A. *Objetivo*

Proporcionar en forma resumida, una visión global de la estructura del mercado interno y externo, para cada línea de producto del ente, la cual debe responder a un proyecto específico de venta.

B. *Instrucciones para el registro de la información*

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2, 11 y 17	Representan los distintos conceptos necesarios a los efectos de la información que se solicita: Mercado Interior: Indica la suma de las ventas en el mercado nacional realizadas por la empresa y el resto de competidores. Datos de la empresa: Ventas de productos realizados por la empresa en el mercado nacional. Datos referentes a los restantes competidores que venden los productos en el mercado nacional. Mercado Exterior: Señala la sumatoria de las ventas de la empresa y resto de competidores en los mercados de la Comunidad Andina de Naciones (CAN) y resto del mercado exterior. Análisis de Precios Interiores. Precios Medios. La empresa calculará el precio promedio de los productos más significativos que integran la línea de productos correspondientes al programa en cuestión. A ese precio promedio se le asignará un valor de 100. Paralelamente se calculará el precio promedio de la competencia para la misma línea de productos, para luego establecer la relación de estos precios con los de la empresa, sobre la base del valor de 100 asignado a éstos.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 173
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	Análisis de Precios Exteriores. Precios Medios.
	Se procederá de igual forma que la señalada en el párrafo anterior, pero en relación al mercado exterior.
3 y 7	Anote el valor de las ventas en el año vigente y en el ejercicio que se está presupuestando, tanto de la empresa como de sus competidores.
4 y 8	Señale en unidades físicas las ventas en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto.
5 y 9	Indique el porcentaje que, del valor total en bolívar fuerte al cuál ascienden las ventas del producto, constituye la participación del Ente y de la competencia en el año vigente y en el ejercicio que se está presupuestando.
6 y 10	Escriba el porcentaje que, de la cuantía física total a la que ascienden las ventas en el mercado nacional y foráneo estimado del producto, constituye la participación del Ente y de la competencia en el año vigente y en el ejercicio que se está presupuestando.
12 y 15	Indique el valor de 100 dado a los precios promedio de los productos vendidos por el Ente en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto.
13 y 16	Señale los valores atribuibles a los precios promedio de los productos vendidos por la competencia en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto.
14	Los precios se calcularán en relación al valor de 100 asignado a la empresa. Escriba el porcentaje de variación de los precios interiores con respecto al año vigente y el que se está presupuestando con base igual a 100.
18 y 22	Ver columnas 12 y 15.
19,20,23 y 24	Indique los valores atribuibles a los precios promedios de los productos vendidos por la competencia exterior en el año vigente y en el ejercicio objeto del presupuesto. Los precios se calcularán con relación al valor de 100 asignado al ente.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 174
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
21	Señale la variación prevista de los precios medios exteriores con relación al año vigente, de los productos o de las líneas de productos incluidos en el proyecto en el ejercicio objeto del presupuesto. En el año anterior al que está presupuestado tendrá como base un índice igual a 100.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 175
---	---	---	-----------------------------

(1) CÓDIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE

ORGANO DE ADSCRIPCIÓN

PERIODO PRESUPUESTARIO

INFORMACIÓN SOBRE EL MERCADO
VENTAS EN EL MERCADO INTERIOR Y EXTERIOR DE LA LÍNEA DE PRODUCTO

MERCADO (2)	ULTIMO ESTIMADO				AÑO PRESUPUESTADO			
	MONTO EN BOLIVARES (3)	CANTIDAD FÍSICA (4)	% CUOTA DE MERCADO		MONTO EN BOLIVARES (7)	CANTIDAD FÍSICA (8)	% CUOTA DE MERCADO	
			SEGÚN VALOR (5)	PARTIC. FÍSICA (6)			SEGÚN VALOR (9)	PARTIC. FÍSICA (10)
MERCADO INTERIOR			100	100			100	100
EMPRESA								
RESTANTES COMPETIDORES								
MERCADO EXTERIOR								
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN)			100	100			100	100
- EMPRESA								
- RESTANTES COMPETIDORES								
RESTO MERCADO EXTERIOR TOTAL			100	100			100	100
- EMPRESA								
- RESTANTES COMPETIDORES								

ANÁLISIS DE PRECIOS INTERIORES (11)	ULTIMO ESTIMADO			EMPRESA / VARIACIÓN			AÑO PRESUPUESTADO	
	EMPRESA (12)	COMPETENCIA (13)		ULTIMO ESTIMADO (14)	AÑO PRESUPUESTADO		EMPRESA (15)	COMPETENCIA (16)
PRECIOS MEDIOS	100			(2.0 = 100)			100	

ANÁLISIS DE PRECIOS EXTERIORES (17)	ULTIMO ESTIMADO			EMPRESA / VARIACIÓN (n-1) (21) (2.0 = 100)	AÑO PRESUPUESTADO		
	EMPRESA (18)	COMPETENCIA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) (19)	RESTO MERCADO EXTERIOR (20)		EMPRESA (22)	COMPETENCIA COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES (CAN) (23)	RESTO MERCADO EXTERIOR (24)
PRECIOS MEDIOS	100				100		

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 176
---	---	---	---

INFORMACIÓN SOBRE DESARROLLO CORPORATIVO

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 177
---	---	---	--------------------------

57. FORMULARIO *INVESTIGACION Y TECNOLOGIA*

A. *Objetivo*

Reflejar algunos aspectos cuantitativos relacionados con la actividad tecnológica del Ente.

B. *Instrucciones para el registro de la información*

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2	Indique los diferentes conceptos sobre los cuales se desea obtener información. A continuación se especifican el significado de cada uno de los conceptos incluidos en esta columna. Gastos totales de investigación y tecnología Es la suma de las cantidades incluidas en las líneas "Gastos realizados en la empresa" y "Gastos realizados en el exterior de la empresa." Comprende los gastos corrientes y de inversión previstos a realizar por la empresa en cada período en actividades de investigación; se excluyen por lo tanto, pagos de becas u otros gastos destinados exclusivamente a formación del personal. Se incluyen los gastos en que incurra la empresa, tanto si las actividades de investigación se realizan en el seno de la misma, como fuera de ella. En este último caso se incluirán las cantidades pagadas por contratos de colaboración en investigación, las subvenciones y ayudas a la investigación destinadas a universidades u otros centros, cuotas pagadas a las asociaciones de investigación, etc. Gastos realizados en la empresa Es la suma de las líneas que conforman los gastos corrientes y de inversión.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 178
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	• Gastos realizados en el exterior del Ente Gastos que prevé la empresa realizar fuera de la misma, en actividades de investigación y desarrollo tecnológico, incluidos gastos en becas y de investigación que sea utilizable directamente por ella. • Origen de los fondos de investigaciones y tecnología Es la suma de los valores incluidos en las líneas Financiamiento General y Financiamiento Específico, y se refiere al origen de los fondos aplicados por la empresa en actividades de investigación y tecnología. • Financiamiento General Constituyen los fondos que se espera aporte la empresa de sus recursos generales, ya sean estos propios o ajenos, para el financiamiento de la investigación. • Financiamiento Específico Comprende los fondos en forma de créditos, ayudas, subvenciones, etc., que prevé la empresa dedicar en forma específica a estas actividades de investigación. • Transferencias de Tecnología Es el saldo neto de los ingresos y pagos efectuados, en bolívares (o su equivalente en divisas), por la empresa por concepto de transferencia de tecnología. • Ingresos en Bolívares Constituye la estimación de los ingresos totales que la empresa espera percibir en bolívares, por venta de tecnología en cualquiera de sus modalidades: patentes, marcas, royalties, asistencia técnica, etc. • Ingresos en Divisas Constituye el equivalente en bolívares de los ingresos totales que percibirá la empresa en divisas.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 179
---	---	---	-----------------------------

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
	• Pagos en Bolívars Constituye la previsión de los pagos totales que la empresa espera realizar en bolívars, por compra de tecnología, en cualquiera de sus modalidades: patente, marcas, royalties, asistencia técnica, etc. • Pagos en Divisas Constituye el equivalente en bolívars de los pagos totales que la empresa espera realizar en divisas Representar los valores estimados al 31 de diciembre del año anterior al que se presupuesta.
3	Representar los valores estimados al 31 de diciembre del año ultimo estimado
4,5, 6 y 7	Indique el monto de la previsión trimestral del año presupuestado.
8	Registre los totales, sumando horizontalmente el monto de las columnas 4,5,6, y 7

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 180
---	---	---	-----------------------------

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACION DEL ENTE ORGANO DE ADSCRIPCIÓN: PERIODO PRESUPUESTARIO: INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA (En Bolívars)
--

(2)	AÑO ÚLTIMO ESTIMADO (3)	AÑO PRESUPUESTADO				
		PROGRAMADO				
		TRIMESTRE I (4)	TRIMESTRE II (5)	TRI ESTRE III (6)	TRI ESTRE IV (7)	TOTAL (8)
GASTOS TOTALES EN INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA						
GASTOS REALIZADOS EN LA EMPRESA						
- GASTOS CORRIENTES						
- INVERSIONES						
GASTOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR DEL ENTE						
ORIGEN FONDOS DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA						
FINANCIAMIENTO GENERAL						
FINANCIAMIENTO ESPECÍFICO						
TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA						
INGRESOS EN Bs.						
INGRESOS EN DIVISAS						
PAGOS EN Bs.						
PAGOS EN DIVISAS						

NOTA. NO APLICA PARA LAS EMPRESAS NO INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS

Responsable: Dirección General de Planificación, Programación y Evaluación
Elaborado Por: Dirección de Planificación y Organización

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 181
---	---	---	---

58. FORMULARIO: *INFORMACION SOBRE NUEVOS PRODUCTOS*

A. Objetivo

Reflejar los planes futuros del ente con respecto a nuevos productos a desarrollar en el mediano y largo plazo.

B. Instrucciones para el Registro de la Información

CAMPOS	DESCRIPCIÓN
1.	Indique el código, denominación del ente, órgano de adscripción y el período presupuestario.
2.	Señale los nuevos productos relevantes que estima desarrollar la empresa en el mediano plazo.
3.	Indique el año en el cual se espera esté en servicio el producto que se estima desarrollar.
4.	Describa las características técnicas y la incidencia social que pueda tener el nuevo producto.

	INSTRUCTIVO N° 5 FORMULACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LOS ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES, FINANCIEROS Y NO FINANCIEROS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN SEPTIEMBRE 2010	PÁGINA 182
---	---	---	-----------------------------

(1) CODIGO PRESUPUESTARIO Y DENOMINACIÓN DEL ENTE
 ORGANO DE ADSCRIPCIÓN
 PERÍODO PRESUPUESTARIO:

INFORMACIÓN SOBRE NUEVOS PRODUCTOS

NUEVOS PRODUCTOS (2)	AÑO PUESTA EN SERVICIO DEL PRODUCTO (3)	CARACTERÍSTICAS E IMPACTO SOCIAL DEL PRODUCTO (4)

NOTA: NO APLICA PARA LAS EMPRESAS NO INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS